

# SOBRE EL EMPLEO DE ALGUNAS PREPOSICIONES EN EL DIALECTO CRETENSE. V. ἐπί

ÁNGEL MARTÍNEZ-FERNÁNDEZ  
Universidad de La Laguna

## SUMMARY

*In this paper a detailed description of the syntax of the preposition ἐπί in the Cretan dialect is offered, taking into account all the available epigraphic material.*

### 1. Introducción

La preposición ἐπί responde en griego a un tema alternante *\*epilopi/pi*, con correspondencia en otras lenguas indoeuropeas<sup>1</sup>. La forma *\*epi* está bien atestiguada en griego como preposición (ἐπί) y en composición (ἐπι(τ)-, ἐφι-) desde la época de las tablillas micénicas (*e-pi*, *e-pi-ʔ*). El do-

<sup>1</sup> Vid. FRISK, *Gr.etym.Wtb.* s.v. ἐπί, y CHANTRAINE, *Dict.étym.*, s.v. ἐπί y ὀπισθεν.

<sup>2</sup> Vid. J. CHADWICK-L. BAUMBACH, "The Mycenaean greek Vocabulary", *Glotta* 41, 1963, pp.157-271, y L. BAUMBACH, "The Mycenaean Greek Vocabulary II", *Glotta* 49, 1971, pp.151-190, s.v. ἐπί respectivamente; y AURA JORRO, *Diccionario Micénico I*, Madrid 1985, pp.222-227. Para esta forma, como preposición, están documentados tres casos, los cuales son de interpretación o sentido oscuro. Por ejemplo, la fórmula preposicional *e-pi i-ku-wo-i-pi*, con la cual finaliza una tablilla de Cnoso (KN v 280) que contiene varias prohibiciones religiosas, ha sido interpretada por M. LEJEUNE (en *Mémoires de philologie Mycénienne*.I, Paris 1958, cp.VIII "La désinence -φι", pp.168 s. y 175) como ἐπί ἰγγυη(F)οῖφι "bajo garantía".

blete alternante \**opi* está documentado en micénico<sup>3</sup> como preposición (*o-pi*) y en composición (*o-pi-*) con más frecuencia que *e-pi*; en cambio, sólo aparece en época histórica en algunos compuestos como ὄπι-θεν "detrás". La tercera forma \**pi-* se reconoce en πι-έζω.

La preposición ἐπί se encuentra entre las de mayor índice de frecuencia y variedad de usos, con dativo, genitivo, y sobre todo con acusativo, tanto en los textos literarios como en los epigráficos. Su significación originaria indica frente a ὑπό la idea de que algo está o se mueve "sobre" una superficie, implicando frente a ὑπέρ el contacto con la misma. (cf. ἐπίθημα, ἐπαλείφειν, ἐπιβαίνειν, ἐπίγραμμα, ἐπίχρυσος, etc.)<sup>4</sup>. Esta significación se ha mantenido a lo largo de toda su historia; así, en el s.III a.C. un ejemplo de Teofrasto conserva fielmente esta oposición entre las tres preposiciones: εἴθ' ὑπέρ γῆς, εἴτ' ἐπὶ γῆς, εἴθ' ὑπὸ γῆς (Thphr. *Ign.* 1). En época tardía, debido al aticismo este valor local adquiere incluso un desarrollo notable en algunos autores, como, por ejemplo, ha puesto de relieve para Pausanias W. Schaarschmidt<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Vid. CHADWICK-BAUMBACH, y BAUMBACH, s.v. ὄπι-. Para *o-pi*, *e-pi*, véase además, por ejemplo, A. MORPURGO DAVIES, "Mycenaean and Greek Prepositions: o-pi, e-pi, etc", *Res Mycenaeeae*, Akten des VII. Internationalen Mykenologischen Colloquiums in Nürnberg vom 6.-10. April 1981, Göttingen 1983, pp.285-310; y L. DEROU, "Le problème d'ὄπι et d'ἐπί en grec ancien", *ZAnt* 126, 1976, pp.265-300.

La forma *o-pi*, como preposición, se encuentra en Cnoso rigiendo un nombre propio masculino en dativo junto con ideogramas que representan textiles, lana o aceite. Además en la serie Ae de Pilo, que contiene inventarios de personal, aparece seguida de un sustantivo con la desinencia -φι en la construcción *o-pi ta-ra-ma-<ta>-o qe-to-ro-po-pi o-ro-me-no* (Ae 134 +) "vigilando sobre el ganado de Talamatas" (*opi Thalamatao q'etropopphi oromenos*). En este caso la desinencia -φι tiene una función locativa, lo que, por otra parte, no es extraño en las tablillas de Pilo. Este giro del griego del segundo milenio se corresponde con construcciones homéricas, como *Od.* 14.103-104 ἐνθάδε δ' αἰπόλια πλατέ' αἰγῶν ἔνδεκα πάντα | ἐσαυτῆ βόσκειν, ἐπὶ δ' ἄνερές ἐσθλοὶ ὄρουται "Aquí pacen en total once hatos numerosos de cabras en el extremo de la isla, y los vigilan buenos pastores", refiriéndose a los pastores que vigilan sobre los ganados de Ulises; *Il.* 23.112 ἐπὶ δ' ἄντηρ ἐσθλὸς ὄρῳρει, dicho de Meriones, que vigila sobre el grupo de mulos y hombres que va por leña para la pira de Patroclo. Para más detalles sobre esta correspondencia, vid., p.ej., CHADWICK, *Documents*<sup>2</sup> p.167; LEJEUNE, *op.cit.* pp.175 s.; J. CHADWICK, "Mycenaean Elements in the Homeric Dialect", *Minoica* 80, 1958, p.121; CHANTRAINE, *Dict.étym.* s.v. ὄρῳ.

<sup>4</sup> Vid., p.ej., KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 p.495, y SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II pp.465 s.

<sup>5</sup> *De ἐπί praepositionis apud Pausaniam periegetam vi et usu* (Diss. Lipsiae 1873). La descripción detallada de los ejemplos de ἐπί como preposición (pp.6-18) y en composición (pp.18-31) permite conocer el fuerte incremento que experimentan los usos locales en Pausanias, lo cual probablemente se debe también al contenido geográfico de la obra.

La noción de contacto se puede entender bajo modalidades distintas, según se emplee la preposición con acusativo ("extensión y dirección"), con genitivo-partitivo ("localización espacial limitada a una parte de la superficie"), o con dativo-locativo ("lugar en donde"). De esta significación concreta se desarrollan otros usos, algunos de los cuales están ya atestiguados en Homero<sup>6</sup>, como los usos temporales indicando la duración "durante, hasta" (con acusativo), la ocasión o el momento "en" (con genitivo y dativo), la época "en tiempo de" (con genitivo); los empleos figurados indicando finalidad "para" (con acusativo y dativo), autoridad "al frente de" (con dativo), y otros. En época posthomérica<sup>7</sup>, las nuevas necesidades de la lengua van creando otros usos, como el valor de dependencia "en poder de" (con dativo de persona), el valor condicional expresando las condiciones o circunstancias en las cuales algo se hace "a condición de" (con dativo), muy frecuentes en jónico-ático<sup>8</sup>. A veces, algunos giros preposicionales evolucionan hasta transformarse en verdaderas conjunciones como ἐφ' ᾧ, ἐφ' ᾧτε, con valor consecutivo (= ὥστε) y causal (= διότι)<sup>9</sup>. En otros casos, la preposición se convierte en un mero elemento de relación con determinados verbos<sup>10</sup>, como en los giros κατοικῶ ἐπί + gen., ἐπιτίθημι ἐπί + dat., ἐπιβλέπω ἐπί + ac., ἐπέρχομαι ἐπί + ac., etc.

En época helenística, al contrario de lo que ocurre en época clásica, se hacen más frecuentes los giros de ἐπί + gen. indicando idea de lugar en donde, que los de ἐπί con dativo. Los ejemplos de Polibio así lo atestiguan,

<sup>6</sup> Vid. CHANTRAINE, *Gramm. Hom.* II pp.105-112.

<sup>7</sup> Vid., por ejemplo, BOSSLER, *Praep. Pind.* pp.52-57; SCHUMACHER, *Praep. Eur.* pp.26-59; Helbing, *Präp. Hdt. und andern. Hist.* pp.15-17 y 57-71; LUTZ, *Präp. att. Rednern* pp.100-124; EUCKEN, *Praep. Arist.* pp.49-58. Para los documentos epigráficos, vid. GÜNTHER, *IF* 20, pp.100-124, y THOMPSON, *Prep. gr. Dial.* pp.104-140. Para la sintaxis de ἐπί en algunos dialectos, véase además, por ejemplo, J. MÉNDEZ DOSUNA, *Dial. dorios N.O.*, p.247; L. MARTÍN VÁZQUEZ, *Inscr. rodias*, p.297; DOBIAS-LALOU, *Recherches dial. Cyrène*, pp.186 s. y 189 s.; M.L. del BARRIO VEGA, *El dialecto de Eubea*, Madrid 1987, pp.424-426. Para el dialecto cretense, vid. M. BILE, *Le dialecte crétois ancien*, pp. 298, 305 s., y 309.

<sup>8</sup> Vid., p.ej., KÜHNER-GERTH, *Gr. Gramm.* II.1, p.501.

<sup>9</sup> Vid. SCHWYZER, *Gr. Gramm.* II pp.661 y 681. Sobre la estructura de las oraciones consecutivas introducidas por ἐφ' ὅτω, ἐφ' ᾧτε, ἐφ' ᾧ, ἐφ' ὅτωι, ἐπί τῷι en los documentos delficos de liberación, véase además M. LEJEUNE, *Observations sur la langue des actes d'affranchissement delphiques* (Paris 1940), cap.II.

<sup>10</sup> Vid., p.ej., para los oradores áticos, B. MOREUX, *Cas o tours prépositionnels dans la langue des Orateurs attiques. Étude sur la cohésion des syntagmes verbaux*, Tesis Doctoral inédita, Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris 1976, pp.463-465, 534-618, y 673-718.

según las referencias de Krebs<sup>11</sup>. Las inscripciones dialectales concuerdan también con esta tendencia según los datos aportados por Günther<sup>12</sup>.

## 2. Clasificación

2.1. Por lo que se refiere a los ejemplos cretenses de ἐπί, se pueden agrupar en las siguientes reparticiones:

I. ἐπί con acusativo, con verbos de movimiento o en contextos que implican idea de movimiento, para expresar *dirección*.

A. Referido a un lugar.

a. En el sentido "a, hacia", con verbos que expresan propiamente el movimiento, como los que significan "ir", o "llevar".

α. Compuestos de ἐπί.

Principios s.V a.C. Creta Central:

I.A.1 (Gortina)

480-460 a.C. Creta Central:

I.A.2 y I.A.4 (Gortina)

s.II a.C. Creta Oriental:

I.C.3 (Hierapitna)

β. Con otros verbos.

s.IV-III a.C. Creta Central:

I.A.5 (Gortina)

s.III-II a.C. Creta Central:

I.A.9, I.A.15, I.A.40, I.A.41, I.A.53 y I.A.64

<sup>11</sup> *Präp. Plb.* p.82. Para los papiros tolemaicos, *vid.* MAYSER, *Pap.* II.2 pp.462-465, y 471 s. Este hecho ya fue puesto de manifiesto por C. Kuemmel para Tucídides para determinadas construcciones, como p.ej. 3.102.4 πέμπουσιν ἐπὶ τῶν νεῶν ὀπλίτας, frente a 2.8.2 ὀπλίτας ἐπὶ ναυσὶ πέμπουσι (*De praepositionis ἐπὶ cum casibus coniunctae usu thucydideo*, Bonnae 1875, pp.30-32). Debido a la evolución que experimentan los casos, en el *NT* está documentada ἐπί con acusativo, en lugar del genitivo o el dativo, para expresar esta idea de lugar en donde. *Cf.* BLASS-DEBRUNNER, *Gr. Gramm.* *NT*.

<sup>12</sup> *IF* 20 pp.116 s.

- b. Con valor de hostilidad "contra", para referirse a una acción militar emprendida contra una ciudad o territorio.
- α. Con verbos compuestos de ἐπί .
- s.II a.C. Creta Central:  
I.A.34 y I.A.49
- s.III a.C. Creta Occidental:  
I.B.10 y I.B.11
- β. Con otros verbos.
- s.II a.C. Creta Central:  
I.A.8, I.A.37, I.A.62 y I.A.71
- s.III a.C. Creta Occidental:  
I.B.5 (Axo)
- c. Con el valor de "sobre", después de un verbo compuesto de ἐπί significando "poner", para señalar el movimiento que tiende al reposo.
- s.II a.C. Creta Central:  
I.A.63 (Lebena)
- d. En el giro ἄχρι ἐπί + ac. "hasta", para indicar en la reconstrucción de un templo la parte hasta donde llegaron en las obras.
- s.II a.C. Creta Central:  
I.A.66 y I.A.68
- s.II a.C. Creta Oriental:  
I.C.4 (Hierapitna)
- e. Para las indicaciones de lugar en la delimitación de un terreno o de una línea fronteriza con el significado de "en dirección a, hacia, hasta".
- Principios s.V a.C. Creta Central:  
I.A.13 (Lito)
- s.II a.C. Creta Central:  
I.A.10, I.A.11, I.A.12, de I.A.43 a I.A.48, de I.A.50 a I.A.52, I.A.54, de I.A.57 a I.A.61
- s.II a.C. Creta Oriental:  
I.C.5, I.C.6, I.C.7 y I.C.8 (Itano)
- s.I a.C. Creta Central:  
I.A.75 y I.A.76 (Arcades)

f. Con el verbo καλέω significando "invitar a un lugar".

s.II a.C. Creta Central:

I.A.30, I.A.31, I.A.36 y I.A.73

s.II-I a.C. Creta Central:

I.A.29 (Arcades)

s.II a.C. Creta Occidental:

I.B.13 y I.B.16

B. Aplicado a personas.

a. refiriéndose a una persona particular, a quien alguien se dirige, con el verbo ἐλθεῖν.

480-460 a.C. Creta Central:

I.A.3 (*Leg. Gort.*)

b. refiriéndose, en el trato con autoridades, a magistrados o a una asamblea pública.

α. Después de verbo compuesto de ἐπί, en el giro ἐπελθεῖν ἐπὶ τὰν ἐκκλησίαν, ἐπὶ τὸ πλῆθος, ἐπὶ τὸ κοινόν.

s.III-II a.C. Creta Central:

I.A.7, I.A.17, I.A.18, I.A.22, I.A.24, I.A.26, I.A.28, I.A.32, I.A.33, I.A.38, I.A.65 y I.A.67

s.III a.C. Creta Occidental:

I.B.2, I.B.4, I.B.6 y I.B.7

β. Después de otros verbos.

s.IV-III a.C. Creta Central:

I.A.6 (*Gortina*)

s.III a.C. Creta Central:

I.A.14 (*Cnoso*)

C. Aplicado a un sustantivo abstracto, dependiendo de un verbo que indica movimiento real hacia, para expresar idea de dirección "a" "hacia" en sentido figurado.

s.II-I a.C. Creta Central:

I.A.74 (*Cnoso*)

II. ἐπί con un sustantivo de lugar en genitivo o dativo indicando *la situación en donde*, con el significado de "sobre, en, junto a".

## A. Con genitivo.

s.V-IV a.C. Creta Central:

II.A.1 (Gortina)

s.II a.C. Creta Central:

II.A.59, II.A.63, II.A.64, II.A.67 y II.A.68

s.III o II a.C. Creta Occidental:

II.B.6 (Aptera)

s.II a.C. Creta Oriental:

II.C.5, II.C.7 y II.C.11

## B. Con dativo-locativo.

s.VI-V a.C. Creta Central:

III.A.34 (Eltinia)

s.V a.C. Creta Central:

III.A.5, III.A.7 y III.A.8 (Gortina)

s.V-IV a.C. Creta Central:

III.A.27 (Gortina)

s.II a.C. Creta Central:

III.A.31, III.A.33, III.A.47, III.A.50, III.A.52 y III.A.53

s.III a.C. Creta Occidental:

III.B.3 (Cidonia)

III. ἐπί seguida de genitivo o dativo, con verbos de reposo o en contextos que implican idea de reposo, para expresar una idea figurada de lugar en donde.

## A. Con genitivo.

## a. Con substantivos abstractos en el sentido de "en".

Finales s.VI a.C. Creta Central:

II.A.31

s.II a.C. Creta Central:

II.A.96 y II.A.105

s.I a.C. Creta Central:

II.A.115 (Quersoneso)

- b. Con colectivo de persona, dependiendo a su vez de un sustantivo de persona, para indicar la autoridad que tiene una persona sobre otras, con el valor "sobre" "al frente de".

s.VI-V a.C. Creta Central:  
II.A.30 (Eltinia)

- c. Seguida de un pronombre relativo neutro adquiere por el contexto el matiz de "en relación a".

s.II a.C. Creta Central:  
II.A.43

B. Con dativo-locativo.

- a. Con dativo de persona para indicar ante quién se debe de emprender una acción.

- α. de tipo judicial, con sustantivos que designan personas, en el sentido "en presencia de".

Entre s.III y II a.C. Creta Central:  
III.A.29 y III.A.30 (Gortina)

- β. de tipo religioso, con un nombre de divinidad, ante la cual se debe de tomar juramento a alguien.

s.III a.C. Creta Central:  
III.A.35 (Mala)

- b. Con colectivo de persona, dependiendo a su vez de un sustantivo de persona, para indicar la autoridad que tiene una persona sobre otras, con el valor "sobre" "al frente de".

s.II a.C. Creta Central:  
III.A.46 (Lato)

- c. Con dativo de persona, para expresar una situación de dependencia.

Principios s.V a.C. Creta Central:  
III.A.1, III.A.2, III.A.4 y III.A.6 (Gort.)

480-460 a.C. Creta Central:  
De III.A.10 a III.A.22, III.A.26 (Gort.)

s.III a.C. Creta Oriental:  
III.C.4 (Preso)?

- d. En la consagración de un templo para indicar "en honor de"<sup>13</sup> quien se construyó.

s.II a.C. Creta Central:  
III.A.43 (Istrón)

#### IV. Uso temporal.

- A. Con substantivos que expresan o implican idea de tiempo, para indicar la ocasión o el momento.

Sólo está atestiguado con dativo-locativo.

Principios s.V a.C. Creta Central:  
III.A.3 (Gortina)

Finales s.IV a.C. Creta Occidental:  
III.B.1 y III.B.2 (Axo)

- B. Con substantivo en genitivo designando al funcionario epónimo, para indicar la época, como sistema de datación en documentos oficiales, con el significado de "en tiempo de".

s.V a.C. Creta Central:  
II.A.29 (Arcades)

Entre el s.IV-III a.C. Creta Central:  
II.A.22 (Gortina)

s.III y II a.C. Creta Central:  
De II.A.2 a II.A.21, II.A.23, de II.A.32 a II.A.42, II.A.45, II.A.46, de II.A.48 a II.A.58, II.A.60, II.A.61, II.A.62, II.A.65, II.A.66, de II.A.69 a II.A.88, II.A.91, II.A.92, II.A.93, II.A.94, II.A.95, de II.A.97 a II.A.103

s.III y II a.C. Creta Occidental:  
De II.B.1 a II.B.5, de II.B.7 a II.B.10

<sup>13</sup> No es segura la presencia de la preposición (con este valor) en una inscripción sepulcral de Cnoso del s.I a.C. (*I.C.I.VIII.N.29*) que BLASS (*SGDI.5137*) transcribe así: Ἐπὶ Φιλᾶ(ι) Σώσω Ἐπιθετῶ Θρασαγόρα ἅ γυνὰ μναμεῖον "En honor de Filas, hijo de Soso, Epiteto, hija de Traságoras, su mujer, dedicó este sepulcro". GÜNTHER, *IF* 20 p.113 y THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.124, que utilizan la edición de Blass, admiten este ejemplo con el valor "en honor de". En cambio, GUARDUCCI, *ibid.*, transcribe: Ἐπιφίλα Σώσω Ἐπιθέτωι Θρασαγόρα ἅ γυνὰ μναμεῖον "Su mujer Epifila hija de Soso, a Epiteto hijo de Traságoras, dedicó el sepulcro". Véase comentario de GUARDUCCI, *ad loc.*

s.III y II a.C. Creta Oriental:

De II.C.1 a II.C.4, II.C.6, III.C.8, II.C.9, III.C.10 y II.C.12

Entre s.II-I a.C. Creta Central:

II.A.24, II.A.89, II.A.90, II.A.104 y II.A.106

Entre s.II-I a.C. Creta Oriental:

II.C.13 (Olero)

s.I a.C. Creta Central:

De II.A.25 a II.A.28, de II.A.107 a II.A.114, II.A.116 y II.A.117

s.I a.C. Creta Occidental:

II.B.11 (Sulia)

C. Con dativo de persona para significar "el que va después de uno", "el que sigue tras alguien", "el siguiente", en edad.

480-460 a.C. Creta Central:

III.A.9 (*Leg. Gort.*)

D. Con un pronombre personal en acusativo con el valor de "hasta". La idea de extensión no está, pues, marcada.

s.I a.C. Creta Oriental:

I.C.9 (Hierapitna)

V. ἐπί con sustantivo abstracto indicando *finalidad*.

A. Con acusativo.

s.III-II a.C. Creta Central:

I.A.16, I.A.35, I.A.39, I.A.42, I.A.55, I.A.56 y I.A.72

s.III-II a.C. Creta Occidental:

I.B.9, I.B.12, I.B.14 y I.B.15

B. Con genitivo.

En el giro αἰρεῖσθαι ἐπί τινος designando la función para la cual alguien es elegido.

s.II a.C. Creta Central:

II.A.44 (Cnos)

C. Con dativo.

- a. En construcciones formularias propias de los decretos, como Ἀγαθαὶ Τύχαι καὶ ἐπὶ σωτηρίαὶ y similares, para expresar el deseo de un buen éxito.
  - s.II a.C. Creta Central:  
III.A.49 (Lito)
  - s.II a.C. Creta Occidental:  
III.B.6 (Alaria)
  - s.II a.C. Creta Oriental:  
III.C.5, III.C.6, III.C.8 y III.C.9
- b. Otros giros expresando finalidad.
  - s.III a.C. Creta Oriental:  
III.C.1 (Itano)

VI. ἐπί con dativo indicando causa.

- A. Después del verbo ἐπαινεῖσαι, ἐπί se emplea con un substantivo abstracto o bien con una oración de infinitivo substantivado, ambos en dativo, para expresar el motivo del elogio.
  - s.III a.C. Creta Occidental:  
III.B.4 (Lapa)
  - s.II a.C. Creta Central:  
De III.A.38 a III.A.42, III.A.51, III.A.54 y III.A.55
  - s.II a.C. Creta Occidental:  
III.B.7 (Hirtacina)
  - Entre s.II y I a.C. Creta Central:  
III.A.37 (Arcades)
- B. Después de una expresión que indica un castigo, una sanción, señala el motivo de la misma.
  - s.II a.C. Creta Central:  
III.A.48 (Lebena)

VII. ἐπί + dativo indicando las condiciones en las cuales alguna acción se realiza.

- 480-460 a.C. Creta Central:  
III.A.23 y III.A.25 (Gortina)

- s.III-II a.C. Creta Central:  
 III.A.36, III.A.44 y III.A.45
- s.III a.C. Creta Occidental:  
 III.B.5 (Liso)
- s.III-II a.C. Creta Oriental:  
 III.C.2, III.C.3, III.C.7 y III.C.10

VIII. ἐπί con dativo indicando el precio por el cual alguien hace algo.

- 480-460 a.C. Creta Central:  
 III.A.24 (*Leg. Gort.*)
- De mediados s.V a principios s.IV a.C. Creta Central:  
 III.A.28 (Gortina)
- s.II a.C. Creta Central:  
 III.A.32 (Gortina)
- s.II a.C. Creta Oriental:  
 III.B.8 (*Locus incert.*)?

IX. Con un verbo significando "nombrar", se usa ἐπί con genitivo para indicar la persona que da origen al nombre de otra.

- s.III o II a.C. Creta Central:  
 II.A.47 (Drero)

X. Giros preposicionales lexicalizados con valor adverbial.

- A. En la expresión ἐπὶ σποφδδάν.  
 Entre s.VI y V a.C. Creta Occidental:  
 I.B.1 (Axo)
- B. En la construcción ἐπὶ πλέον (συν-)αύξειν.  
 s.II a.C. Creta Central:  
 I.A.69 y I.A.70 (Erono)
- 201 a.C. Creta Occidental:  
 I.B.3 y I.B.8
- s.II a.C. Creta Oriental:  
 I.C.2 (Hierapitna)
- Sobre el 200 a.C. Procedencia incierta:  
 I.D.1

C. En el giro ἐφ' ὄσον, que aparece en la frase ἐφ' ὄσον κα ἴωμεν δυνατοί y similares.

201 a.C. Creta Central:

I.A.19, I.A.20, I.A.21, I.A.23, I.A.25 y I.A.27

201 a.C. Creta Oriental:

I.C.1 (Hierapitna)

2.2. Los ejemplos atestiguados pertenecen en su mayor parte a inscripciones de los s.III y II a.C., y algunos al s.I a.C., en la mayoría de los cuales los rasgos dialectales aparecen mezclados con otros de la *koiné*. En Creta Central están documentados en esta época unos 214 ejemplos (con acusativo, 69; con genitivo, 112; con dativo, 26; sin contexto, 7) de un total de 257 atestiguados para esta zona; en Creta Occidental, 33 casos (con acusativo, 15; con genitivo, 11; con dativo, 6; sin contexto, 1) de un total de 37 documentados para esta zona; y en Creta Oriental, donde no aparecen ejemplos de fecha anterior, se encuentran 33 ejemplos (con acusativo, 9; con genitivo, 13; con dativo, 10; sin contexto, 1).

Los ejemplos anteriores al s.III a.C. están repartidos del siguiente modo:

A) Creta Central, 43.

I. Con acusativo, 7.

s.V a.C.: I.A.1 a I.A.4 (Gortina), I.A.13 (Lito)

s.IV-III a.C.: I.A.5 y I.A.6 (Gortina)

II. Con genitivo, 5.

s.VI-V a.C.: II.A.30 (Eltinia)

Fins. s.VI a.C.: II.A.31 (Inscr. del escriba Espensitio)

s.V a.C. : II.A.29 (Arcades)

s.V-IV a.C. : II.A.1 (Gortina)

s.IV-III a.C. : II.A.22 (Gortina)

III. Con dativo, 29.

s.VI-V a.C. : III.A.34 (Eltinia)

s.V a.C. : III.A.1 a III.A.26 (Gortina)

s.V-IV a.C. : III.A.27 y III.A.28 (Gortina)

- IV Sin contexto, 2.
  - s.VII-VI a.C. : IV.1 (Gortina)
  - s.IV-III a.C. : IV.3 (Gortina)
  
- B) Creta Occidental, 4.
  - I. Con acusativo, 1.
    - s.VI-V a.C. : I.B.1 (Axo)
  - II. con genitivo
    - No hay ejemplos
  - III. Con dativo, 2.
    - Fins. s.IV : III.B.1 y III.B.2 (Axo)
  - IV. Sin contexto, 1.
    - s.VI-V a.C. : IV.2 (Axo).

Se advierte cómo entre los tres casos regidos por la preposición la construcción con dativo, que en las inscripciones anteriores al s.III a.C. se utiliza en una proporción superior a las de genitivo y acusativo, pierde terreno en las de época helenística. Aquí se nota la influencia de la *koiné* donde el uso del dativo, como es bien sabido, sufre un retroceso creciente hasta llegar finalmente a su desaparición.

### 3. Casos excluidos

Quedan excluidos, por pertenecer a inscripciones que no son dialectales, los ejemplos siguientes:

I.C.I.VIII. N.4, Cnoso, mediados siglo V a.C. (= Schwyzer N.83, Buck N.85), b.21-2, βδλὰ ἐπαγέτῳ ῥύτιον δέκα στατῆρον αὐτίκα ἐπὶ κόσμος<sup>14</sup> "el Consejo impondrá una fianza de diez estateras a los cosmos"; y línea 23, ἡ στάλα ἕσσα ἐπὶ Μελάντα βασιλέος "la estela fue erigida en tiempos del rey Melantas".

<sup>14</sup> Sobre esta expresión *vid.* p.ej. comentario de M. MUTTELSEE, *Verfassungsgeschichte Kretas in Zeithalter des Hellenismus*, Diss. Hamburg 1925, pp.21 s.

I.C.IV. N.179, líneas 1-2, ἐπὶ τοῖσδε συνέθεντο τὴν φιλίαν καὶ συμαχίαν "en los siguientes términos concertaron el tratado de amistad y de alianza"; líneas 15-16 τῶν δ' ἐπὶ τὴν βοήθη[ι]αν συλλεγ[ο]μένων "concentrados para una expedición de socorro". La inscripción está redactada en *koiné*, lo cual es lógico en este caso tratándose de un tratado de treinta ciudades cretenses con un rey extranjero, Eúmenes II de Pérgamo.

*ibid.* N.243, Gortina, s.II a.C., verso 7 (líneas 13 y 14 de la inscripción), θῆκε μνημόσυνόν με Π[ύ]ρωσ σοὶ τόνδ' ἐπὶ νίκης<sup>15</sup> "como monumento conmemorativo me colocó Piroo aquí, en honor tuyo, con ocasión de una victoria". En este epigrama, que imita torpemente la poesía épica, el cretense Piroo dedica a Serapis e Isis su escudo y aljaba.

SEG, XXVIII, 1978, N.737 (= W. Peek, *ArchClass* 29, 1977 [1979] pp. 66-71, N.2), reconstrucción de un epigrama de Gortina bastante mutilado, aproximadamente del 170-164 a.C. (I.C.IV. N.244). Para vv.15 s. Peek, *ibid.*, propone ἐπ' ἀκ[ρο]τάτου δ' ἐβεβ[ή]κει | κίνδυνος, en lugar del texto de I.C. --]ροτάτου δὲ βεβ[ή]--.

I.C.I.VIII. N.33, Cnoso, s.II a.C., verso 6 ἐπ' ἠ[νε]μόεντος Ἐλαίου "en el ventoso monte Eleo". En este epigrama, compuesto en un lenguaje épico convencional que nada tiene que ver con el dialecto, se alaba al cretense Trasímaco, que ha perdido la vida gloriosamente en un combate ecuestre.

*ibid.* XVII, N.19, curación procedente del templo de Asclepio en Lebena, escrita en *koiné*. La preposición ἐπὶ se emplea para designar la parte afectada por la enfermedad, en líneas 3-5 λαβοῦσα | ἐπὶ τοῦ μεικροῦ δακτύλου ἔλκωσιν τινα | ἀ]γρίαν "con una fuerte ulceración en el dedo meñique".

*ibid.* XVIII. N.8, decreto escrito en *koiné*, concertado en el 249 a.C. por la ciudad de Lito y sus aliados con el rey Antíoco II de Siria. La preposición ἐπὶ aparece en la fórmula que alude a la datación del documento, *ibid.* 10-13, [ἡ δὲ ἀ]να]νέωσις ἐγένετο τῆς φιλίας καὶ συμμαχίας βασιλεύου[τος] | [Ἄ]ντιόχου δευτέρου καὶ ἔξη-

<sup>15</sup> Π[ύ]ρωσ, lectura de Guarducci.- Π[ύ]ρωσ, lectura de la piedra revisada por nosotros. La Υ, que originariamente se encontraba al comienzo de la línea 14 junto al borde de la piedra, ha desaparecido completamente por un golpe recibido en esa parte de la superficie.

κοστοῦ ἔτους, μηνὸς Ἀρτεμισί[ου, ἐν δὲ] | Λύττωι ἐπὶ Δυ-  
μάνων κοσμοῦντων <τῶν> σὺν Ἀμνάτωι.

Ducrey (P), *BCH*, 94, 1970, pp.638-642, N.2, tratado redactado en *koiné*, concertado a finales del s.III a.C. por los ciudadanos de Mala con el rey Atalo I de Pérgamo. En el fragmento A de este tratado, líneas 14-16 ἐ[ἴ]ν μὴ ἐπ' Ἱεραρυτινίους ἢ Πριανσίους ἢ Ἀρκάδας παρκαλῶσιν "a condición de que (las tropas auxiliares) no las soliciten contra los hierapitnios, los priansios o los arcades".

*SEG*, XXIII, 1968, N.547, tratado entre Olunte y Rodas, del 201-200 a.C., encontrado en el lugar de la antigua Olunte. En el fragmento a (= A.K. Orlandos, *Κρητικὰ Χρονικὰ* 15-16, 1961-1962, pp.230-240), que contiene la copia rodia del documento, la preposición ἐπί se usa en líneas 9-10 ἐπελθόντες ἐπὶ τὰν βουλᾶν | καὶ τὰν ἐκκλησίαν, y en línea 28 εἰ τίς κα ἐπὶ πόλιν ἢ χώραν στρατεύεται τὰν Ῥοδίων. En el fragmento b+c (= H. van Effenterre, *La Crète et le monde grec de Pl. à Plb.* pp.226-230), que contiene el juramento de los oluntios redactado en *koiné*, en línea 56 ἐάν τις ἐπὶ π[ό]λιν ἢ χώραν στρατεύεται Ῥοδί[ων].

Levi (D.), *ASAA*, 43-44, 1965-1966 (aparecido en 1967), pp.570-588; inscr. N.1 Ἐπὶ Δαμαινέτου Ἰακινθίου, N.6 Ἐπ[ὶ] Π[ε]σι-στράτου Ἰακινθίου, N.7 [Ἐπὶ] Ξενοστράτου, N.8 Ἐπὶ .... [Ἀρ]αμπίου. Se trata de sellos marcados en asas de ánforas de Rodas, del s.II a.C., encontradas en Festo.

*SEG*, XXVII, 1977, N.624-626 (Ed.pr. S. Alexiou, *AD* 27, 1972 [1977] p.620), sellos de ánforas de Rodas del s.III a.C., encontradas en *Herakleion* (Area de *Hagia Pelagia*), N.624 Ἐπὶ Ἀμοσίλα, Ἀδριανοῦ, N.625 Ἐπὶ Κλεωνύμου, N.626 Ἐπὶ Κλεωνύμου, Δευτέρου Πανάμου.

I.C.II.XIX. N.7, Falasarna, finales del s.IV a.C., vv.20-21 ο<ῦ> με κατάρχρισ[το]ν δηλήσειτ', οἷ οὔτε ἐπ' (ἀ)νίκτωι | οὔτε πάτωι (φυγετή?); ἐπά(γ)ω Γῆι σίντορα πάντων "aquél cuyo unguento mágico me haga daño, que no tenga ni en lugar impenetrable ni en lugar hollado escapatoria". Es un poema mágico en hexámetros, grabado en una laminilla de plomo que le sirve al que la lleva de amuleto contra todos los males. La lengua presenta algún rasgo dorio (p.ej. línea 1, Αἰθ[α]λίαν ἀνὰ γᾶ[ν]; línea 14, αὐδάν) junto con las características poéticas dominantes (p.ej. línea 1 [δόμο]νδε; línea 3, ἀλε-

ξίκακον, πτολίπορθον; línea 6, δώματα; línea 10, ἀμολγῶι; línea 17, κε, etc.). Además aparecen palabras mágicas (Ἐφέσια γράμματα), cuyo significado nos ha sido transmitido por Hesiquio (p.ej. línea 9, ασκι = σκότος, κατασκι = φῶς), y algunos compuestos, relativos a medicamentos mágicos, no conocidos en ninguna parte (cf. línea 18, ἰ[[ι]]ερακόπτ[ερον], πελειόπετον, ἀμίσαντον λεώκερας; línea 19, λεοδράκοντος)<sup>16</sup>.

*ibid.* XII. N.31, Eleuterna, s.II a.C.; a.1-2, ἀλλὰ πίε μοι | κράνας αἰειρώ ἐπὶ δεξιὰ, τῇ κυφάρισος; b.1-2, ἀλλὰ πίε μοι | κράνας αἰειρώ ἐπὶ δεξιὰ, τῇ κυφάρισος; c.1-2 ἀλλὰ πίεμ μου | (κ)ράνας (α)ιενάω ἐπὶ δε[ξ]ιά, τῇ κυφάρισος; e *ibid.* XXX. N.4, inscripción de Creta Occidental de procedencia incierta, s.II a.C., vv.1-2 ἀ<κ>λὰ πῖεν μοι | κράνας αἰ(ε)ι(ρό)ω ἐπὶ δεξιὰ, τῷ κυπ(ά)ρι(σσο)ς, "dame, pues, de beber de la fuente que fluye a la derecha, donde está el ciprés". Se trata de un poema órfico formulario de tres versos grabado en laminillas de oro, que eran colocadas a modo de amuleto a los difuntos. Por el contenido se asemeja a otras inscripciones de este tipo encontradas en la Magna Grecia; sobre todo, una de Petelia del s.IV-III a.C.<sup>17</sup> La lengua ha sido adaptada a los rasgos fonéticos y morfológicos de la ciudad cretense de la que era el difunto; así en v.1 πίεμ μου, δίψαι; v.2 αἰερώ, αἰενάω, κυφάρισος, κυφάρισος; en v.3, ἦμι, Ὀρανῶ, etc.

*ibid.* XV, N.3, poema sepulcral de Hirtacina del s.III a.C., estudiado posteriormente por A. Wilhelm, *Gr.Epigramme aus Kreta*, N.1, pp.7-9, y W. Peek, *Griechische Vers-Inschriften I. Grab-Epigramme*, Berlin 1955, p.348, que proponen algunas correcciones al texto ofrecido por Guarducci. La preposición ἐπὶ se utiliza para expresar la orientación en la construcción casi adverbial ἐπὶ δεξιὰ | κέῖμαι (vv.1-2) "yazgo a la derecha".

<sup>16</sup> Para más detalles sobre esta inscripción, véanse, por ejemplo, nuestros trabajos "Notas sobre una inscripción métrica de Falasarna", *Fortunatae* 2, 1991, pp.319-330, "La lengua de una inscripción mágica cretense de Falasarna", *Actes del Xè Simposi de la Secció Catalana de la SEEC*, Tarragona 1992, pp.91-95, y "Un poema mágico de Creta", *Srenae Emmanuēlae Marrero Oblatae*, La Laguna 1993, pp.695-713.

<sup>17</sup> O. KERN, *Orphicorum fragmenta* (Berlin 1963), N.32a pp.105 s. Para las inscripciones cretenses, *vid.* N.32b pp.105 s.

- I.C.II.XI, N.3, Dictina, finales s.I a.C.; línea 14 ἀπό Καλανδ. Αὐγυστῶν Δέκμῳ Λ[αιλίῳ, Γαίῳ Ἐνθεστίῳ ὑπάτοις ἐπὶ Καλάνδ. Αὐγύστας], línea 20 ἀπό Καλανδ. Αὐγυστῶν Δέκμῳ Λαιλίῳ, Γαίῳ Ἐνθεστίῳ ὑπά[τοις ἐπὶ Καλάνδ. Αὐγύστας], líneas 24-25 [ἀπό Καλανδ. Αὐγυστῶν] | Δέκμῳ Λαιλίῳ, Γαίῳ Ἐνθεστίῳ ὑπάτοις ἐπὶ Καλάνδ. Αὐγύ[στας], "desde las Calendas de Agosto, bajo el consulado de Décimo Lelio y Gayo Antestio, hasta las Calendas de Agosto; línea 15, ἐπὶ ταύτῃ τῇ αἰρέσει líneas 25-26, [ἐπὶ ταύτῃ τῇ αἰρέσει]σε<i>"bajo esta condición".
- I.C.III.VI, N.8, decreto honorífico de Preso, de principios del s.III a.C., redactado en dialecto ático. En líneas 8-12 ταῦτα δὲ ἔδοξεν ἐπὶ πρ[ω]τοκόσμου Ἐλκαίου τοῦ | Κλητωνύμου καὶ τῶν ἄλλων συνκόσμων φυλαῖς Φαρκαρίδος.
- ibid.* III. N.3.A, Hierapitna, principios s.II a.C. (=SGDI. 3749, *Sylloge*<sup>3</sup> 581, Schwyzer 288), líneas 12-13 καὶ εἴ τις καὶ ἐπὶ πόλιν ἢ χώραν στρατεύηται "si alguien ataca la ciudad o el territorio de los rodios"; línea 47, καθάπερ εἰ ἐπὶ τὰν Ἱεραπυτνίων πόλιν ἐστρατεύετο "como si luchara contra la ciudad de los hierapitnios"; líneas 60-61 τοὶ ἄρχοντες τοὶ ἀποστελλόμενοι ὑπὸ Ῥοδίων ἐπὶ τῶν ναυτικῶν δυναμίῳν "los almirantes enviados por los rodios al frente de la flota"; líneas 64-65, εἴ τις καὶ . . . | ἐπὶ πόλιν στρατεύηται τὰν Ἱεραπυτνίων "si alguien ataca la ciudad de los hierapitnios"; línea 78, καθάπερ εἰ ἐπὶ τὰν Ῥοδίαν ἐστρατεύετο "como si luchara contra la ciudad de Rodas"; línea 80, συστρατευσάντων Ἱεραπυτνίων Ῥοδίους ἐπὶ τὰν κατάλυσιν τοῦ λαιστηρίου "luchando los hierapitnios junto con los rodios para poner término a la piratería". Tratado, escrito en dialecto rodio (*cf.* Bechtel, *Griech. Dial.* II pp.615 ss.), entre las ciudades de Rodas e Hierapitna, el cual fue grabado en una estela de mármol en Hierapitna junto con otros dos tratados concertados en la misma época por los hierapitnios con Lito y Magnesia respectivamente (I.C.III.III.3B y 3C, Hierapytna). El dialecto rodio se encuentra mezclado con algunos rasgos de la *koiné* (p.ej. εἰ, *passim*; línea 25, τέσσαρσι; líneas 35, 94, γέγραπται; líneas 44, 46, 77 y 78, μηθείς; líneas 6, 35, 93, καθά; línea 51, καθότι; líneas 47, 78, καθάπερ, etc.). Por lo demás, el lapicida cretense que copió el tratado eliminó algunos rasgos del dialecto rodio como los infinitivos en -μειν.

*ibid.* IV.9.Itano, 112-111 a.C. (= Kern. *Inscr.Magn.*105; *Sylloge*<sup>3</sup>, 685); A.1, Ἐπὶ Ὀλυμπικοῦ "en tiempos de Olímpico"; A.16, ὅσον ἐφ' ἑαυτοῖς "cuanto les sea posible"; A.26, ἀναβάντες ἐπὶ τὸν βωμὸν τῆς Ἀρτέμιδος "subiendo al altar de Ártemis"; A.34-5, τὰ πράγματα ἐφ' ἱκανὸν προσκείμενοι "insistiendo adecuadamente en la cuestión"; A.50, κατήντησαν καὶ Ἰτάνιοι ἐπὶ τὴν σύγκλητον "llegaron también los itanios al Senado"; A.80, ὅπερ ἐπὶ τῆς ἱερᾶς χώρας οὐκ ἦν ἐνδεχόμενον "lo cual no estaba permitido en la tierra sagrada"; A.83, καθότι καὶ τὰ παρατεθέντα ἡμῖν ἐφ' ἐτέρων | δόγματα περιεῖχεν "como también lo especificaban los decretos entregados a nosotros (por el Senado) en otras cartas"; A.85, ἐφ' ὁμολογουμένοις ἡμᾶς καὶ κεκριμένοις τῇ ψῆφον ἐπειρηχένοι "esta es la prueba más importante...) de que nosotros también emitimos el veredicto sobre los asuntos debatidos, de acuerdo con hechos comúnmente admitidos"; B.109-110, ἐπὶ τὴν νῆσον αὐτῶν τὴν [καλου]μ[έ]νην Λεύκ[ην] Πραῖσιοι μέλλουσιν | [ἐ]πέρχεσθαι "les comunicaron que) los presios iban a atacar su isla llamada Leuce"; B.111, Γο]ρτυνίων δὲ συνπαρόντων ἐπὶ τῆς κρίσεως Ἰεραπυτ[ν]ίους "viniendo los gortinios en ayuda de los hierapitnios en este juicio".

*ibid.* IV. N.10, Itano, 112 a.C. (*SEG*, II, 1922, N.511), líneas 3-4 καὶ συνησθῆναι τῇ συγκλήτῳ ἐπὶ τῷ | - - - εἴπ]ασαν "dijeron que estaban agradecidos al Senado por..."; línea 4, ἐπὶ τὸ βέλτιον προχωρεῖν "mejorar"; líneas 8-9, πρεσβείας ἀπεστέιλामεν [ἐπὶ τὴν σύγκλητον] "enviamos embajadas al Senado"; línea 31, - -] αὐτες ἐπὶ τὴν σύγκλητον Senado"; línea 50, ἐπέμψαμεν δὲ ἐπὶ τὴν σύγκλητον "enviamos embajadores al Senado"; línea 61, [οὔ]τ[ε] ἐπὶ τὸ κριτήρι[ον] παρετύχασαν "ni se presentaron al tribunal"; línea 86, ἐπὶ Λευκίου Καλο]πορνίου καὶ Μάρκου Λειβίου ὑπάτων "bajo el consulado de Lucio Calpurnio y Marco Libio". Estas dos inscripciones (*Itanos* N.9 y N.10) tratan del litigio que se suscitó entre las ciudades de Hierapitna e Itano por la posesión de un territorio próximo al santuario de Zeus Dicteo, y por la isla de Leuce<sup>18</sup>. Las dos partes contendientes para dirimir sus diferencias acu-

<sup>18</sup> Vid., p.ej., la reconstrucción de los hechos que, confrontando las dos inscripciones, hace M. CARY, "A Roman arbitration of the second century b.C.", *JRS* 16, 1926, pp.194-200.

dieron al Senado romano<sup>19</sup>, el cual encomendó al pueblo de Magnesia de Meandro el arbitraje. El primer título (*ibid.* 9), el cual fue redactado por los magnesios, contiene el juicio que éstos por segunda vez pronunciaron en favor de los itanios, y un análisis de la documentación utilizada para ello. De este mismo título se han conservado los fragmentos de dos ejemplares: el que fue expuesto en Magnesia (*ibid.* líneas 22-140), el cual se halla actualmente en el Museo de Berlín; y el que fue expuesto en Itano (*ibid.* líneas 1-87), el cual se encuentra en una lápida del monasterio de Toplú. La segunda inscripción (*ibid.* 10), que se encuentra incompleta y en un estado bastante fragmentario, contiene varios documentos relativos al litigio reunidos por la cancillería romana. La lengua de estas inscripciones es *koiné*. En cambio, en el título 9 están redactadas en cretense las citas literales que los magnesios hacen en su informe de otros tratados entre ciudadanos cretenses (*ibid.* 59-67, 116-121, 125-130). Los ejemplos correspondientes a estas citas han sido incluidos entre las inscripciones cretenses correspondientes. El título 10 presenta, a su vez, dos dialectalismos: la forma verbal ἴσαντι (*ibid.* 26 y 53) y el verbo νωμᾶσθαι (= κατέχειν "possidere"; *ibid.* 56, 58 y 64 s.).

*ibid.* IV. N.37, Itano, época helenística (= Levi, *Stud.It.Fil.Cl.* 2, N.28, pp.383-385; Wilhelm, *Gr.Epigramme aus Kreta*, III, pp.21-43), vv.9-10, ἄγ' εὖσεβέων ἐπὶ χώρον | ἄνδρα "conduce al joven a la tierra de los bienaventurados"; vv.11-12 ὄν πατρίς ... | κλαῦσεν ἐπ' οὐχ ὀσίων σ[ώματ' ὄδυρα]μένη "a quien la patria lloró lamentándose junto a su cuerpo impiamente arrebatado". Se trata de un epigrama sepulcral con un estilo enfático propio de la época helenística.

*ibid.* IV. N.39.B, epigrama sepulcral de Itano del s.I a.C., vv.11-12 Ἄϊδα λυπηρέ, ... παῖδα Λέωνα οἴκων τάξον ἐπ' εὖσεβέων "funesto Hades,... coloca al joven León en las mansiones de los bienaventurados".

<sup>19</sup> Sobre el procedimiento seguido por el Senado romano, *vid.* A. PASSERINI, "Nuove e vecchie tracce nell'interdetto uti possidetis negli arbitrati publici internazionali del II secolo a. C.", *Athenaeum* 15, 1937, pp.26-56.

#### 4. ἐπί con acusativo para expresar dirección

4.1. Para expresar la noción de dirección se emplean en griego las preposiciones ἐπί, πρὸς, παρά y εἰς, y en ático ὡς con nombre de persona, construidas con acusativo, frente a los giros preposicionales ἀπὸ, ἐκ, παρά y πρὸς con genitivo-ablativo expresando el punto de partida. En este uso la preposición εἰς, indicando propiamente la dirección "al interior de" un lugar, se opone a la preposiciones ἐπί, παρά y πρὸς, indicando la dirección con diversos matices de "proximidad".

En el s.V a.C. este empleo de ἐπί con ac. indicando dirección está atestiguado en la lengua de Gortina en cuatro ocasiones.

En uno de estos ejemplos ἐπί se usa con acusativo de persona:

ἐπὶ τὰν ἐλευθέρων ἐλθῶν . . . ἐπὶ τὸν δῶλον (I.A.3).

Este giro pertenece a una cláusula de la Ley de Gortina referente a los hijos nacidos de mujer libre y hombre esclavo, donde se indica que si un esclavo va a casa de una libre y se casa con ella, los hijos serán libres; pero si una libre va a casa de un esclavo, los hijos serán esclavos.

En los otros tres casos, ἐπί está referido a un nombre de lugar dependiendo de verbos compuestos de ἐπι- :

κρήματα ἐπὶ ναὸν ἐπιδιόμεν[ον] ἢ ἐπελεύσαντα (I.A.1)  
 "... aquel que ha llevado o transportado bienes a un templo..."

ἐπὶ ναὸν ἐπ[ιδιόμενον] (I.A.4)  
 "habiendo llevado a un templo"

ἐπελεῦσαι . . . ἐπὶ στέγαν (I.A.2),

frase perteneciente en este último caso a una cláusula en la que se dispone que si una mujer divorciada da a luz, debe llevar el niño a casa del esposo, en presencia de tres testigos.

Tanto (ἐπι-)δίομαι como (ἐπι-)ελεῦσαι, que están bien documentados en el dialecto de Gortina durante el s.V a.C.<sup>20</sup>, se hallan atestiguados esporádicamente en la literatura<sup>21</sup>. El primero se encuentra, con tmesis, en un coro de *Las Euménides* de Esquilo:

<sup>20</sup> El verbo ἐπιδίδεσθαι se encuentra en *I.C.IV.N.41.I.8, II.8, II.14-5, IV.6-7, IV.11-12, y VII.2-3* (= I.A.1); *ibid.* N.73.B.3? (= I.A.4); y ἐπελεῦσαι, *ibid.* N.41.I.9-10 y II.15; *Leg. Gort.* III.45, 52 y 53, IV.10, 15-16, y 7-8. Una particularidad del vocabulario cretense es la conservación del activo ἐπελεύθω, cf. BECHTEL, *Griech.Dial.* II p.769, THUMB-KIECKERS, *Griech.Dial.* I p.166, y M. BILE, *Le dialecte crétois ancien*, p.281.

<sup>21</sup> *Vid. LSJ.* s.vv. ἐπιδίομαι (Supplement), δίω y ἐλεύθω.

ὄταν Ἄρης | τιθασὸς ὦν φίλον ἔληι, | ἐπὶ τόν, ὦ, διό-  
μεναι | κρατερὸν ὄνθ' ὅμως ἀμαυροῦμεν ἀφ' αἵματος  
νέου (vv.355-358)

"cuando un Ares, criado dentro de casa, mata a un pariente, contra aquél, ¡oh!, nos lanzamos y, por fuerte que sea, lo aniquilamos con la sangre reciente", dicho de las Erinias que van en persecución del culpable.

El simple δίομαι está atestiguado en Homero (*Il.* 12.276, *Od.* 17.317, etc.), y en pasajes líricos de Esquilo (*Eu.* 385, *Supp.* 819, y *Pers.* 700).

La forma verbal ἐλεύσαν (sic), -equiparable al compuesto cretense ἐπελεῦσαι- se lee en un papiro de Íbico:

οὓς τε κοίλα[ι | νᾶες] πολυγόμφοι ἐλεύσα[ν] | [Τροί]αι κα-  
κόν (*P.Oxy.* 1790.17-9 = Lobel-Page 282), donde se hace referencia a los héroes griegos, que "las cóncavas y sólidas naves llevaron como una desgracia para Troya".

Por otra parte, la glosa de Hesiquio al futuro dorio ἐλευσίω· οἴσω proviene probablemente del cretense (ἐλευσέω > cret. ἐλευσίω).

El significado que Chantraine<sup>22</sup> registra para el cretense ἐπιδίεθθαι, -δίόμενος "chasser une bête" no se ajusta a los testimonios epigráficos. Este mismo significado se recoge en Herwerden, *Lexicon dialecticum* s.v. ἐπίδηται (= ἐπιδιώκειν), y *LSJ* s.v. ἐπίδιομαι (= ἐπιδιώκω)<sup>23</sup>. El verbo ἐπιδίεθθαι se aplica en cretense al hecho de "llevar" un propietario ante testigos su animal herido al dueño del animal que lo hirió (*I.C.IV.* N.41, columnas I y II)<sup>24</sup>, o bien "llevar" unas cosas robadas a un templo (*ibid.* VII.1-3 = I.A.1). Este verbo también se emplea con otro sentido para referirse a un siervo "fugitivo" (*ibid.* IV.5-6, τὸν δὲ Φοικέα τὸν ἐπιδιόμενον; *ibid.* IV.11-2, ὁ ἐπιδιόμενος)<sup>25</sup>. La diferencia de signifi-

<sup>22</sup> *Dict. étym.* s.v. δίεμαι.

<sup>23</sup> Una interpretación similar se ofrece en M. BILE, *Le dialecte crétois ancien*, pp.281-282, "avec un deuxième actant à l'acc., le sens est «courir après qqch.» dans I 8 αἰ δε κα μη επιδηται το παρθεν «s'il ne court pas après la bête blessée»".

<sup>24</sup> Para la relación de ejemplos, *vid.* n.20. Estas dos columnas tratan de la reparación de daños causados a animales domésticos por animales que pertenecen a otro propietario (ἀτ. βλάβη τετραπόδων).

<sup>25</sup> Cf. p.ej. el comentario a todos los ejemplos señalados de la inscripción *I.C.IV.41*, de COMPARETTI, en *Mon.Ant.* 3, 1893, N.152, pp.245-286; de DARESTE, en *Inscr.jur.gr.I*, pp.392-397 y 484-489; de KOHLER-ZIEBARTH, pp.28-31 y 74; de GUARDUCCI, *ibid.* *Vid.* también BECHTEL, *Griech. Dial.* II p.784, que no cita el uso del verbo referido a Φοικεύς.

cado entre los verbos ἐπιδίεθθαι y ἐπελεῦσαι se observa claramente en la frase αἰ δέ | κα μὴ ἐπιδίηται τὸ παρῶθεν ἢ μὴ ἐπελεύσει τὸ τετνακὸς (*ibid.* N.41.I.7-10) "si (el propietario perjudicado) no lleva el animal herido, o bien no lo transporta muerto...". El compuesto ἐπιδίεθθαι se emplea, en el caso de que el animal se encuentre solamente dañado y pueda andar, para indicar la acción de "conducirlo" su propietario al dueño del que lo dañó (= ἐπάγειν); y el compuesto ἐπελεῦσαι, si el animal está muerto, para indicar la acción de "transportarlo", "traerlo".

En los ejemplos citados de la épica y la lírica para el simple δίωμα prevalece el significado de "perseguir, poner en fuga". En cambio, el significado de "conducir" está atestiguado en Homero en la frase ὡς δ' ὄτ' ἀνὴρ ἵπποισι κελητίζειν ἐὺ εἰδώς, | ὅς τ' ἐπὶ ἐκ πολέων πίσυρας συναίρεται ἵππους, | σεύας ἐκ πεδίοιο μέγα προτὶ ἄστυ δίηται | λαοφόρον καθ' ὁδόν (*Iliada* 15.679-682)<sup>26</sup>, "como cuando un hombre muy entendido en montar a caballo, una vez que unce a cuatro caballos de entre muchos, los hace correr y los guía desde la llanura a la gran ciudad siguiendo el camino frecuentado por la gente".

4.2. Entre el siglo IV y III a.C. ἐπί está documentada con acusativo de dirección dos veces en un fragmento de ley de Gortina (I.A.5 y I.A.6). En esta ley o decreto se definen las obligaciones y funciones de unos magistrados, cuyo nombre no aparece en el fragmento conservado. Así, se dice acerca de ellos:

προφε|ρόντων ἐ(π)ὶ τὸνς δίφρους καὶ κρινόντων κήπιδικα-  
δό|των καὶ παραδόντων καὶ συναπογραφόντων ἐπὶ τὸνς  
ἐσπράττανς (*I.C.IV.160.B.2-7*)

"llevarán a los tribunales, juzgarán y decidirán; cobrarán, y enviarán un informe por escrito (de las multas) a los magistrados<sup>27</sup> encargados de exigir las deudas públicas".

En este ejemplo el cretense presenta una peculiaridad dialectal en el uso del verbo προφέρω como término jurídico. En efecto, este verbo, que aquí significa "llevar (a uno) al juzgado", o "llevar (la causa) a los tribu-

<sup>26</sup> Cf., por ejemplo, *LSJ* s.v. δίω.

<sup>27</sup> El término ἐσπράτται designa a unos magistrados de Gortina (*I.C.IV.N.75.D.2*; N.87.1.8 y 11, y N.91.4), que desempeñan la misma función que los πράκτορες de los atenienses. Ciertamente, en Itano se denominan πράκτορες (*cf. I.C.III.IV.7,21 ss.*).

nales"<sup>28</sup>, no ha sido atestiguado en ninguna otra parte con esta significación judicial<sup>29</sup>. Frente a este rasgo peculiar, el texto cretense presenta huellas de la influencia de la lengua legislativa supradialectal de época helenística. Así, en el primer giro preposicional, el uso del sustantivo δίφρος con significación jurídica es propio de la *koiné*. En el segundo giro preposicional, el compuesto συναπογράφω *-hapax* cretense en voz activa, pero frecuente en medio-pasiva en escritores tardíos- está formado sobre el verbo ἀπογράφω, el cual está bien atestiguado en activa y medio-pasiva en la lengua jurídica ateniense<sup>30</sup>.

Este uso de ἐπί está bien atestiguado en los documentos legislativos de época helenística. Por ejemplo, se encuentran giros similares en una inscripción de Calimna<sup>31</sup> (*SGDI.3591.A.*), παραγενέσθαι ἐπὶ τὸ δικαστήριον (*ibid.* línea 25) "presentarse ante el tribunal", ἀποστειλάντω . . . ἀν[τί]γραφα . . . ἐπὶ τοὺς προσ[τ]άτας (*ibid.* línea 36) "enviarán una copia del documento a los prostatas".

En los textos literarios<sup>32</sup>, *cf.* p.ej. en Esquines, ὥστ' οὐδὲ ἀπαντήσασθαι με ἐπὶ τὸ δικαστήριον ἀπολογησόμενον (*Aeschin.1.174*) "de modo que yo ni me atreveré a comparecer ante el tribunal para defenderme"; en Jenofonte, ἄγει αὐτὸν ἐπὶ τοὺς Ἐφόρους (*X.Lac.4, 6*) "lo lleva ante los éforos", etc.

En el mismo dialecto cretense se presentan en documentos de los siglos III y II a.C. construcciones análogas. En un tratado de Cnoso del s.III a.C., I.A.14 ἀγόντωνσαν . . . ἐπὶ τοὺς κόσμος . . . ἐπὶ τοὺς πρυτάνεις "en Cnoso lo llevarán ante los cosmos, y en Mileto ante los prítanos"; I.A.15, ἀφ' ἧς κα κατασταθῶσιν ἐπὶ τὸ ἐρχεῖον "(juzgarán los cosmos y la bulé en Cnoso, y los epimeletas en Mileto, a los cinco días) desde que las partes litigantes comparezcan ante el edificio de la ma-

<sup>28</sup> *Vid. LSJ*, s.v. προφέρω.

<sup>29</sup> *Cf. KOHLER-ZIEBARTH*, N.11, p.40; Guarducci, *ad loc.*, etc. Distinta interpretación propone Dareste (*Inscr.jur.gr.* pp.324 s.), quien supone que los magistrados, a los que se refiere el fragmento, son los καρποδαισταί, y traduce así: "Ils chargeront sur les chars (les fruits dus pour les *sysitia*)".

<sup>30</sup> Véase *LSJ* s.vv. συναπογράφω, ἀπογράφω y δίφρος. El sustantivo δίφρος se utiliza para indicar el asiento de un juez en *LXX* 1 Ki.1.9, y la *sella curulis* en *Plb.6.53.9*, etc.

<sup>31</sup> *Vid. GÜNTHER*, *IF* 20 pp.108 s., y THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* pp.127 s.

<sup>32</sup> Véase, por ejemplo, el material registrado para los oradores áticos por LUTZ, *Präp.att.Rednern* pp.116-119; para los historiadores, por HELBING, *Präp.Hdt.und.andern Hist.* pp.67 s.; para los papiros de época ptolemaica, por MAYSER, *Pap.II.2* pp.477 s., etc.

gistratura"<sup>33</sup>; y en otro tratado de Hierapitna del s.II a.C., *I.C.3 ἀφ' ἧς κα ἀμέρας ἐπιστᾶντι ἐπὶ τὸ ἀρχεῖον* "(los cosmos designarán los fiadores en un plazo de dos meses) desde que se presenten en el edificio de la magistratura". En este caso, se hace referencia a los cosmos que toman posesión de su cargo.

4.3. Con los casos anteriores se relacionan además determinadas expresiones fórmulas, atestiguadas en cretense en los siglos III y II a.C., como *ἐπελθεῖν ἐπὶ τὸ κοινόν* (I.A.18, I.A.22, I.A.24, I.A.26 y I.A.32), *ἐπελθεῖν ἐπὶ τὰν ἐκκλησίαν* (I.A.7, I.A.17, I.A.28, I.A.65, I.B.2, I.B.4, I.B.6 y I.B.7), *ἐπελθεῖν ἐπὶ τὸς κόσμος καὶ τὰν ἐκκλησίαν* (I.A.33 y I.A.38), *ἐπελθεῖν ἐπὶ τὸ πλῆθος* (I.A.67), *πρειγεῦσαι ἐπὶ τὰν πόλιν* (I.A.9, I.A.40, I.A.41, I.A.53 y I.A.64), *καλέσαι τοὺς πρεγγευτὰς/αὐτοὺς ἐπὶ τὰν κοινὰν ἐστίαν* (I.A.29, I.A.30, I.A.31, I.A.36, I.A.73, I.B.13 y I.B.16), con sentido hostil *ἐπὶ τὰν πόλιν στρατεύεσθαι* y similares (I.A.8, I.A.34, I.A.37, I.A.49, I.A.62, I.A.71, I.B.5, I.B.10 y I.B.11).

Estas construcciones, a pesar de conservar rasgos fonéticos cretenses, son corrientes en los documentos oficiales de la época, como ha sido suficientemente demostrado por Larfeld<sup>34</sup>, y posteriormente por Günther<sup>35</sup> y Thompson<sup>36</sup>. Esto se debe a que el cretense, al tomar estos sintagmas fosilizados de la lengua legislativa supradialectal, los adapta a los rasgos fonéticos y morfológicos peculiares del dialecto<sup>37</sup>.

4.4. La noción de dirección de la preposición *ἐπί* aparece también referida en cretense a la dirección que se debe seguir en la delimitación de un terreno. Este empleo se encuentra ya en el s.V a.C. en una reglamentación de Lito sobre la delimitación de un terreno para el ganado, I.A.13 "y desde ahí, siguiendo el camino hacia To[- -]".

<sup>33</sup> Cf., por ejemplo, HDT.3.46, *καταστάντες ἐπὶ τοὺς ἀρχοντας ἔλεγον*; TH.4.84, *καταστάς ἐπὶ τὸ πλῆθος ἔλεγε*. Vid. LSJ. s.v. καθίστημι. B.1.b.

<sup>34</sup> *Handbuch der griechischen Epigraphik* I (Hildesheim 1971 = Leipzig 1898), pp.484-487, 518 s. (*Griechische Epigraphik*, München 1914, pp.352-355, 392-394).

<sup>35</sup> *IF* 20, pp.108 s.

<sup>36</sup> *Prep.gr.Dial.* pp.127-132.

<sup>37</sup> Sobre la influencia de las fórmulas jurídicas supradialectales en los dialectos, vid. p.ej. para el panfilio a propósito de una cuestión de detalle, M.G. TEJJEIRO, "Panfilio u βολεμενυς", en *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 1978, pp.497-501.

Pero es en las inscripciones recientes en las que este uso aparece con bastante frecuencia referido a la delimitación de fronteras entre Estados<sup>38</sup>. Así, ha sido documentado en Creta Central en los s.II y I a.C. y en Creta Oriental en el s.II a.C. Veamos, pues, los ejemplos en los que aparece  $\epsilon\pi\acute{\iota}$  con este valor.

En un tratado entre Gortina y Cnoso (*I.C.IV. N.182*) se presentan varios ejemplos. Se trata de la división del territorio en poder de ambas ciudades: I.A.10 "y ya dentro (de la ciudad de Rauco), *hasta* el ágora, y según se deja a la izquierda el pritaneo... *hasta* el estanque y *hasta* la puerta que conduce hacia el Asclepico"; I.A.11 "por un paso (que hay) a la derecha *hacia* la fortaleza angular"; I.A.12 "y río arriba *hasta* un valle profundo".

Construcciones similares han sido documentadas en algunos tratados concertados por la ciudad de Lato con otras ciudades vecinas. Al tratarse de descripciones fronterizas de una misma ciudad, en cada uno de estos tratados se repiten en la mayoría de los casos las mismas indicaciones geográficas. En I.A.43 "*en dirección a...* *hasta* el lugar llamado La Yegua y hacia el Bencaso"; I.A.57 "*en dirección a...* *hasta* el lugar llamado La Yegua y hacia arriba *hasta* el Bencaso, en dirección a..., *hasta* el lugar sagrado y *hasta...*"; I.A.44 "y bordeándola *hasta* la gruta; I.A.45 "desde aquí *en dirección al exedrion* de Catano donde están las tumbas"; I.A.46 y I.A.61 "siguiendo el camino que conduce *hacia* Ácimo en dirección a Yalctetas y *hasta* el santuario de los Curetes... *hacia* la Cuenca del Ciervo ... en dirección a Aquerdunte, *hasta* la cumbre de Zeus, *hasta* Doreya, en dirección a Cirtebaxo y *hasta* la Bajada"; I.A.47 y I.A.50 "en Laginapito, *en dirección a* la gruta, y en Calioraso *hacia* la gruta, y en Metalapito *hacia* el río, y río arriba hasta Estiotio, y desde ahí... hasta Acamante"; I.A.48, I.A.51; I.A.54 y I.A.58 "al lugar llamado Plimón, subiendo por la línea de cresta *en dirección al* antiguo templo de Afrodita"; I.A.59 "en dirección a la cabecera del antiguo terreno baldío que se extiende *hasta* la zona del monte bajo de Exaconte, y desde aquí *hasta* las cabeceras de los valles en torno a las Grandes Ruinas"; I.A.60 "en dirección al camino que conduce a través de Laxo y *hacia* el lugar sagrado".

Una de estas inscripciones de Lato (*I.C.IXVI. N.18*) conserva además parte de los límites entre hierapitnios e itanios (*ibid.* líneas 12-4), los

<sup>38</sup> Este uso está bien atestiguado en inscripciones de otros dialectos, *vid.* THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.130, que recoge material no registrado por GÜNTHER, *IF* 20 pp.107 s.

cuales han sido transmitidos a su vez por una inscripción de Itano (*I.C.III.IV.9.59 ss.*). Así, para ἐπί, I.A.52 es la reproducción de *I.C.5, I.C.6 y I.C.8* "(y desde allí donde está la cresta) hacia la depresión en Dorzana". Además se encuentra *I.C.7*, " en línea recta hasta la orilla del mar".

En esta inscripción de Itano figuran los límites de los itanios con los dragmios (*ibid.59-61*), de los itanios con los presios (*ibid.61-65*), y de los hierapitnios con los presios (*ibid.66-67*). Llama la atención el hecho de que en cada una de estas tres delimitaciones se repita una parte del trazado. Nótese que el giro preposicional, ἐς Δορθάννας ἐπὶ τὸν λάκκον, se repite en los tres casos. En efecto, los límites entre los presios y los hierapitnios están incluidos en los de los itanios con los dragmios, y éstos en los de itanios con presios. Esto se debe a que los presios se habían apoderado del territorio de Dragmo, y los hierapitnios del territorio que en otro tiempo había sido de los presios. De dudosa interpretación es, en cambio, la descripción de los límites entre hierapitnios y presios<sup>39</sup>. Como quiera que en la historia de las disputas cretenses que enfrentaron a una ciudades con otras en el s.II a.C., el motivo principal de los conflictos eran problemas territoriales y la aspiración máxima de los acuerdos era el mantenimiento del *statu quo* territorial, se imponía que cada ciudad tuviera bien delimitado su trazado fronterizo con indicaciones de lugar fijas. En el caso de que una ciudad ocupara el territorio de otra, tomaba los límites de ésta y los indicaba en sus nuevos tratados tal como estaban formulados.

El uso de ἐπί que comentamos, se encuentra en una inscripción de Arcades del s.I a.C., I.A.75 "...en línea recta hasta la piedra miliar...", I.A.76 "...de un lado a otro hasta la piedra miliar..."

4.5. Tiene también valor de dirección la locución ἄχρι ἐπί + acusativo "hasta", la cual está documentada en inscripciones de Creta Central y Oriental del s.II a.C.: I.A.66, I.A.68 y *I.C.4*.

Las preposiciones de régimen genitivo ἄχρι y μέχρι, idénticas desde el punto de vista sintáctico, se podían usar en época posthomérica añadidas a preposiciones de dirección como ἐς, ἐπί, ποτὶ y κατά, rigiendo entonces acusativo. Algunos de estos giros son dialectales, como el jonio τὸν θανό[ν]τα [φέρειν] | [κ]ατακεκαλυμμένον σιωπῆι μέχρι [ἐπὶ τὸ] | [σ]ῆμα (*SGDI.5398.A.10-12*, Schwyzer N.766; Ceos, segunda mi-

<sup>39</sup> Sobre esta problemática, véase el comentario de Guarducci, en *I.C.III.IV.9*, ad 59 ss.

tad s.V a.C.), y el heracleo ἀπὸ τᾶν ἀποροᾶν ἄχρι ἐς ποταμόν (SGDI.4629.I.17,21s,27,32s,87s, Schwyzer N.62; finales s.IV a.C.). Otros son propios de la *koiné*, como el atestiguado en cretense ἄχρι ἐπί, que aparece en griego a partir de la época helenística. Así, en Apolonio Rodio, ἄχρισ ἐπ' ἄκηστιν (A.R.4.1403)<sup>40</sup>.

4.6. La preposición ἐπί se emplea en cretense con un sustantivo abstracto en acusativo, dependiendo de un verbo que indica movimiento real hacia, para expresar dirección "a" "hacia" en sentido figurado. Este uso aparece en una inscripción de Cnosos del s.II o I a.C. que contiene una prescripción relativa a cierta asociación religiosa, I.A.74 "hay que acudir al deber prescrito, en cualquier lugar que se ordene".

En griego este empleo de ἐπί está bien representado desde Homero<sup>41</sup>. Baste con citar algunos ejemplos a título ilustrativo. Así, en Homero, *Odissea* 2.127-128 ἡμεῖς δ' οὐτ' ἐπὶ ἔργα πάρος γ' ἴμεν οὔτε πη ἄλλη, | πρίν γ' αὐτὴν γήμασθαι Ἀχαιῶν ᾧ κ' ἐθέλησι "y nosotros no iremos a nuestros trabajos ni a lugar otro alguno hasta que ella se case con el que quiera de los aqueos", Hdt. 7.16.β ἐπειδὴ τέτραψαι ἐπὶ τὴν ἀμείνω (γνώμην) "tras haberte vuelto hacia la mejor (opinión)", Th. 2.36.4 ταῦτα δηλώσας πρῶτον εἶμι καὶ ἐπὶ τὸν τῶνδε ἔπαινον "tras haber expuesto eso en primer lugar, pasaré también luego al elogio de nuestros muertos", Dem. 18.124 ἤδη δ' ἐπὶ ταῦτα πορεύσομαι "pasaré ya a esta cuestión". En inscripciones señalemos, por ejemplo, en Calimna, ἐπιπίπτον ἐπὶ τὸ χρέος (SGDI.3591,b,15); en Mitilene, ἀλλὰ στήλιχοντον ἐπὶ ταῦτα τὰ κτήματα (Schwyzer, *Epigraphica potiora*, N.620; Buck N.26; s. IV a.C.).

4.7. Por lo demás, cabe indicar que en una curación del templo de Asclepio en Lebena del s. II a.C. la preposición ἐπί se emplea con el valor de "sobre", después de un verbo compuesto de ἐπί significando "poner", para señalar el movimiento que tiende al reposo, I.A.63 "aplicó al vientre la ventosa".

<sup>40</sup> Vid., por ejemplo, SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II pp.549 s.; THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* pp.174-176; GÜNTHER, *IF* 20 pp.18 s. y 79 s.; y ADRADOS, *Diccionario Griego-Español*, III, Madrid 1991, s.v. ἄχρι.

<sup>41</sup> Cf., por ejemplo, *LSJ* ἐπί. C.I.2.b. Para los textos literarios, véase además, por ejemplo, LUTZ, *Präp. att. Rednern* p.123, HELBING, *Präp. Hdt. und andern Hist.* pp.70 s.; y para las inscripciones, THOMPSON, *Prep. gr. Dial.* pp.135 s.

Este uso está bien documentado en inscripciones de otros dialectos<sup>42</sup>. Baste con señalar, por ejemplo, en una ley sagrada de Oropo del s.IV a.C., ἐπί τὸν βωμὸν ἐπιτιθεῖν (*SGDI.5339.25-26*, Schwyzer N.811), en una curación de Asclepio en Epidauro del s.IV a.C., τὰν κεφαλὰν πάλιν ἐπιτιθέμεν ἐπὶ τὸν αἰχένα (*SGDI.3340.4-5*, Schwyzer N. 109).

5. ἐπί con substantivo de lugar en genitivo o dativo, para indicar la situación en donde

5.1. Con genitivo de lugar y con dativo-locativo la preposición ἐπί indica la localización espacial.

Este valor está documentado con dativo en un fragmento de ley de Eltinia acerca de las ofensas cometidas contra los jóvenes, que data entre el siglo VI y V a.C.:

ἦν ἀνδρηίδι ἦν ἀγ[έ]λα[ι] ἦ συν[β]ολήτραι ἦ πὶ κοροῖ ἦ πὶ νηο . . . . . (III.A.34)

En la frase se enumeran los lugares donde se han podido cometer las ofensas (ἦν = ἦ ἐν): "en el edificio de las comidas en común de los hombres, en el de las Corporaciones de jóvenes, en la *symboletra* (?)<sup>43</sup>, junto al lugar para la danza, o junto a...".

La lengua legislativa de Gortina de la primera mitad del s.V a.C. atestigua otros tres ejemplos.

Uno de ellos aparece en una ley sobre aguas de principios del s.V a.C., ἀ ἐπ' ἀγορᾷ δέπυρα (III.A.5) "el puente que está junto al ágora".

Otro de los ejemplos mencionados se presenta en un título de la Ley de Gortina referente a la reivindicación de esclavos. En la cláusula se prescribe, en el caso de que alguien pierda un esclavo en un juicio y no pueda entregarlo por haber éste huido y haberse refugiado en un templo, que el condenado a restituirlo irá al templo donde se refugió el esclavo y ante testigos se lo mostrará a su adversario, ἀποδεικσάτῳ ἐπὶ τῷ ναοῖ ὅπῃ ναεῦεῖ (III.A.7).

El tercer ejemplo se encuentra en otro capítulo de la Ley de Gortina, Φοικεύς . . . ἐπὶ κῶραι Φοικίδων (III.A.8). Es evidente que este giro in-

<sup>42</sup> Véase, por ejemplo, THOMPSON, *Prep.gr.Dial.*, p. 131.

<sup>43</sup> Entre los intentos por explicar el sentido de esta palabra, *vid.* p.ej. COMPARETTI, *Mem.Linc.* 6, 1927, p.251, y GUARDUCCI, *ad loc.*

dica "el siervo que vive en el campo". No obstante, sobre su significado en el contexto se han adoptado diferentes interpretaciones, debido a cierta ambigüedad de sentido que presenta la frase en la que se encuentra. El documento trata de la división de la herencia paterna entre los hijos en caso de fallecimiento del padre, y la frase a la que nos referimos, dicha a propósito de los bienes que heredarán los hijos varones, dice así: κ' ἄτι κ' ἐν ταῖς (σ)τέγαις ἐνῆι, αἷς κα μὲ Φοικεύς ἐνΦοικῆι ἐπι κῶραι Φοικίῶν (*Leg. Gort.IV.32-35*). El problema de interpretación se plantea por el significado que el sintagma ἐπι κῶραι Φοικίῶν, que ciertamente se refiere a Φοικεύς, tiene en el contexto general de la frase. En este sentido cabe plantearse si en el texto se hace referencia a las casas urbanas o a las casas rurales, "lo que hay en las casas en las que no habita un siervo rural". Dado que en la frase precedente la ley alude con la palabra στέγα a las casas urbanas (*ibid.32* (σ)τέγανς μὲν τὰνς ἐν πόλι), se ha interpretado el texto en cuestión como "y lo que hay en las casas urbanas, a condición de que no las habiten siervos rurales"<sup>44</sup>. Sin embargo, una interpretación distinta ha sido ofrecida por Willetts, quien ha llamado la atención sobre la verdadera función que el giro preposicional tiene en la frase. En efecto, "without the additional clause explanatory of Φοικεύς, viz. ἐπι κῶραι Φοικίῶν ... the location of the houses not inhabited by serfs would be unspecified. They could, in theory, be either in the town or the country. But, with the addition, the Φοικεύς is defined as one who lives in the country. Hence the point of the addition lies in the help it gives in clarifying the categories of property which sons can inherit"<sup>45</sup>.

El giro preposicional ἐπι κῶραι Φοικίῶν se refiere, pues, al siervo que vive en el campo, pero la preposición ἐπί puede expresar aquí algo más que la mera localización espacial, la cual en cretense se indica con los

<sup>44</sup> Cf., por ejemplo, DARESTE, *Inscr.jur.gr.* pp.370 s., 424-428, y 463-467; KOHLER-ZIEBARTH, p.11; y GUARDUCCI, *ibid.* Por lo demás, cabe señalar que el texto de esta ley sobre las herencias es el siguiente: ἔ δέ κ' ἀποθάνει τις |(σ)τέγανς μὲν τὰνς ἐν πόλι κ' ἄτι κ' ἐν ταῖς (σ)τέγαις ἐνῆι, αἷς κα μὲ Φοικεύς ἐνΦοικῆι ἐπι κῶραι Φοικίῶν, καὶ τὰ πρόβατα καὶ καρταίποδα, ἃ κα μὲ Φοικέος ἔι, ἐπι τοῖς υἰάσι ἔμεν, τὰ δ' ἄλλα κρέματα πάντα δαπτέθθαῖ καλῶς καὶ λαυκάνεν τὸς μὲν υἰύς, ὀπόττοι κ' ἴοντι, δύο μοῖρανς Φέκαστον, τὰ δ' ὀθ' θυγατέρανς, ὀπόττοι κ' ἴοντι, μίαν μοῖρανς Φεκάσταν (*ibid.31-43*) "si uno (el padre) muere, las casas de la ciudad, lo que haya en las casas en las que no resida un siervo que vive en el campo, y el ganado mayor y menor, que no pertenezca a un siervo, quedará en poder de los hijos varones; todo lo demás se repartirá bien y tocarán los hijos, cuantos sean, a dos partes cada uno, y las hijas, cuantas sean, a una parte cada una".

<sup>45</sup> *The Law Code of Gortyn (Kadmos, Suppl.1; Berlin 1967)* pp.64 s.

giros ἐν + dat.; οἰκῆν + ac.; κατοικῆν, ἐνφοικῆν + dat.-loc., y similares<sup>46</sup>. Se podría entender que se añade en este caso, de acuerdo con su significación originaria de contacto sobre una superficie, el matiz de sujeción del siervo rural a la tierra que cultiva.

Entre mediados del s.V y principios del s.IV a.C. aparecen otros dos ejemplos en Gortina. Uno, con genitivo de lugar, en una ley sagrada bastante mutilada,

κ' ἦδ' ἐν Πανε[ι(ω) | [ια]ρέα καὶ κοσυβ[ά]ταν παρέχε[ν  
ἀμ]α ἰα[ρ]ώματα ἐ[πὶ τ]ῶν χόννων ἀλη[τά]<sup>47</sup> (II.A.1) "y además en el *Paneion* el sacerdote (de la ciudad) y el sacrificador ofrecerán hierbas aromáticas trituradas, en copas rituales".

El otro ejemplo, con dativo-locativo, ha sido documentado en una inscripción constituida por palabras y frases sueltas, III.A.27 βῶς ἄνκειτα[ι - ]δοι ἐπὶ βῶμ[ο]ς[ι] "un buey es ofrendado... sobre el altar". Probablemente nos encontramos, en el caso de esta inscripción, ante un convenio entre ciudades, y el giro preposicional haga referencia a la ceremonia del sacrificio en la que se debía hacer el juramento del tratado<sup>48</sup>. Por otra parte, esta construcción está atestiguada en inscripciones de otros dialectos, como, por ejemplo, en Élide κα(θ)θύσας ἐπὶ τοῖ βωμοῖ "sacrificando sobre el altar" (*SGDI*.1158.2)<sup>49</sup>.

5.2. Los restantes ejemplos pertenecen al s.II a.C., con excepción de uno de Creta Occidental que data del s.III a.C. (III.B.3).

En unos casos, ἐπί se usa con nombres propios de lugar en dativo: III.A.33 "Ptolomeo, el que es *strategos* en Chipre"<sup>50</sup>; III.B.3 "cuatro ple-

<sup>46</sup> οἰκῆν ἐν + dat., en *I.C.IV.N.64.3*; *N.79.10* y *N.184.9* y *22*; οἰκῆν + ac., *ibid.* *N.184.4* y *14*; κατοικῆν + dat., *ibid.* *N.168.9*; ἐνφοικῆν + dat., *ibid.* *N.72.IV.34* (*Leg. Gort.*); καταφοικίδεθαι + ac., *ibid.* *N.78.2*.

<sup>47</sup> El término χόννος sólo es conocido, aparte de este lugar, por el testimonio de gramáticos o lexicógrafos tardíos (Hsch. s.v. χόννος, *Ath.* *11.502b*, y *Eust.* *1153.42*). No es seguro, como propone G. MADDOLI, "KO-NO e PO-NI-KI-JO micenei in un'iscrizione cretesi archaica", *Atti e memorie del I Congresso Internazionale di Miceneologia*, Roma 1968, pp.644-648, que el micénico ko-no KN F 953 + , MY Ge 602 + , se corresponda con el término χόννος de esta inscripción de Gortina. Así, *vid.* distinta interpretación en CHADWICK, *Documents*<sup>2</sup> pp.226 s. Para ἰάρωμα significando "ofrenda", como forma doria de ἰέρωμα, *cf.*, por ejemplo, *LSJ* s.v. ἰέρωμα.

<sup>48</sup> *Cf.* COMPARETTI, *Mont. Ant.* 3, 1893, *N.178*, pp.327 s.

<sup>49</sup> GÜNTHER, *IF* 20 p.113, y THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.116.

<sup>50</sup> Sobre la identificación de este personaje, véase W. PEREMANS-E. VAN'T DACK, "A propos d'une inscription de Gortyn", *Historia* 3, 1955, pp.338-345.

tros de vides en Lipara"; III.A.47 "... en Camara". En otros casos, se encuentra en el giro τᾶι ἐπὶ θαλάσσαι πόλι (III.A.50), τὰν (sc. πόλιν) ἐπὶ θαλάσσαι (III.A.52), πόλεως . . . τᾶς ἐπὶ θαλάσσαι (III.A.53), para designar "la ciudad que está situada en la orilla del mar", frente a "la ciudad del interior" (τὰν ἄνω πόλιν)<sup>51</sup>. Este uso de ἐπί está documentado en otras inscripciones dialectales; por ejemplo, en Cos, τοὶ πριάμεινοι ὠνὰν οἴνου θαλάσσαι (SGDI.3632.6, s.II a.C.)<sup>52</sup> "el vino cosechado junto al mar".

A veces se emplea en la descripción de fronteras, como en II.A.59, II.A.63 y II.A.67 "y sobre la Calolaca (llanura circular), siguiendo el perímetro", en II.A.64 y II.A.68 "y a Arquelarca, hacia Dérade junto a las encinas"<sup>53</sup>, y en III.A.31 "la fortaleza situada sobre la colina".

En una inscripción de Hierapitna, que contiene un tratado entre esta ciudad y Prianso, se usa para indicar el tribunal común<sup>54</sup> donde cualquier ciudadano puede emprender una acción judicial contra todo aquel que viole lo acordado (II.C.7). Este empleo aparece también referido a personas, para designar ante quien debe emprender una acción, como se verá en los usos figurados de lugar en donde.

Dos ejemplos de Creta Oriental atestiguan además el uso de ἐπί en frases relativas a la lengua de la construcción con el valor de "sobre": II.C.5, "fijar las estatuas con clavos sobre sus respectivas bases"; II.C.11 "la hilada que descansa sobre la columna".

En un decreto honorífico de Aptera se aprueba la realización de una talla de bronce para el rey Atalo de Pérgamo, "a pie o montado a caballo" (II.B.6). Una inscripción de Etolia del s.II a.C. atestigua también este giro referido a una estatua ecuestre: τὸμ μὲν βασιλέα ἐφ' ἵππου (SGDI.1413.13)<sup>55</sup>.

<sup>51</sup> Por ciudad del interior se designa a Lito, y por ciudad marítima a Quersoneso, que durante un tiempo fue el puerto de mar de la propia Lito.

<sup>52</sup> Vid. THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.113.

<sup>53</sup> Para la identificación topográfica de estos dos ejemplos, vid. H.van EFFENTERRE, "Quereilles crétoises", *REA* 44,1942, pp.48-51.

<sup>54</sup> τὸ κοινὸν δικαστήριον se refiere al tribunal propuesto por ambas ciudades para dirimir asuntos comunes. En cambio, *ibid.*59 τὸ κοινοδίκιον indica el Tribunal Común de los cretenses. Vid. sobre este pasaje, WILLETTS, *Ancient Crete* pp.180 s.

<sup>55</sup> THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.107. Vid. también LARFELD, *Hand.gr.Ep.I* pp.516-518 (*Gr.Ep.* pp.390-392).

## 6. Con genitivo o dativo para significar idea figurada de lugar en donde

6.1. Con genitivo y con dativo-locativo la preposición ἐπί puede expresar la localización espacial de un modo figurado.

Así, una inscripción de finales del s.VI a.C. de Creta Central, descubierta recientemente, atestigua este uso de ἐπί con un nombre abstracto en genitivo: II.A.31, "el escriba estará presente y tomará parte en los asuntos relacionados con los dioses y con los hombres, en todos los casos en los que esté el cosmo"<sup>56</sup>.

Aparte de este caso, se atestigua este empleo con nombres abstractos en dos inscripciones de Creta Central del s.II a.C., II.A.96 "vivir libremente en el marco de los principios tradicionales"<sup>57</sup>, II.A.105 "permaneciendo en la misma actitud"<sup>58</sup>, y en otra del s.I a.C., II.A.115 "A Ártemis en cumplimiento de una promesa de Teodoro hecha en una circunstancia afortunada".

6.2. La preposición ἐπί está documentada en cretense con colectivo de persona en genitivo o en dativo, dependiendo a su vez de un sustantivo designando a un funcionario, para indicar la autoridad que tiene una persona sobre otras. Así, en una ley de Eltinia que data entre el s.VI y V a.C. se emplea ἐπί con genitivo para expresar sobre quién ejerce la autoridad un magistrado, con el valor "al frente de": II.A.30, "los cosmos sentenciarán prestando juramento, el que está al frente de la ciudad, el que...". Este empleo se presenta también, con dativo, en una inscripción de Lato del s.II a.C.: III.A.46, "los magistrados que presiden las Eunomías en una y otra ciudad".

<sup>56</sup> El cretense ποιικαστάς no sólo asiste a todos los actos públicos del cosmo, sino que en su calidad de secretario participa en ellos; y en los sacrificios públicos realiza las funciones del sacerdocio para aquellos cultos que ya no eran regidos por los sacerdocios hereditarios de las familias locales. Cf. L.H. JEFFERY-A.M. DAVIS, *Kadmos* 9, 1970, p.149, y R.F. WILLETTTS, "Early cretan social terminology", en *Ἐπετηρίς τοῦ Κέντρου Ἐπιστημονικῶν Ἐρευνῶν*, 6 (Λευκωσία, 1972-1973) pp.71-74.

<sup>57</sup> El verbo πολιτεύεσθαι se usa corrientemente con este tipo de giros preposicionales. Así, πολιτεύεσθαι ἐν δήμοκρατία (X. *Cyr.*1.11, etc.), ἐν ἐλευθερίᾳ καὶ νόμοις ἐξ Ἰσού (D.10.4.).

<sup>58</sup> Un giro similar se encuentra en X. *Ages.*1.37, μένειν ἐπὶ τῆς ἀρχῆς "permanecer en el mando". En una inscripción de Rodas del s.II a.C.: ἐπὶ στα<τα>σίμων (SGDI.3758.135). El contexto está mutilado, pero probablemente indica "sin alteración", "in statu quo" (cf. THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.108).

Este uso está atestiguado con dativo desde Homero; por ejemplo, ὦ μοι ἔπειτ' Ὀδυσῆος ἀμύμονος, ὅς μ' ἐπὶ βουσὶν | εἶσ' ἔτι τυτθὸν ἔοντα Κεφαλλήνων ἐνὶ δήμῳ (*Od.* 20.209-210) "¡ay de mí, intachable Odiseo, el que me puso, siendo niño aún, al frente de sus vacadas en el país de los cefalonios!"; οὐδέ ἐ μήτηρ | σημαίνειν εἴασκεν ἐπὶ δμῶϊσι γυναιξίν (*Od.* 22.426-427) "y su madre no le permitía mandar sobre las siervas de casa"<sup>59</sup>. Con genitivo aparece por primera vez en Heródoto en la constucción ἡμεῖς μὲν νυν ἐπ' οὐ ἑτάχθημεν, ταύτη πειρησόμεθα εἶναι χρηστοί (*Hdt.* 5.109.3) "Por consiguiente, nosotros trataremos de ser valientes en el terreno al frente del cual se nos ha puesto", y a partir de entonces en los textos literarios<sup>60</sup> las expresiones con genitivo compiten con las de dativo; por ejemplo, ἐπὶ τοῦ θεωρικοῦ κατασταθείς (*D.* 18.118) "puesto al frente del Teórico", μὴ μετὰ τοιαύτης αἰτίας, πρὶν διαγνώσι, πέμπειν αὐτὸν ἐπὶ τοῦ σοῦτῳ στρατεύματι (*Th.* 6.29.2) "no enviarle al mando de una expedición tan importante con una acusación tan grave, antes de que hayan dado un veredicto". En los documentos epigráficos la construcción con genitivo predomina a partir de época helenística sobre la de dativo; por ejemplo, en el chipriota de Curion, Δημήτριον Μαχάτου Θεσ[σαλῶν] | τὸν ἐπὶ τῆς πόλεως (*Mitford*<sup>61</sup>, N.42.2-3, poco antes del 180 a.C.), [ὁ γενόμενος ἐπὶ τῆς πόλεως | [Φρούραρχος] (*Mitford*, N.32.6-7, ca. 235 a.C.); en Mitilene, ὁ τεταγμένος στραταγὸς ἐπὶ πάντων (*SGDI.* 215.2, *Schwyz* N.623; principios del s.II a.C.); en Delfos, ἐ]φ' ἅς εἰσι τεταγμένοι (*SGDI.* 2506.16, s.III a.C.), etc.

6.3. El uso de ἐπί con dativo de persona en el giro ἔμην ἐπί τιμι "estar en poder de"<sup>62</sup>, está en cretense bien atestiguado en la lengua jurí-

<sup>59</sup> Vid. CHANTRAINE, *Gramm.Hom.* II p.109.

<sup>60</sup> Véase KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 pp.499 y 500 s.; SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II pp.467 y 470.

<sup>61</sup> MITFORD = T.B. MITFORD, *The Inscriptions of Kourion*, Philadelphia 1971.

<sup>62</sup> La lengua de Gortina del s.V a.C. para expresar la noción de propiedad individual o colectiva se sirve además de otras construcciones, como ἔχω + ac. (*I.C.* IV.41.1.4-5, VI.9-10; *Leg. Gort.* II.47, etc.), καρτερὸς ἔμεν + gen. objetivo (*Leg. Gort.* VI.45-46, VIII.43, etc.) ἔμεν + gen. posesivo (*I.C.* IV.41.1.16-17, IV.11; *Leg. Gort.* IV.36, etc.), ἔμεν + dat. posesivo (*Leg. Gort.* IV.14-15, VIII.9, etc.), πέπαμαι + ac. (*Leg. Gort.* IX.43). Sobre la terminología y las fórmulas de la herencia, posesión y repartición en contextos legales cretenses; especialmente, en la Ley de Gortina, *vid.* R.F. WILLETTTS, "The vocabulary of land division in early Crete", *Κρητικά Χρονικά* 20, 1966, pp.240-248.

dica y legislativa de Gortina de principios y mediados del s.V a.C.: III.A.1, "(Si un buey hiere a otro), estará en poder del propietario perjudicado, si lo desea, el dar su animal lisiado y tomar el sano de su adversario"; III.A.2, "Si un cerdo daña o mata un buey, el cerdo quedará en poder del dueño del buey"; III.A.4, "(si un esclavo, que se ha refugiado en un templo con unos objetos robados, es comprado por una tercera persona, éste responderá de los objetos robados,) y el hombre mismo quedará en poder de los reclamantes de los objetos ..."; III.A.6, "Si un siervo dado en prenda desaparece, el juez sentenciará que el acreedor declare bajo juramento que no sabe nada acerca de que el siervo esté en poder de otro"; III.A.10, "(Si no rescatan al culpable), éste quedará en poder de los que lo hayan sorprendido, para lo que quieran"; III.A.11, "el niño quedará en poder de la madre para criarlo o bien para exponerlo"; III.A.12, "el niño quedará en poder del amo de la sierva"; III.A.13, "el niño quedará en poder del amo del siervo"; III.A.14, "el niño quedará en poder del amo del padre de la sierva..., el niño quedará en poder de los amos de los hermanos de la sierva"; III.A.15, "quedará en poder de los hijos varones"; III.A.16, "el juez sentenciará que todos los bienes queden en poder de los parientes que deseen compartirlos"; III.A.17, "los bienes seguirán en poder de la madre o de la mujer"; III.A.18, "los bienes seguirán en poder de los hijos"; III.A.19, "quedará a disposición del que lo haya rescatado"; III.A.20, "todos los bienes y los frutos permanecerán en poder de la hija heredera"; III.A.21, "los bienes permanecerán en poder de la hija heredera"; III.A.22, "los bienes pertenecerán a los que han ganado la causa o a los que debe el dinero"; III.A.26, "el fruto quedará en poder de éste".

Hay además una inscripción de Creta Oriental del s.III a.C. para la cual este uso es probable, pero no seguro, debido a la mutilación del texto: III.C.4, "la extensión de territorio en poder de una y otra ciudad"<sup>63</sup>.

Fuera del cretense, se ha señalado solamente un ejemplo en una inscripción de Mitilene del s.IV a.C., pero que no se puede considerar seguro dado el estado fragmentario del texto epigráfico: ἀ κρίσις ἔστω ἐπι ταῖ βολλαῖ (SGDI.214.37, Schwyzer N.620)<sup>64</sup>.

En literatura este empleo de la preposición, que no aparece en Homero, se lee una vez en Píndaro:

<sup>63</sup> Cf. BLASS, *SGDI*.5120, *ad loc.*

<sup>64</sup> Registrado por THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.125

τὰ δ' οὐκ ἐπ' ἀνδράσι κεῖται (P8.76)<sup>65</sup>  
 "pero esto (el éxito) no está en manos de los hombres"

y en jónico-ático, donde es muy corriente<sup>66</sup>; sobre todo, en los oradores<sup>67</sup>, así:

ἐφ' οἷς ἂν τὸ πλεῖστον μέρος τῆς βασάνου (Ant.5.32)  
 "aquellos a cuyo cargo está la mayor parte de la tortura"

En ático se emplea además, en virtud de un desarrollo notable, en giros adnominales del tipo τὸ μὲν ἐπ' ἐκείνῳ (Is.IV.142). Algunos de estos giros pasan a la *koiné*<sup>68</sup>, así, en un documento cretense redactado enteramente en la lengua de la *koiné* se encuentra el giro ὅσον ἐφ' ἑαυτοῖς (I.C.IV. N.9.A.16, Itanos, 112-111 a.C.) "todo cuanto esté en su poder".

Por tanto, la lengua legislativa de Gortina de comienzos y mediados del s.V a.C. presenta en esta sintaxis de la preposición ἐπί un rasgo en el que coincide con Píndaro y con el jónico-ático literario de época clásica.

6.5. Los ejemplos restantes de ἐπί para expresar idea figurada de lugar en donde pertenecen a inscripciones de los siglos III y II a.C.

Con genitivo se encuentra en un decreto de Cnosos del s.II a.C. en el giro ἐφ' ὧν, para indicar cómo se pronuncia la Asamblea "respecto a los hechos expuestos" (II.A.43). No parece correcta la interpretación de F. Durrbach<sup>69</sup> "à la suite de quoi", dado que la preposición ἐπί atestigua este último valor solamente con dativo. Por el contrario, el valor de referen-

<sup>65</sup> Ejemplo digno de ser tenido en cuenta, ya que no se lee este uso ni en Homero ni en los escritores anteriores a Píndaro. Vid. BOSSLER, *Praep.Pind.* p.54; y el *Lexicon* de RUMPEL, s.v. ἐπί.B.2.b. En cambio, este uso de la preposición ἐπί no es recogido en la reciente monografía de P. HUMMEL, *La syntaxe de Pindare*, Paris 1993, pp.166 s. (cp. 184, dedicado a la preposición ἐπί). Por lo demás, el texto que precede al giro señalado dice así: εἰ γὰρ τις ἐσλὰ πέπαται μὴ σὺν μακρῷ πόνῳ, | πολλοῖς σοφὸς δοκεῖ πεδ' ἀφρόνων | βίον κορυσσέμεν ὀρθοβούλοισι μαχαναῖς (vv.73-75) "Pues si uno consigue el triunfo sin un gran esfuerzo, a muchos parece un sabio que, entre insensatos, protege su vida con sabias artes".

<sup>66</sup> KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 p.501, y SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II p.467.

<sup>67</sup> LUTZ, *Präp.att.Rednern* pp.115 s.

<sup>68</sup> Así, en Aristóteles y Jenofonte está bien atestiguado. Pej. ARIST. *Polit.*1270b.12, ὅσον ἐφ' ἑαυτοῖς. Vid. EUCKEN, *Praep.Arist.* p.52. En cambio, en los papiros ptolomaicos está pobremente representado, cf. MAYSER, *Pap.*II.2. p.475. Debido al aticismo se extiende a época imperial, cf. M. ANT. 7.2.

<sup>69</sup> *Choix d'inscriptions de Délos avec traduction et commentaire* (Hildesheim 1976 = Paris 1921-1922), p.186.

cia<sup>70</sup> está bien documentado con genitivo; por ejemplo, en Arist. *Pol.*1280.1.17, *EN.*1132 b 18; *P.Teb.*7.6 (s.II a.C.), etc.

Con dativo de persona ἐπί se emplea en algunas inscripciones para señalar ante quién se debe emprender una acción. Así, en un tratado entre Mala y Lito del s.III a.C. se encuentra la preposición con un nombre de divinidad, para señalar el templo de los dioses donde en cada ciudad los cosmos deben tomar anualmente el juramento de este tratado a los jóvenes que ingresen en la milicia: III.A.35, "los litios en Mala ante Zeus Monitio, y los maleos en Lito ante Apolo Pitio". En un tratado de Gortina bastante mutilado, que data del s.III o del II a.C., probablemente aparece también este empleo para designar las personas ante las cuales se debe emprender una acción judicial: III.A.29, "Si algún (amicleo) es agraviado por los cosmos (de los gortinios), en presencia de estos cosmos, mientras estén en el ejercicio de su función..."; III.A.30 "si juzgan en presencia de los amicleos".

Las inscripciones de los demás dialectos atestiguan para este uso de la preposición algunos ejemplos con dativo junto a otros con genitivo<sup>71</sup>. Con dativo se encuentra, por ejemplo, en Calimna, τᾶν μ[αρτυρ]ιᾶν τᾶν ἐγμάρτυρηθε[ι]σᾶν ἐφ' αὐτοῖς (*SGDI.*3591.38) "de las declaraciones hechas ante ellos"; en Éfeso, ἐγμάρτυρησαι ἐπὶ τοῖς δικάζουσιν (*SGDI.*5598.1) "prestar testimonio ante los jueces", etc. Con genitivo, por ejemplo, en la misma inscripción de Calimna, ἐγμάρτυρησάντω ἐπὶ τῶν προστατᾶν (*ibid.*3591.25) "deben prestar testimonio ante los prostates"; en Delfos, κρίναντες ἐπὶ τῶν ἱερομημόνων (*SGDI.* 2516.6, s.III a.C.) "juzgando en presencia de los hieromnemes", etc.

En literatura este empleo está documentado con dativo en Homero<sup>72</sup> en la frase ἄμφω δ' ἰέσθην ἐπὶ ἱστοριεῖραν ἐλέσθαι (*Il.* 18.501) "y ambos deseaban en presencia de un árbitro poner término al pleito"; en cambio, en época posthomérica aparece solamente con genitivo<sup>73</sup>, p.ej.

<sup>70</sup> El uso de ἐπί indicando referencia "respecto a" está atestiguado en griego con genitivo y con dativo. Cf. SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II pp.468 y 470. Con genitivo está ampliamente representado en los papiros ptolemaicos. Así, el giro ἐφ' ὧν se encuentra con este valor en *Teb.*61 (b) 4, 23 (118 a.C.); y en *Teb.*72,194 (114-113 a.C.). Cf. MAYSER, *Pap.*11.2 p.470.

<sup>71</sup> Vid. THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* pp.106 y 114, y GÜNTHER, *IF* 20, pp.115 s.

<sup>72</sup> Vid. CHANTRAINE, *Gramm.Hom.* II p.109. Véase además el comentario *ad Il.* 18.501 de Ameis-Heutze, *Homers Ilias* (Leipzig-Berlin, 1908).

<sup>73</sup> Vid., por ejemplo, KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 pp.497 y 500; SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II pp.467 y 470; LUTZ, *Präp.att.Rednern* p.101; MAYSER, *Pap.*11.2 pp.466 s.; BLASS-DEBRUNNER, *Gr.Gramm. NT* p.122, etc. En DEM.19.243 el giro ἐπὶ τοῖς διακασταῖς ἔλεγεσθαι se

ὧ ἄνδρες δικασταί, ἡμεῖς μὲν τοὺς συγγενεῖς μάρτυρας καὶ ἐπὶ τῶν διαιτητῶν καὶ ἐφ' ὑμῶν παρεχόμεθα (Is.12.11) "nosotros, jueces, hemos presentado delante de los árbitros y delante de vosotros a nuestros parientes como testigos"; οὐ γὰρ ἐπὶ μαρτύρων ἀλλὰ κρυπτόμενα πράσσειται τὰ τοιαῦτα (Ant.2.3.8) "pues tales acciones no se cometen en presencia de testigos sino a escondidas", etc.

Con dativo la preposición se emplea además en una inscripción de Istrón del s.II a.C., relativa a la construcción de un templo dedicado a Ares y Afrodita, en la expresión ἐπὶ τῷ ἀφιδρύματι en la que se hace referencia a la estatua en honor de la cual se construyó el templo (III.A.43).

## 7. *Uso temporal*

7.1. La preposición ἐπί se usa con sustantivos en genitivo que designan un cargo o una magistratura, para indicar la época, como sistema de datación en documentos oficiales.

El ejemplo cretense más antiguo se encuentra en una inscripción de Arcades del s.V a.C.: II.A.29, "en el cosmontado de Tamindaris, hijo de Telegnoto, y de Pantándridas, hijo de Nicolao". Otro caso aparece en una inscripción de Gortina del s.IV-III a.C.: II.A.22, "en tiempos de los cosmos...".

Los restantes ejemplos están documentados en gran número en los siglos III y II a.C., y algunos en el s.I a.C.

La mayoría hace referencia a la época de los cosmos de una determinada tribu presididos por cierto protocosmo, como p.ej. II.A.2, II.A.3, II.A.9, II.A.13, II.A.14, y otros.

El giro ἐπὶ τᾶς ἀρχῆιας / ἐπὶ τᾶς ἀρχείας<sup>74</sup> se encuentra en II.A.15 "En Gortina, en la magistratura de los cosmos Euritón y sus compañeros, y en Lapa en la de Arcón hijo de Antíoco", e igualmente en II.A.20, II.A.42, II.A.91, II.A.92, II.A.114 y II.A.116.

En una inscripción de Gortina del s.II a.C. se utiliza la preposición para indicar, junto a la datación del documento, otras fechas usando

debe leer ἔπι τοῖς δικασταῖς ἔλεγε (ἔπι Weil cum P corr., cf. Schol. p.435.19: ἐπί Shill. cum codd. cett.). Cf. p.ej. S.H. BUTCHER (*Demosthenis Orationes*, Oxford 1903), y C.A. VINCE-J.H. VINCE (*Demosthenes. II: De Corona and de falsa Legatione*, London, Loeb, 1953).

<sup>74</sup> Sobre esta fórmula véase, por ejemplo, comentario de GUARDUCCI, en *I.C.IV.N.186*, ad B.1, y M. BILE, *Le dialecte crétois ancien*, pp. 165 s. n.32.

como punto de referencia la época en la cual se firma el tratado, II.A.9 "en Gortina, en la época de los cosmos presididos por Arquémaco; en Cnoso, en la época de los cosmos presididos por Eurístines". A veces estos giros de ἐπί se emplean para referirse a diferentes plazos de tiempo prescritos en los documentos para cumplir determinadas obligaciones, como el período de la misma magistratura (II.A.10, "durante el tiempo en el cual los cosmos presididos por Arquémaco desempeñen su función"), el año siguiente a la magistratura (II.A.11, "en la época de los cosmos del año siguiente"), o bien los años siguientes a la magistratura (II.A.12, "en tiempo de los que sucesivamente desempeñen el cosmontado").

En tratados de Creta Central, Occidental y Oriental se emplea la fórmula ἐπ' αὐτῶν κοσμώντων para referirse a la época en la cual los cosmos deben realizar determinados actos públicos "en el mismo año de su magistratura". En II.A.62, II.A.85, II.A.95 y II.B.10 "los cosmos en el período de tiempo de su magistratura, tomarán juramento cada año en una y otra ciudad a la Corporaciones de jóvenes, después de que lleguen a la pubertad"; II.C.8 "(respecto a los delitos cometidos con anterioridad a este tratado en una y otra ciudad...), los cosmos presididos por Enipante y Neón celebrarán el juicio durante el desempeño de su función"; II.C.9 "los cosmos designados anualmente en una y otra ciudad... cuidarán de que el pleito sobre estos delitos se lleve a cabo en el mismo año de su magistratura", y II.C.10 "los cosmos designados en una y otra parte erigirán las columnas en el período de tiempo de su magistratura".

A veces se designan otras magistraturas distintas al cosmontado, así "en la época del demiurgo..." (De II.A.34 a II.A.39, de II.A.98 a II.A.101, II.A.103, II.A.104, II.B.2 y II.B.4), "en el arcontado de ..." (II.A.52 y II.A.93), "en el sacerdocio de..." (II.A.87, II.B.3 y II.B.11).

Este empleo de la preposición se encuentra ya en la épica<sup>75</sup>, referido a seres mitológicos. En Homero está documentado en el giro ἐπὶ προτέρων ἀνθρώπων (Il. 5.637 y 23.332) "en época de los anteriores hombres", y en Hesíodo en ἐπὶ Κρόνου (*Op.* 111) "en tiempos de Crono", referido en el mito de las edades a la primera edad o edad de oro. En época posthomérica está ampliamente representado<sup>76</sup>, especialmente en jónico-

<sup>75</sup> SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II p.471. Para Homero véase además CHANTRAINE, *Gramm.Hom.* II p.107.

<sup>76</sup> *Vid.*, por ejemplo, KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 pp.496 s.; MAYSER, *Pap.* II.2 p.465.

ático<sup>77</sup>. Por ejemplo, ἐπὶ Δαρείου (Hdt.6.98), ἐπὶ τῶν τριάκοντα (Lys.13.2). En los documentos epigráficos de los demás dialectos está atestiguado, como una forma de datación propia de los documentos oficiales<sup>78</sup>, desde las inscripciones más antiguas. Por ejemplo, en una dedicatoria de Eretria de finales del s.V a.C., ἐπὶ τῆς | Τιμανδρίδεῶ καὶ Τιμαρχίδεῶ καὶ Σκύθεῶ | ἀρχῆς (Guarducci, *Epigrafia Greca*, Roma 1967, I, pp.222-4, líneas 2-5, = B.Ch. Petrakos, *BCH* 87, 1963, pp.545-547); en un decreto ático de *circa* 448 a.C., ἐπὶ τῆς Λεῶντίδος πρωτανείας (Guarducci, *Epigrafia Greca*, I, pp.140-3, líneas 10-11, = *I.G.*1<sup>2</sup>,24); en Micenas en el s.VI a.C., ἐπ' Ἄντία καὶ Πυρφία (*I.G.*4.492.5-6, Schwyzer N.97, Buck N.80); en Mileto en el s.V a.C., ἐπὶ Φίλτεω τῷ Διουσίῳ μολπῶν αἰσυμῶντος (*SGDI*.5495.1, Schwyzer N.726), etc.

7.2. Asimismo, la preposición ἐπί se utiliza en cretense con dativo-locativo para expresar la ocasión o el momento.

En una inscripción de Gortina de principios del s.V a.C. aparece con un valor entre la localización espacial figurada y la noción temporal: III.A.3, "si litigando en el juicio lo niega, pagará el doble".

En una inscripción de Axo de finales del s.IV a.C., publicada recientemente por A. Manganaro, aparecen otros dos ejemplos: III.B.1, "según haya hecho las distribuciones a las heterías en las fiestas píticas"; III.B.2, "en luna nueva no hagas...".

Este empleo<sup>79</sup> es raro en ático, y está escasamente representado en las inscripciones de los demás dialectos. Está bien atestiguado en Homero y Heródoto en expresiones como ἐπ' ἡματι τῷδε (*Il.* 13.234), ἐπ' ἡμέρη ἐκάσθη (*Hdt.*4.112,5.53), etc.

7.3. En un capítulo de la Ley de Gortina se encuentra ἐπί como preposición y en composición para indicar el que le sigue a otro en edad. En la

<sup>77</sup> Para los textos literarios, *vid.* p.ej. POULTNEY, "Gen.Preps.in Ar." p.171; HELBING, *Präp.Hdt.und andern Hist.* pp.58 s.; LUTZ, *Präp. att.Rednern* p.101; C. KUERMELL, *art.cit.* pp.15 s. Para las inscripciones, *vid.* GEYER, *Observ.epigr.praep.* p.27, y MEISTERHANS, *Gramm.att.Inschr.* p.210 y n.1692.

<sup>78</sup> Véase THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* pp.109 s., y GÜNTHER, *IF* 20 p.119. *Vid.* también, LARFELD, *Hand.gr.Ep.* I pp.465-473 (*Ep.gr.* pp.334-340).

<sup>79</sup> Para los textos literarios, *vid.* KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 p.500; y para los documentos epigráficos, *vid.* GÜNTHER, *IF* 20, p.114.

cláusula, referente al casamiento obligado de las hijas herederas, la preposición se utiliza con dativo de persona en el giro III.A.9 τῷ ἐπι τῷ ἐς τῷ πρειγ[ι]στῷ "el primo que sigue al hijo del tío de más edad", frente a la construcción sin la preposición ἐπί, *ibid.*VII.23-4 τῷ ἐς τῷ πρειγιστῷ "el hijo de su tío de más edad". Asimismo, en el compuesto [τ]ῷ ἐπι-πρειγιστῷ (*ibid.*VII.20) para designar a "el tío que sigue al de más edad", frente al simple τῷ | πρειγ[ι]στῷ (*ibid.*VII.23-4) "el tío de más edad".

En este caso el cretense adapta a las necesidades de su lengua legislativa el uso de ἐπί + dat. con el valor "después de". En Homero se encuentra un valor similar de la preposición, regida por dativo, en ciertas construcciones que expresan idea de acumulación<sup>80</sup>, como, por ejemplo, ὄγχνη ἐπ' ὄγχνη (*Od.* 7.120), "una pera después de otra". En época posthomérica este uso de ἐπί con dativo indicando "después de" se encuentra con frecuencia en los textos literarios<sup>81</sup>; en cambio, en inscripciones de otros dialectos<sup>82</sup> sólo parece haberse señalado en indicaciones de fechas, como en una inscripción de Tesalia del 214 a.C., Πανάμμοι τᾷ ἔκτα ἐπ' ἰκάδι (*SGDI.*345.10, Schwyzer N.590; Larisa).

7.4. En una inscripción de Hierapitna del s.I a.C. está documentada ἐπί con acusativo con el valor de "hasta": I.C.9 "el linaje desde Melántiro hasta nosotros".

Con este giro de ἐπί atestiguado en cretense se puede relacionar un ejemplo de Tera<sup>83</sup> de finales del s.III a.C.: ἐπιχεῖσθαι πάντα ἀπὸ δείπνου ἐπὶ τὸ πρᾶτον ποτεῖριον (*SGDI.*4706.129-30; Schwyzer N.227) "escancien todos el vino durante el tiempo que va desde la terminación de la comida hasta el momento de la primera copa". En literatura este empleo está, como en inscripciones, pobremente representado<sup>84</sup>. Para

<sup>80</sup> Véase, por ejemplo, CHANTRAINE, *Gramm. Hom.* II p.109.

<sup>81</sup> *Vid.*, por ejemplo, SCHWYZER, *Gr. Gramm.* II p.468; y *LSJ* s.v.ἐπί.B.II.2. Para los oradores áticos, véase además LUTZ, *Präp. att. Rednern*, p.106.

<sup>82</sup> *Cf.* GÜNTHER, *IF* 20 p.114.

<sup>83</sup> GÜNTHER, *IF* 20, p.109, que no recoge el ejemplo cretense.

<sup>84</sup> Se ha señalado en las construcciones de HOMERO, *Od.* 8.226 s. οὐδ' ἐπὶ γῆρας | ἔκετ', y *Od.* 7.288 εἶδον παννύχιος καὶ ἐπ' ἠῶ καὶ μέσον ἡμαρ, y en TUCÍDIDES, 2.84.2 τὸ πνεῦμα ὄπερ... εἰώθει γίγνεσθαι ἐπὶ τὴν ἕω "el viento que solía producirse al amanecer". *Cf.* p.ej., SCHWYZER, *Gr. Gramm.* II p.473; y para Homero, CHANTRAINE, *Gramm. Hom.* II p.111. Debido a que este giro preposicional de ἐπί es poco frecuente, los editores de Tucídides han tratado de sustituir en el lugar mencionado la lectura de ἐπὶ por otra en un principio más lógica, como ὑπὸ y περὶ. Así Krüger propuso ὑπὸ en lugar del ἐπί que dan los manuscritos.

expresar esta noción de límite de tiempo se emplean corrientemente en griego otros giros preposicionales, como εἰς y πρὸς con acusativo; por ejemplo, ἐς ἐμέ (Hdt.1.92.1) "hasta mi época", πρὸς ἑσπέραν (Pl.R.328a; X.HG.4.3.22) "hacia la tarde", etc.

La construcción cretense hace referencia al árbol genealógico de una familia noble de Hierapitna, desde el fundador de la familia (*ibid.*1 y 8, Μελάνθυρος), que coincide en su primera generación con la época de la fundación de la ciudad (*ibid.* 1-4), hasta los últimos descendientes (*ibid.* 9, ἐπ' ἀμὲ). Según esto, este giro se explica perfectamente en cretense como una construcción poética utilizada en la lengua de las genealogías del s.I a.C. En esta época los mitógrafos (μυθογράφοι) se afanaban, al igual que los antiguos poetas (παλαιοὶ ποιηταί), por remontar los linajes nobles (τὰ περὶ τε οἰκίσεως καὶ γένους, cf.D.H.1.13) a tiempos antiguos y a relacionarlos con estirpes de dioses y héroes (*vid.* además, por ejemplo, Plb.4.40.2, D.S.4.7, Str.1.2.35, 3.4.4, Plu. *Thes.* 1.1, etc.)<sup>85</sup>.

## 8. ἐπί con substantivo abstracto indicando finalidad

8.1. El uso de ἐπί indicando finalidad está documentado en cretense en inscripciones de los s.III y II a.C. con régimen acusativo, dativo, y una vez con genitivo, en construcciones propias de los documentos oficiales.

Con acusativo aparece en la frase καλέσαι δὲ καὶ ἐπὶ ξένια τὸς πρεγγευτᾶς (I.B.12 y I.B.15), καλέσαι δ' αὐτοὺς ἐπὶ ξεισιμὸν (I.A.35 y I.A.72). Esta frase se emplea en los tratados entre ciudades aliadas, en los que se determina que un Estado debe invitar a los embajadores del otro al Hogar del Pueblo, que hay en el prítaneo o en el templo de la divinidad protectora de la ciudad, "para darles el tratamiento de hospitalidad".

Este empleo está bien atestiguado en inscripciones dialectales de época helenística, como un giro propio de los tratados y decretos<sup>86</sup>; por ejemplo, en una inscripción de Cos, καλέσαι ἐπὶ ξένια εἰς [τὸ] πρυτανεῖον (SGDI.3620.12). En literatura se remonta a construcciones homéricas, como νῦν δ' ἔρχεσθ' ἐπὶ δεῖπνον (*Il.* 2.381) "pero ahora marchad a la comida". En jónico-ático este uso está ampliamente docu-

<sup>85</sup> Para las referencias, *vid.* LSJ s.v. μυθογράφω, μυθογραφία y μυθογράφος.

<sup>86</sup> *Vid.* LARFELD, *Hand. gr. Ep.* I pp. 518 s. (*Gr. Ep.* pp.392-394).

mentado<sup>87</sup>; por ejemplo, en Heródoto, καλεῖν ἐπὶ ξείνια (Hdt. 2.107,5.18), en Esquines, κληθῆναι ἐπὶ τὰ ξένια (Aesch.2.36 y 162), en Platón, κληθεὶς ἐπὶ δεῖπνον (Pl. *Smp.*174e), etc.

Otros giros con acusativo indicando finalidad se encuentran en los ejemplos siguientes:

I.A.16, "los ciudadanos y el resto de los que se concentraron por nuestro requerimiento para la batalla", donde se hace referencia a los cnosios y a sus mil mercenarios etolios, los cuales, en la revuelta (στάσις) que se produjo en Gortina entre mayores y jóvenes en el 221 a.C., acudieron en ayuda de los primeros<sup>88</sup>.

I.A.39, I.A.42, I.A.56, "si los cosmos... no hacen una convocatoria para la lectura pública del tratado...".

I.A.55, "convocarán para la lectura los cosmos hierapitnios a los latios y los latios a los hierapitnios". A este respecto cabe señalar que los cosmos tienen la obligación de tomar juramento a la Agela acerca de los tratados concertados por la ciudad, y de hacer una lectura pública cada año, para lo cual deben avisarlo con algunos días de antelación (cf. p.ej. *I.C.I.XVI.5.24-9*, Lato; *I.C.III.III.4.40-7*, Hierapitna, etc.).

I.B.9 "embajador enviado para la disolución de la guerra"<sup>89</sup>. La frase se refiere al rodio Hegesandro, legado del rey Antíoco III de Siria, que había venido a Creta para poner fin a la denominada guerra cretense (κρητικὸς πόλεμος) entablada entre rodios y cretenses. En una inscripción rodia encontrada en Hierapitna, la cual contiene un tratado concertado entre Rodas e Hierapitna cuando la guerra cretense llegaba a su fin (200-197 a.C.), se encuentra una construcción análoga: συστρατευσάντων Ἱεραπυτνίων Ῥοδίοις ἐπὶ τὰν κατάλυσιν τοῦ λαιστηρίου (*I.C. III.III.3.A.80*, Hierapitna, 200-197 a.C.) "luchando los hierapitnios junto con los rodios para poner fin a la piratería".

I.B.14, "habiéndose hecho a la mar con destino a Chipre para una expedición militar", "para hacer la guerra en Chipre".

<sup>87</sup> Vid., por ejemplo, KÜHNER-GERTH, *Gr. Gramm.* II.1 p.504; SCHWYZER, *Gr. Gramm.* II pp. 472 s.; LUTZ, *Präp.att. Rednern*, pp.116 s. Para Heródoto, véase el material registrado por POWELL, *Lexicon* s.v. ἐπὶ. C.II.4.a.

<sup>88</sup> Cf. *PLB.IV.54.7* ss. Véase el comentario de Guarducci, en *I.C.I.VIII, Praef.* pp.48 s.

<sup>89</sup> Para esta expresión véase el comentario histórico de Maurice HOLLEAUX, en *Études d'épigraphie et d'histoire Grecques.IV. Rome, la Macédoine et l'Orient grec* (Paris 1952), "Sur la guerre crétoise (κρητικὸς πόλεμος)" pp.174 s., y "Remarques sur les décrets des villes de Crète relatifs a l'ἀσουλία de Téos", pp.192 ss.

El valor de finalidad expresado por ἐπί con acusativo proviene del valor directivo del acusativo al usarse con nombres abstractos; y el origen hay que buscarlo en construcciones, como la homérica antes mencionada ἔρχεσθ' ἐπὶ δεῖπνον (*Il.* 2.381)<sup>90</sup>.

8.2. Con dativo está documentada en decretos del s.II a.C. en los giros ἀγαθαῖ Τύχαι καὶ ἐπὶ σωτηρίαί (III.A.49, III.C.5 y III.C.6) "que sea para buena suerte y prosperidad", ἐφ' ὑγίαιαι καὶ σωτηρίαί (III.B.6) "en beneficio y prosperidad de ambas ciudades", ἐπὶ τῶι κοινῶι συμφέροντι (III.C.8 y III.C.9) "que sea para bien de ambas partes a la vez".

En decretos de los s.III y II a.C. se usa además el giro sin preposición Ἀγαθαῖ Τύχαι (*cf.* *I.C.I.XVI.* N.3.1, N.4.A.1 y B.1, N.5.1, Lato; *I.C.II.III.* N.9.1, Aptaera; *ibid.*X.N.1.1, Cidonia; *ibid.*XIII. N.2.1, Eliro; *I.C.III.III.* N.4.1, Hierapitna; *ibid.*IV. N.4.1, Itano; *I.C.IV.* N.167.1, N.184.1, Gortina, etc.), y en una inscripción de Priaso está documentada la construcción Τύχαι τῶι Ἀ[γαθαῖ δεδόχθαι] (*I.C.I.* XXIV. N.2.23-4, s.II a.C.). Estos giros sin preposición se remontan a las inscripciones más antiguas; así, en un decreto de Gortina de principios del s.V a.C. se lee Θιοί, Θυκάγαθαῖ (= Τύχαι Ἀγαθαῖ; *I.C.IV.* N.64.1).

Fuera del cretense, este uso de ἐπί es muy frecuente en el encabezamiento de los decretos para expresar el deseo del buen éxito<sup>91</sup>. Por ejemplo, en rodio, δεδόχθαι ἐπὶ ἀγαθαῖ τύχαι καὶ σωτηρίαί (*SGDI.* 4254,18, Schwyzer N.307; poco antes del 210 a.C.).

Estas expresiones se pueden concebir también instrumentalmente, entendiendo que la acción va acompañada de circunstancias felices, como en una inscripción de Chipre ὀνέθηκε σὺν(ν) τύχα (*SGDI.*120.4), y en giros de la literatura como σὺν τύχη (Esq. *Coef.*138; Pind. *Ist.*8.149, etc.); o bien con valor locativo, así en chipriota ἰ(ν) τύχαι ἀζαθαῖ (*SGDI.* 59.4, Schwyzer N.680; ca.388 a.C.), ἰ(ν) τύχαι (Schwyzer N.681.3 y 5, N.682.15, etc.), en Tucídides ἐν τύχη (4.73), etc.

Otra construcción de ἐπί con dativo indicando finalidad está documentada en una inscripción de Itano del s.III a.C.: III.C.1, "no haré una

<sup>90</sup> Vid. CHANTRAINE, *Gramm.Hom.* II p.86.

<sup>91</sup> LARFELD, *Hand.gr.Ep.* I pp. 482-484 (*Gr.Ep.* pp.350-352). Vid. además el material registrado por GÜNTHER, *IF* 20 pp.111 s. y THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* pp.122 s.

asamblea clandestina ni una conspiración para perjudicar a la ciudad o a los ciudadanos".

Este giro preposicional encuentra correspondencia en otros dialectos<sup>92</sup>, como en una inscripción de Quios, ἦν τίς τινα τῶν ὄρων τοῦτων | ἢ ἔξέληι ἢ μεθέληι ἢ ἀφανέα ποιήσει ἐπ' ἀδικίῃ τῆς πόλεως (SGDI.5653.A.9-13; Schwyzer N.688; s.V a.C.).

El valor de *finalidad* de estos giros prepositivos de ἐπί + dativo se puede explicar, si se admite \**epi* + locativo como construcción originaria, a partir del valor causal del locativo-instrumental<sup>93</sup>, entendiendo la causa no como eficiente ("por algo") sino como final ("para algo"). O bien, si se admite, de un modo menos probable, que en la base de estas construcciones hay un antiguo dativo, a partir del valor directivo-final de este caso<sup>94</sup>.

8.3. Con genitivo la preposición ἐπί se usa para indicar en la elección de funcionarios la delimitación de sus competencias. Este empleo está unido originariamente a la significación locativa del genitivo-partitivo, pero por el contexto adquiere un valor de finalidad en el giro II.A.44, "fueron elegidos para la consagración de la estela Maquiadón, hijo de Tarímaco, y Leoncio, hijo de Climénidas".

Este uso de la preposición se relaciona con expresiones que definen los límites de una autoridad, las cuales tienen una significación locativa al indicar propiamente "sobre" quién se ejerce la autoridad. Así<sup>95</sup>, por ejemplo, con dativo, τὸν στρατηγὸν τὸν ἐπὶ τῇ δυνάμει τεταγμένον (Aeschin. 2.73). Con genitivo, ὁ ἐπὶ τῶν ὀπλων (= ὀπλιτῶν) στρατηγὸς καὶ ὁ ἐπὶ τῆς διοικήσεως (D.18.38). En cambio, en el sintagma αἰρεῖσθαι ἐπὶ τινος la preposición adquiere, al emplearse con un nombre abstracto, un valor de finalidad, indicando la misión para la cual una persona es elegida. Este valor final se ve más fácilmente en las construcciones paralelas del verbo αἰρεῖσθαι<sup>96</sup> con ἐπί + ac., o con infi-

<sup>92</sup> Vid. THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.123. Para el ejemplo de Quios, *vid.* también SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II p.468.

<sup>93</sup> SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II p.467. Sobre esta problemática véase también J. LASSO DE LA VEGA, *Sintaxis Griega* I (Madrid 1968) pp.626 s.

<sup>94</sup> Cf. BRUGMANN, *Grundriss*<sup>2</sup>.II,2, p.842 y *Gr.Gramm.* p.505; GÜNTHER, *IF* 20 pp.111 s.; J. HUMBERT, *Syntaxe Grecque* (Paris 1960<sup>3</sup>) pp.309 s. y 337 s.; J. GONDA, "Gr. ἐπί + dative", *Mnemosyne* 10, 1957, pp.1-7.

<sup>95</sup> Vid. KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 pp.499-501, y 505.

<sup>96</sup> Vid. *LSJ* s.v. αἰρέω, y STURZ, *Lexicon* s.v. αἰρεῖσθαι.

nitivo de finalidad. Por ejemplo, en Jenofonte, αἰροῦνται Εὐνομον ναυ-  
 ἄρχον ἐπ' αὐτάς (*H.G.5.1.5*) "eligieron a Éunomo como navarco para  
 ellas (las naves)"<sup>97</sup>; ἐντυξῶν δέ ποτε στρατηγεῖν ἡρεμένῳ τῷ  
 (*Mem.3.2.1*) "encontrándose una vez con uno que había sido elegido para  
 ser general"; καὶ ἵππαρχεῖν δέ τιμι ἡρημένῳ (*Mem.3.3.1*) "con uno  
 que había sido elegido para mandar la caballería". Frente a estos giros la  
 construcción con dativo parece conservar su originaria significación loca-  
 tiva; así, ἄρχοντες δ' ἐφ' ἐκάστῳ τούτων τῶν μερῶν εἰσι δώ-  
 δεκα . . . καὶ ἐπὶ μὲν τοῖς παισὶν ἐκ τῶν γεραιτέρων ἡρημένων  
 εἰσὶν (*X.Cyr.1.2.5*).

Fuera del cretense, este giro está documentado en una inscripción de  
 Cnido<sup>98</sup>, ἀνήρ αἰρέθη ἐπὶ [τᾶς ἀνα]στάσιος τᾶς εἰκόνοσ (*SGDI.*  
 3505.25) "fue elegido para la erección de la estatua"; y en literatura, en  
 Jenofonte ἡ δὲ ἀρχή που ἐφ' ἧς ἡρησαι ἵππων τε καὶ ἀμβατῶν  
 ἔστιν "el cargo para el que has sido elegido es el de los caballos y jinetes".  
 (*Mem.3.3.2*).

### 9. ἐπί con dativo indicando causa

En decretos cretenses pertenecientes a los siglos III y II a.C. se emplea  
 ἐπί con dativo-instrumental, después del verbo ἐπαινέσαι, para indicar  
 el motivo del elogio.

Así, III.B.4 "que honren a los embajadores por su conducta"; III.B.7,  
 "se concederán honores a los embajadores por su estancia y por lo demás  
 relacionado con su conducta"; III.A.42, "se honrará al gramático Dioscú-  
 rides por sus composiciones y la predilección que mantiene con la ciu-  
 dad"; III.A.37, III.A.38 y III.A.51, "se honrará (honraremos) a los emba-  
 jadores por haber permanecido de un modo digno a ambas ciudades";  
 III.A.39, III.A.40 y III.A.55, "honraremos a los embajadores por el inter-  
 rés que han mostrado y por haber permanecido de un modo digno a am-  
 bas ciudades"; III.A.54, "honrar al pueblo de los teyos por haber mante-

<sup>97</sup> Cf. KÜHNER-GERTH, *Gr. Gramm.* II.1 pp.504 s. Registra una construcción similar con el  
 verbo τᾰττειν en la frase Ξενοκλέα ἔταξεν ἐπὶ τοὺς ἵππεύς (*X. Hell.3.4.20*). Para el giro ἐπ'  
 αὐτάς *vid.* también el comentario de C. GUIDA, en *Senofonte. Il quinto libro delle Elleniche* (Milan  
 1938), pp.18s *ad* 5.

<sup>98</sup> Con esta significación final citado por THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* p.112. En cambio, no re-  
 gistra el ejemplo cretense.

nido una actitud piadosa con los dioses y por haberse acordado de sus amigos y aliados"; III.A.41, "honrar al pueblo de los teyos por haber enviado a tales hombres".

Fuera del cretense, estos mismos motivos aducidos en el elogio (σπουδά, ἀναστροφά, ἐπιδαμία, εὐσεβία) se repiten corrientemente en los decretos honoríficos de época helenística. Para introducirlos se emplean las conjunciones causales ἐπειδή y ἐπεί, y a veces la preposición ἐπί con dativo, o bien ἔνεκα con genitivo. Por ejemplo, en una inscripción de Olimpia, ἐπί τε τᾷ ἐπιδαμίαι καὶ τᾷ ἀναστροφᾷ (*Inscr. u. Olympia. 52.24*)<sup>99</sup>.

En una inscripción del s.II a.C. se usa también ἐπί con dativo en una expresión que indica castigo judicial, para señalar el motivo: III.A.48, "si no lo hace, él mismo será sancionado por la entrega". Se trata de un decreto sagrado de Lebena acerca de los utensilios del culto y el instrumental médico, que el guardián del templo de Asclepio debe entregar a su sucesor, y el giro preposicional se refiere a la sanción que se le impondrá al sacerdote, si, obligado a cobrarle al guardián una multa por deficiencias en la entrega, no lo hace<sup>100</sup>.

El compuesto ἐντιτός<sup>101</sup>, empleado en el giro que comentamos, es un *hapax* cretense, que significa "sometido a castigo" frente al compuesto ἄπ-ατος "impune de castigo" (*I.C.IV. N.75.c.7, y N.77.B.8; Gortina, 480-460 a.C.*).

Este empleo de ἐπί está documentado en inscripciones de otros dialectos<sup>102</sup>; así, en una inscripción de Delfos de ca. 400-390 a.C., ἄτιμος ἔστω ἐγ | λαβυαδᾶν καὶ ἐπὶ τούτῳ καὶ ἐπὶ ταῖς ἄλλαις | ζαμίαις (*SGDI.2561.41-44; Schwyzer N.323; Buck N.52*), "quedará deshonrado, expulsado de la comunidad de los Labiadas, a causa de esto y de los demás castigos". Por lo demás, es de notar que es corriente en la lengua de los oradores áticos<sup>103</sup>; por ejemplo, ἐπὶ τοιοῦτοις εἴληπται

<sup>99</sup> Véase el comentario y la abundante documentación registrada por LARFELD, *Hand.gr.Ep.I* pp.492-513 (*Gr.Ep.* pp.355-387). Vid. también GÜNTHER, *IF* 20 p.116, y THOMPSON, *Prep.gr.Dial.* pp.120 s. Para este ejemplo, W. DITTENBERGER-K. PURGOLD, *Die Inschriften von Olympia* (Berlin 1896), *apud* GÜNTHER, *loc.cit.*

<sup>100</sup> Cf. HALBHERR, *Mus.It.* 3, 1890, N.188, pp.730-732, *ad* línea 4 y línea 7.

<sup>101</sup> Véase, por ejemplo, BECHTEL, *Griech.Dial.* II p.784; y recientemente, M. BILE, *Le dialecte crétois ancien*, p.313.

<sup>102</sup> GÜNTHER, *IF* 20 p.116.

<sup>103</sup> KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 p.502; LUTZ, *Präp.att.Rednern* pp.111 s. (para la significación causal en otras construcciones, *vid.* pp.106-109).

πράγμασι νῦν ἀδικῶν, ἐφ' οἷς . . . ἀτιμώρητον (Din.2.21), ἀποκτείνειν τινα ἐπί + dat. (Lys.30.25), etc.

#### 10. ἐπί con dativo expresando condición

La preposición ἐπί con dativo se emplea en cretense para señalar las condiciones en las cuales se concierta un tratado, o en las cuales se define la cláusula de un decreto.

Con frecuencia estas condiciones se resumen en expresiones como ἐπὶ τοῖσδε "en estos términos", ἐφ' οἷς "en tales condiciones". Estos giros remontan a las inscripciones más antiguas; así, aparece un ejemplo en un tratado de Gortina del 480-460 a.C.: III.A.25, "Los ritenios (conciertan un tratado) con los gortinios, en estas condiciones, con autonomía legislativa y jurídica...". Los demás pertenecen a los siglos III y II a.C.: III.C.3, "en estas condiciones los presios concedieron a los estalistas su propia ciudad con su territorio y sus islas"; III.B.5 "en tales condiciones concertaron una alianza con el rey Magas, igual que con los gortinios". En un decreto honorífico se utiliza para indicar los términos en los cuales se conceden los honores: III.A.36, "en tales términos fueron honrados".

Otras veces, se hace referencia a alguna condición específica. Así, en III.C.7, "a condición del territorio que cada uno poseía y dominaba, concertaron el tratado para siempre"; y en III.C.10, "concertar la paz... a condición de conservar el territorio que ahora cada uno posee".

El giro preposicional adquiere el valor de una verdadera conjunción consecutiva en III.A.44 y III.A.45 (ἐφ' ᾧ con ind.)<sup>104</sup>, "a condición de que respeten este tratado y lo acordado por la ciudad". Con este valor está atestiguado además el giro ἐπὶ τᾷ *ἴσθαι* καὶ τᾷ ὁμοίαι en una inscripción de Gortina de 480-460 a.C.: III.A.23, "sea lícito al liberto que lo desee, vivir en Latosia, en igualdad de derechos y deberes que los extranjeros"; y en una inscripción de Itano de principios del s.III a.C.: III.C.2 (ἐπ' ἴσαι καὶ ὁμοίαι), "viviré como un ciudadano en igualdad de derechos y deberes (en todos los asuntos relacionados con los dioses y los hombres)".

<sup>104</sup> Sobre el uso de este giro preposicional para introducir oraciones consecutivas, *vid.* SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II pp.468 y 681.

Fuera del cretense, este giro es frecuente en jónico-ático (cf. p.ej. Hdt.9.7, Th.1.145)<sup>105</sup>, y está documentado en inscripciones de Samos, Éfeso y Teos, como, por ejemplo, δεδóσθαι ἀποῖς πολιτεῖαν ἐπ' ἴσηι | καὶ ὁμοίηι (SGDI.5698.26-8, Schwyzer N.717; Samos, s.IV a.C.)<sup>106</sup>.

En general, el valor condicional de ἐπὶ, el cual no se encuentra en Homero<sup>107</sup>, está bien atestiguado en jónico-ático; sobre todo, en los oradores para indicar las condiciones de un acuerdo, p.ej. ἐπὶ ῥητοῖς (σπονδὰς ἄγειν) (And.3.22; Isoc.17.19, 18.10 y 14)<sup>108</sup>.

### 11. ἐπὶ con dativo designando precio

Relacionado con el valor condicional, está atestiguado en cretense desde las inscripciones más antiguas el uso de ἐπὶ con dativo para indicar el precio por el cual alguien hace algo.

En la lengua legislativa de Gortina se encuentra tres veces. Veamos, pues, cada uno de estos ejemplos.

Se repite el mismo giro en III.A.24 y III.A.28, "harán el trabajo por el mismo salario que los habitantes de la ciudad, ya sean libres o esclavos". Se trata en este caso de dos decretos bastante mutilados, que tienen el mismo argumento y que pertenecen respectivamente a 480-460 a.C. y al s.V-IV a.C.; y en cuanto al giro preposicional, se hace referencia con él a unos operarios extranjeros contratados por la ciudad.

El tercer ejemplo se encuentra en un tratado entre Gortina y Caudo del s.II a.C.: III.A.32, διακομιττόντων . . . ἐφ' ἡμίμαι "los caudios transportarán (la sal) por la mitad". Este giro, que ha sido interpretado como "los caudios transportarán la mitad (de la sal) y los gortinios la otra mitad"<sup>109</sup>, requiere comentario.

La cláusula del tratado, a la que este giro corresponde, dispone que los caudios deben tributar anualmente a los gortinios determinada cantidad de sal, de cuya entrega se hará cargo un magistrado y unos inspectores enviados a Caudo para tal fin (cf. I.C.IV. N.184.11-13, ἀλῶν δὲ διβόντων

<sup>105</sup> LSJ s.v. ἴσος. II.2.

<sup>106</sup> THOMPSON, *Prep.gr. Dial.* p.119, y GÜNTHER, *IF* 20, p.115.

<sup>107</sup> Cf. CHANTRAINE, *Gramm.Hom.* II p.110.

<sup>108</sup> Vid. KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 p.501; SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II p.468; LUTZ,

*Präp.att.Rednern* pp.113 s.

<sup>109</sup> Cf. GUARDUCCI, *ibid.*, com. ad 11-18.

χιλιάδας πέντε κατ' ἐνιαυτόν, παλλαμβανέτω δὲ ὁ | πρεΐγιστος καὶ οἱ ὦροι τὰς πέντε χιλιάδας ἐς τᾶν ἀλᾶν). En el tratado se deja a los caudios la posibilidad, si lo desean, de transportarla o no a Gortina; si lo hacen, cobrarán por el transporte la mitad (*cf. ibid.* 13-15, καὶ αἱ | μέ[ν κ]α λείωντι διακομιπτόντων οἱ τὰν Καῦδον Φοικίοντες ἐφ' ἡμίμαι). Por transporte obviamente se entiende además del transporte en sí con el equipamiento de la nave o las naves, el cargar la sal y descargarla. De negarse los caudios, los gortinios se encargarán de transportar a sus propias expensas la sal desde la isla de Caudo a Gortina (*cf. ibid.* 16 αἱ δὲ μὴ λείοιεν ἐξαρτυόθων αὐτοὶ οἱ Γορτύνιοι).

Es, pues, poco probable que el tratado disponga con carácter voluntario para los caudios la sobretasa tributaria que supone transportar la mitad de la sal sin recibir ninguna compensación<sup>110</sup>.

Esta construcción, por otra parte, es corriente con este valor en inscripciones de otros dialectos; por ejemplo, en una inscripción de Arcadia, ἱμφαίνεν . . . ἐπὶ τοῖ ἡμίσοι τὰς ζαμίαιυ (*SGDI*.1224.24. Tegea, s.III a.C.) "denunciar (al autor) por una recompensa de la mitad del castigo"; en una jonia, [ἐνδεικνύεν] . . . ἐπὶ τῶι ἡμίσει (*SGDI*.5371.39. Amorgos)<sup>111</sup>, etc.

Por último, en un decreto bastante mutilado del s.II a.C., concertado entre cierta ciudad de Creta Occidental y Atenas, se encuentra una construcción de ἐπί con dativo: III.B.8, - ἐπὶ δωδ[εκά]τοις εἰς τὰν τῶν Ἄθαναίων ἀπο- -, que se puede relacionar con giros de ἐπί para indicar el porcentaje de los intereses comerciales, como ὀφείλειν ἐπὶ τόκῳ (*Isoc.* 17.7). En este uso estos numerales están bien atestiguados en inscripciones de la misma época, p.ej. δωδέκατοι τόκοι (*Sylloge*<sup>3</sup> 364.74, Éfeso, s.III a.C.)<sup>112</sup>.

## 12. *El giro ἐπὶ πατρός*

Con un verbo significando "nombrar" "señalar" se usa ἐπί con genitivo en una inscripción de Drero del s.III o II a.C., para indicar la persona que da origen al nombre de otra. Así, II.A.47, τοῦνομα ἐπὶ πατρός |

<sup>110</sup> Esta interpretación choca con la lógica del argumento y con la sintaxis de ἐφ' ἡμίμαι.

<sup>111</sup> Para más detalles, *vid.* THOMPSON, *Prep. gr. Dial.* pp.121 s.

<sup>112</sup> *LSJ* s.v. δωδέκατος, γ τόκος.II.2.

καὶ τὸ πλῆθος τοῦ ἀργυρίου ἐξονομαίνοντες "señalando el nombre (del deudor) con la mención del de su padre y el importe de la deuda".

El sintagma τοῦνομα ἐπὶ πατρός, expresando propiamente el nombre formado "sobre" el del padre (ἐπί con genitivo-partitivo), se refiere a "el nombre formado por el suyo propio y el de su padre". En literatura este empleo está bien atestiguado en Heródoto y Polibio; por ejemplo, Λιβύη μὲν ἐπὶ Λιβύης λέγεται . . . ἔχειν οὔνομα (Hdt.4.45)<sup>113</sup>.

La misma idea se puede expresar también en griego en forma de genitivo-ablativo, en giros como Λυδοῦ τοῦ Ἄτυος, ἀπ' ὅτεν ὁ δῆμος Λύδιος ἐκλήθη (Hdt.1.7); γράψαι τοῦνομα πατρόθεν καὶ φυλῆς καὶ δήμου (Pl.Lg.753c); πατρόθεν τε ἐπονομάζων καὶ αὐτοὺς ὀνομαστὶ καὶ φυλῆν (Th.7.69.2); ἀναγραφῆ τὸ ὄνομα αὐτοῦ πατρόθεν (*Sylloge*<sup>3</sup>.426.27ss).

Los sintagmas πατρόθεν y ἐπὶ πατρός significan contextualmente lo mismo, expresado gramaticalmente de forma distinta. La interpretación del genitivo-ablativo en el giro preposicional<sup>114</sup> violenta la sintaxis de ἐπί. Este uso aislado en cretense apunta a una influencia sintáctica de la *koiné* (cf.Plb.35.4.11, 5.35.2; D.H.2.2, 2.3, 2.8, etc; en época tardía, p.ej. Arr.An.5.1.6, 5.19.5)<sup>115</sup>.

### 13. Giros adverbiales

La preposición ἐπὶ se utiliza además en determinados giros con un valor adverbial.

En un texto de Axo del s.VI-V a.C., el cual se conserva en estado bastante fragmentario, aparece probablemente este uso:

I.B.1, [α]ἰ διαλοι ἐπὶ σποφδδάν |

Se trata de un fragmento de ley acerca de unos artistas extranjeros contratados por la ciudad de Axo en la celebración de unas fiestas. Sobre la forma cretense σποφδδάν para notar σπουδάν, *vid.* p.ej. Bechtel, *Griech.Dial.II* pp.666 y 672. La forma verbal διαλοι se relaciona con el

<sup>113</sup> *Vid.*, por ejemplo, KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 p.497; KREBS, *Präp.Plb.* p.82; y sobre todo, HELBING, *Präp.Hdt.und andern Hist.* p.59. La correspondencia entre el giro cretense y los ejemplos de Heródoto ya fue observada por THOMPSON, *Präp.gr.Dial.* p.112.

<sup>114</sup> SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II p.471, y GÜNTHER, *IF* 20 pp.119 s.

<sup>115</sup> *Vid.* HELBING, *Präp.Hdt.und andern Hist.* p.104.

substantivo δίαισις, *hapax* cretense que aparece en el mismo contexto: τᾶς ἰν ἀντρηίδι διάλιος (*ibid.*8). La frase hace referencia, si se admite \*διάλω (= \*διασιτέω, ἀλδαίνω)<sup>116</sup>, a la manutención ofrecida por la ciudad en el edificio de las comidas en común (= σίτησις<sup>117</sup>; cf. *ibid.* 15, τροπᾶν ἰν ἀντρηίδι), "si les concede puntualmente la manutención". En cambio, si se admite \*διάλλω (= διάλλομαι)<sup>118</sup>, se refiere a una especie de danza combinada con saltos (cf. p.ej. βίβασις "danza espartana", citada en Poll.4.102), "si ejecuta la danza diligentemente".

En favor de la interpretación de ἐπὶ σποφδδάν como un giro con valor adverbial de modo, se puede aducir la sintaxis del substantivo σπουδά, el cual se usa corrientemente desde Homero en giros preposicionales con este valor adverbial<sup>119</sup>; así, εἰ δ' ἑτέον δὴ τοῦτον ἀπὸ σπουδῆς ἀγορεύεις (*Il.* 7.359 y 12.233) "pero si realmente dices esto en serio", ἐπὶ μεγάλης σπουδῆς (*Pl.Smp.*192c) "con gran solicitud", σὺν πολλῇ σπουδῇ (*X.An.*1.8.4) "con mucho interés", etc. Por otra parte, la preposición ἐπί atestigua este valor con este tipo de nombres abstractos en acusativo<sup>120</sup>; por ejemplo, ὡς μὲν τῶν ἐπὶ ἴσα μάχη τέτατο πτόλεμος τε (= ἴσως, *Il.* 12.436 y 15.413)<sup>121</sup>, "así la batalla y la guerra se tendían en igual medida entre aquéllos", τὴν ἐπιχείρησιν ταύτην μὴ οὔτω συντάχυνε ἀβούλως, ἀλλ' ἐπὶ τὸ σωφρονέστερον αὐτὴν λάμβανε (*Hdt.*3.71.3) "no precipites tan irreflexivamente esta empresa, sino tómalala con más cordura", ἐπὶ ἴσον τῇ χορηγίᾳ χρωμένους (*D.*18.106) "(los trierarcas) participando en el gasto con igualdad", etc.

En los decretos cretenses de época helenística encontrados en los muros del santuario de Dioniso en Teos, están documentados los giros preposicionales ἐπὶ πλέον (συν-)αὔξειν (*I.A.*69, *I.A.*70, *I.B.*3 y *I.B.*8) "incrementar aún más, mejorar", ἐφ' ὅσον κα ἴωμεν δυνατοί y similares (*I.A.*19, *I.A.*20, *I.A.*21, *I.A.*23, *I.A.*25, *I.A.*27 y *I.C.*1) "en lo que poda-

<sup>116</sup> Cf. COMPARETTI, *Mon.Ant.* 3, 1893, N.183, pp.381-394, *com. ad* líneas 8-9.

<sup>117</sup> Sobre la σίτησις ἐν πρυτανείῳ, *vid.* LARFELD, *Hand.gr.Ep.*1 pp.518-527 (*Gr.Ep.* pp.392-402).

<sup>118</sup> COMPARETTI, *loc.cit.*

<sup>119</sup> *LSJ* s.v. σπουδή.

<sup>120</sup> *Vid.* KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 p.505.

<sup>121</sup> En este ejemplo de Homero se entrevé aún el paso del valor local al adverbial "la batalla se extendía en partes iguales". En cambio, en Píndaro este giro tiene un valor distinto: ἀναπνέομεν δ' οὐχ ἅπαντες ἐπὶ ἴσα (*P.Nem.*VII.5) "respiramos no todos para realizar las mismas cosas". Cf. BOSSLER, *Praep.Pind.* p.52.

mos". Esta coincidencia de los giros mencionados en inscripciones diferentes se explica por el hecho de que estos decretos constituían un material formulario repetido sistemáticamente por los lapicidas tejos, sin otras diferencias que las fonéticas o morfológicas propias de cada zona dialectal. Así, en Creta Oriental se encuentra ἐφ' ὅσον κα δυνατὸν ἦι (I.C.1), frente a las variantes de Creta Central ἐφ' ὅσον κ' ἴωμεν δυνατοί (I.A.20, I.A.21, I.A.25 y I.A.27), ἐφ' ὅσον κ' ἔωμεν δυνατοί (I.A.23), ἐφ' ὅσον ἡμὲν ἐν δυνατῶι (I.A.19), todas ellas del 201 a.C.

El giro ἐπὶ πλέον αὔξειν está además documentado en Hierapitna (I.C.2), y en una inscripción cretense de procedencia incierta, encontrada en Magnesia del Meandro (I.D.1).

En la base de estas construcciones lexicalizadas con valor adverbial, está el valor de dirección de ἐπί con acusativo, en el caso de ἐπὶ πλέον, o de extensión, en el caso de ἐφ' ὅσον<sup>122</sup>. El valor de dirección se entrevé claramente en giros análogos con verbos de movimiento, como ἐπὶ πλεῖον ἐλθόν (Lyc.66), ἐπὶ τὸ βέλτερον ἐλθεῖν (Din.1.65), ἐπὶ μεῖζον χωρεῖν (Th.4.117)<sup>123</sup>, etc.

El origen de la noción de extensión expresada por la preposición con el relativo ὅσον<sup>124</sup> proviene de construcciones, como en Homero ὅσον ἐφ' Ἵρμίνη καὶ Μύρσινος ἐσχατώσα | πέτρη τ' Ὀλενίη καὶ Ἀλῆσιον ἐντὸς ἐέργει (Il. 2.616-617), refiriéndose a la extensión de territorio que abarcan Hirmina y Mirsino por un lado, y la roca Olenia y Alisio por el otro, "en toda la extensión de territorio que comprenden entre sus lindes Hirmina y la remota Mirsino, y la roca Olenia y el Alesio".

#### 14. *Giros sin contexto*

Hay en cretense varios ejemplos de ἐπί, en los cuales el giro preposicional está incompleto. En unos casos se puede aventurar una hipótesis razonable, y en otros es prácticamente imposible hacerlo.

<sup>122</sup> Sobre el valor local figurado de estas construcciones adverbiales, *vid.*, por ejemplo, KÜHNER-GERTH, *Gr.Gramm.* II.1 pp.503 s., y SCHWYZER, *Gr.Gramm.* II pp.471 s.

<sup>123</sup> *Vid.*, por ejemplo, la relación de ejemplos registrados para los oradores áticos por Lutz, *Präp.att.Rednern* p.124; y para Tucídides por C. KUEMMEL, *op.cit.* p.41, el cual considera que en estas construcciones se entendía originariamente un sustantivo del tipo de χωρίον, μέρος.

<sup>124</sup> *Vid.* p.ej. esta misma interpretación para el giro cretense, en GÜNTHER, *IF* 20 p.107.

El ejemplo IV.1 pertenece a un fragmento de ley, probablemente acerca de los extranjeros (*cf. ibid.*b.2, α]ιρεθηι τοι κσενοδο[ρδι]), encontrado en el *Pythion* de Gortina y partido en doce trozos. Sobre la forma ὄζοι (= ὄσσοι), *vid. I.C.IV. N.4.1, N.19.1, y Bechtel, Griech.Dial. II. p.697.*

El pasaje IV.2 corresponde a un pequeño fragmento de ley del que sólo se conservan algunas palabras sueltas. El sustantivo ἀντίμωλος (=át. ἀντίδικος) está bien atestiguado en la lengua legislativa de Gortina (*cf. I.C.IV. N.13, a-1, de mediados del s.VII a finales del s.VI a.C.; Leg.Gort.VI.26, y IX.19, 480-460 a.C.*).

Tampoco es posible proponer una conjetura razonable en el caso IV.3, pues en este título sólo se conservan letras y palabras incompletas en el margen derecho de la columna.

El pasaje IV.4 se encuentra bastante mutilado y carece además de contexto inmediato por haberse perdido las líneas anteriores. Sin embargo, existen algunos indicios que permiten proponer una conjetura aproximada. Por una parte, el artículo masculino del giro preposicional incompleto descarta la posibilidad de que se refiera a un número determinado de días. Por otra parte, la primera mitad del tratado, que ha sido conservada en buen estado, hace mención varias veces a medidas de capacidad (*cf. p.ej. ibid.*13, τὰς πέντε χιλιάδανς ἐς τᾶν ἀλᾶν, línea 16, ἀρκεύθων φεδίμνονς δικαπίονς); y en este uso el numeral ἑκατόν está atestiguado en dos inscripciones de Gortina del s.V a.C. en el giro ἑκατόν γλεύκιος πρόκοος (*I.C.IV. N.79.4, y N.144.4*), "cien jarras de vino". Este sustantivo (= ép. πρόχοος) se encuentra también una vez en la Ley de Gortina en la construcción πρόκοον φοίνῶ (X.39), "una jarra de vino". Según esto, es probable que en esta inscripción del s.II a.C. se utilice el término χοῦς, corrientemente empleado en época helenística como medida de capacidad (*cf. LSJ, s.v.*), en vez del término épico πρόχοος. La letra inicial conservada en la inscripción (χ-) concuerda con la de esta palabra. Un compuesto ἑκατόνχους, -ουν, está asimismo documentado en *Thpr.H.P8.7.4 y Str.15.3.11*. De admitirse esta conjetura que propongo, la frase quedaría, pues, como ἐν] δὲ Γόρτυνι ἐπὶ τοῖς ἑκατόν χ[ουσί "y en Gortina por cien jarras...". La misma inscripción atestigua un giro probablemente de significación similar en III.A.32 ἐφ' ἡμίναι "por la mitad".

Del título correspondiente a IV.5 apenas se conservan algunas palabras aisladas. Fuera del cretense, el compuesto τρίπλεθος está docu-



μείονος μέττ' ἔς τὸ δεκαστάτερον δύο (IX.46 ss.), donde se dispone que el acreedor necesitará la declaración favorable de dos testigos en el caso de que la deuda sea menor de cien estateras hasta un mínimo de diez; y en una inscripción de Lato del 111-110 a.C., μέστα ἔς τὰ [ν κεφα]λλὰν τὰν κατάνω τῷ Ἑρμᾶ (SEG, XXVI, 1976-1977, N.1049, líneas 72-3). En el s.II a.C. aparece como conjunción en la frase μέστα κα ἡ κρίσις ἐπιτελεσθῆ (I.C.I.XVI.4.A.39, Lato) "hasta que se haya pronunciado el juicio". Esta forma, que está documentada también en Cirene (cf. SEG, IX, N.72<sup>129</sup>, línea 32 μέστα ἔς con ac., y línea 86 como conjunción; s.IV a.C.), se corresponde con el arcadio [μέ]στε, μέστ' (conj., cf. I.G.5 (2).4.22 y 12 respectivamente, Tegea), con el tesalio μέσποδι (conj., cf. I.G.9.(2).517.13, Larisa, s.III a.C.) y μές (prep. con gen., cf. BCH 59.55, Larisa, s.II a.C.)<sup>130</sup>, y con Homero μέσφα<sup>131</sup> (prep. con gen., cf. Il. 8.508). Todas estas formas, idénticas desde un punto de vista semántico y sintáctico, expresan, igual que ἄχρι y μέχρι, la idea de "hasta"<sup>132</sup>.

Análogamente, en este caso el giro fragmentado μέστα ἐπὶ probablemente significa "hasta la época de", haciendo referencia al Colegio de magistrados cretenses llamado Εὐνομία. Este Colegio existe en el s.II a.C. en varias ciudades cretenses (Olunte, Aptera, Polirrenia, Gortina, y sobre todo, Lato) con un número de miembros que oscila de siete a nueve, presididos por un anciano (cf. I.C.I.XVI.5.35, Lato, πρέιγιστος; III.A.44). Su misión consiste en la vigilancia de las leyes y en la mediación de los conflictos (cf. *ibid.*35, ἐρευνίοντες καὶ ῥυθμίττου[τες])<sup>133</sup>.

El giro IV.9 corresponde a un fragmento, probablemente de un tratado, constituido casi exclusivamente por palabras incompletas. Falta, pues, todo contexto. Las frases IV.10, IV.11 y IV.12, pertenecen a inscripciones cretenses de procedencia incierta, encontradas en Milasa. El estado fragmentario de los textos no permite conocer en ninguna de ellas el

<sup>129</sup> *Berl. Sitzb.* 1927.160,164 (así citada por *LSJ* s.v. μέστα), BUCK N.115.

<sup>130</sup> Para la relación de ejemplos, excepto μές, *vid. LSJ* s.v. Para el comentario, y para esta última forma, *vid.*, por ejemplo, BUCK, pp.104 y 223 s.

<sup>131</sup> *Vid. CHANTRAINE, Gramm.Hom.* II p.148.

<sup>132</sup> *Cf. GÜNTHER, IF* 20 pp.18 s. y 79 s., y SCHWYZER, *loc.cit.*

<sup>133</sup> Sobre esta magistratura cretense, véase la detallada exposición de M. MUTTLESEE, *Verfassungsgeschichte Kretas in Zeithalter des Hellenismus* (Diss. Hamburg 1925) pp.26-35; y más recientemente, R. F. WILLETTS, *Aristocratic Society in Ancient Crete* (London 1955; reimpr., Westport, Conn., 1980), p.195.

sentido de los giros prepositivos. Los giros prepositivos en IV.13, IV.14 y IV.15 se encuentran completamente mutilados.

### 15. *Restituciones inciertas de ἐπί*

La preposición se ha intentado restituir en una inscripción de Gortina de principios del s.V a.C. Se trata de un decreto administrativo referente a los terrenos comunales asignados por la ciudad a ciudadanos particulares a condición de que los cultiven, *I.C.IV. N.43.B.a.9* (= Blass. *SGDI.5000.II.a.9*). Pero la presencia de la preposición en esta inscripción no está nada claro. Después de la última frase legible: μηδ' ἐνεκκυράδδεν αἱ μὴ ἐπι[μ]ετρ[ῆ] τὰν ἐπικαρπίαν (*ibid.7-9*), aparece un espacio borroso con algunas letras débilmente conservadas, que Comparetti (*Mus.It. 2*, 1888, pp.635 ss., *Mont.Ant. 3*, 1893, pp.301 s., ad línea 9) suplió [ἐπί τὸ] τῷ [ἐκο]ντος χρήιος de acuerdo con el texto. Esta restitución fue admitida, por ejemplo, por Blass (*ibid.*) y por Kohler-Ziebarth (N.8, pp.38 s.). En cambio, Dareste (*Inscr.Jur.Gr.* pp.402 y 491 s.) propone [ἐς τὸ] τῷ [ἐκο]ντος χρήιος; y Guarducci (*ad loc.*) excluye de modo convincente estas letras por considerar que no pertenecen ya a este título y que además el sentido de la frase no requiere nada más después de ἐπικαρπίαν. Ciertamente, Comparetti (*ibid.*) se muestra remiso al proponer la restitución: "meno sicuro [ἐπί τὸ]; la lacuna e per cinque lettere forse; [πορτι] τῷ ἐκ κρ.?"

La frase hace referencia a la condición exigida al embargante, en el caso de embargo de estos terrenos dados como garantía de una deuda (*ibid.7-8 ἐνεκκυράδδεν*).

De admitirse las restituciones propuestas, sea cual fuere la interpretación que se adopte (o bien: "a condición de que se asigne para el uso del poseedor el fruto necesario", *cf.* Comparetti, *ibid.*; o bien: "a menos que el embargante asigne el beneficio de los frutos al capital adeudado por el poseedor", *cf.* Kohler-Ziebarth, *ibid.*, etc.), la preposición ἐπί tendría aquí una significación final, no atestiguada en cretense con anterioridad al s.III a.C. La sintaxis de la preposición replantea, por tanto, para este caso de sentido oscuro la restitución generalmente aceptada [ἐπί τὸ] τῷ [ἐκο]ντος χρήιος.

La preposición ἐπί se ha intentado suplir además en la parte inicial completamente mutilada de algunas inscripciones, donde debía figurar la

fórmula de datación del documento. En una inscripción bastante mutilada de Creta Central (Olunte o Lato) de finales del s.II a.C., relativa a la construcción de los templos de Afrodita y de Ares (*I.C. I. XXII.N.2*), se ha restituido la parte inicial de la inscripción como [Θιοί· Ἄγαθαὶ τύχαι] | [Ἐπὶ τῶν Ἐχανορέων κοσμιόντων] | [ἅ πόλις ἐπωκοδ]όμη[σε] . . .<sup>134</sup> En una dedicatoria de Polirrenia del s.III a.C., *I.C.II.XXIII, N.8* ----- Σώσω, Τάσσκω, Πεισαγόρα, Τιμ[ο]μένευς, | ----- Θεαγενίδα, Εὐμήλω, Καραιίως | ἅ πόλις ἀνέθηκεν, se ha pensado que en línea 1 se debe restituir ἐπὶ κόσμων οἱ ἐπὶ δαμοργῶν<sup>135</sup>. En una inscripción de Axo completamente mutilada, de finales del s.III o principios del II a.C. (*I.C.II.V. N.28*), en línea 1 --]τιδᾶν κοσμιόντ[ων-- se ha intentado restituir [ἐπὶ τῶν --]τιδᾶν<sup>136</sup>. En un juramento de Itano de principios del s.III a.C., para las líneas 1-2 [- ---- καὶ ταῖ ἐκκλησίαι ε[- ---- - - - se ha propuesto [Θεὸς ἀγαθός. ἔδοξε Ἴτανίων ταῖ βουλᾷ] | [καὶ ταῖ ἐκκλησίαι ἐπὶ τῶν σὺν -- (Guarducci, *ad loc.*).

En una inscripción de Lito, relativa a la restauración del templo de Ἄρτεμις Soteira, de finales del s.I a.C., se ha intentado restituir la preposición ἐπί en la parte final del documento que presenta cierta dificultad debido a que se encuentra mutilada. De acuerdo con esta restitución, aceptada por Guarducci, el texto que se ofrece de la inscripción en *I.C.* es el siguiente: Ἐπὶ τᾶς ἀρχῆας κοσμιόντων τῶν σὺν Λασθέλῃ τῷ Κωμάστα ἐπεμελήθη τὸν ναὸν τᾶς Ἀρτέμιδος τᾶς Σωτείρας καρτισθηῖμεν ἐπὶ τῷ ἱερ(ο)μνάμονι ΚΩΧΡΗΜΑΤΟΣ - | - - - -<sup>137</sup> (*I.C. I. XVIII. N.12*), lo que se podría traducir como "En la magistratura de los que desempeñaron el cosmontado presididos por Lástenes hijo de Comastas se ocupó de la restauración del templo de Ἄρτεμις Soteira, bajo la supervisión del hieromnemon, Cocréματος..." Pero esta lectura en la parte final de la inscripción ha sido recientemente puesta en duda por A. Chaniotis (*ZPE* 62, 1986, p.195), quien propone en líneas 6-7 ἐ[κ] τῷ ἱερ(ο)μναμονικῷ χρήματος en lugar de ἐπὶ ] τῷ ἱερ(ο)μνάμονι ΚΩΧΠΗΜΑΤΟΣ.

<sup>134</sup> J. BOUSQUET, *BCH* 62, 1938, pp.399 n.3 y 404; y recientemente, J. TRÉHEUX, en *Homage à H. van Effenterre* (Paris 1984), pp.329-342 (= *SEG* XXXIV, 1984, N.919).

<sup>135</sup> *Vid.* GUARDUCCI, *ad loc.*

<sup>136</sup> Véase BLASS, *SGDI*. ad 5130, y GUARDUCCI, *ad loc.*

<sup>137</sup> ἐπὶ], restitución propuesta con reservas por HALBHERR (*Mus.It.* 3, 1890, p.618), y aceptada posteriormente por GUARDUCCI (*ibid.*).

En una inscripción de Itano del siglo III a.C. (*I.C.III.IV. N.5*), de la que apenas se conservan algunas palabras, la preposición se ha suplido en un contexto muy difícil donde cualquier otra restitución sería posible. Para línea 2 . . .] σωτ[- - se ha propuesto ἐπὶ] σωτ[ηρίαι<sup>138</sup>.

Finalmente, en un fragmento de ley de Gortina, que data entre mediados del s.V y principios del s.IV a.C. (*I.C.IV. N.141*), en línea 7 Comparetti<sup>139</sup> propuso .(α)ι τοῖς πριαμένοις τὸ ἐπὶ καλλο. . . . . , de acuerdo con la copia que hizo Halbherr de la piedra, perdida unos años después de su hallazgo. Pero en lugar del giro prepositivo propuesto, hoy se admite comúnmente la lectura dada por Blass, *SGDI.5004* τὸ ἐπιβάλλο[ν] (K indicada por Halbherr probablemente por error para B).

<sup>138</sup> A.J. REINACH, *REG*, 24, 1911, pp.420 s.

<sup>139</sup> *Mus.It.* 2, 1888, pp.659 s., y *Mon.Ant.* 3, 1893, p.326.

## MATERIAL

### I. ἐπί + acusativo

#### A. Creta Central

##### a) Gortina

1. κρήματα ἐπὶ ναὸν ἐπιδίομε[ον] ἢ ἐπελεύσαντα  
(I.C. IV. N.41.VII.1-4) Principios s.V a.C.
2. αἱ τέκοι γυνὰ κῆ[ρ]ε[ύο]νσα, ἐπελεῦσαι τοῖ ἀνδρὶ ἐπὶ  
στέγαν  
(Leg.Gort. III.44-46) 480-460 a.C.
3. [αἶ κ' ὁ δῶλος] ἐπὶ τὰν ἐλευθέραν ἐλθὼν ὀπιίει |... αἶ  
δὲ κ' | ἄ ἐλευθέρα ἐπὶ τὸν δῶλον  
(Leg.Gort. VI.56-VII.3) 480-460 a.C.
4. -- ἐπὶ ναῖον ἐπ[ιδιόμενον]<sup>140</sup>  
(I.C. IV. N.73.B.2-3) 480-460 a.C.
5. προφε|ρόντων ἐ(π)ὶ τὸνς δίφρονς  
(*ibid.* N.160.B.2-3) s.IV-III a.C.
6. συναπογραφόντων ἐπὶ τὸνς ἐσπράττανς  
(*ibid.* N.160.B.5-7) s.IV-III a.C.
7. ἐπευθῶν ἐπὶ τὰν ἐσκλησίαν  
(*ibid.* N.168.17) *circ.*222-218 a.C.

<sup>140</sup> La restitución en este fragmento, aislado y sin contexto, está basada en la probable repetición aquí del giro que se lee en I.A.1. *Vid.* GUARDUCCI *ad loc.*

8. τοῖς ἐπὶ | τὰν ἰδίαν στρατευσαμένοις  
(*ibid.* N.176.37-38) *Post* 196-195 a.C.
9. [πρε]ιγεύσαντ[ος Πτολεμαίω βασι]λέος ἐπὶ τὰν πόλιν  
τῶν Γορ[τυνίων]  
(*ibid.* N.181.5-6) Primera mitad s.II a.C.
10. κᾶνδον καὶ ἐπὶ τὰν ἀγορὰν εὐώνυμο[ν | ἔ]χοντας τὸ  
πρυτανῆιον |. ἐπὶ τὰν λίμναν κήπῃ τὰν πύλαν τὰν  
ἐπὶ [τὸ]ν Ἄσκαλπιὸν ἄγονσαν  
(*ibid.* N.182.3-6) Primera mitad s.II a.C.
11. καὶ δίοδον ἐς τὰν δεξι[ὰν] | ἐπὶ τὸν θόλον τὸν  
γ(ω)νιαῖον  
(*ibid.* N.182.6-7) Primera mitad s.II a.C.
12. κ' ἂν ῥόον κήπῃ τὸν κριθθὸν κοῖλον  
(*ibid.* N.182.10) Primera mitad s.II a.C.

b) Resto de Creta Central

13. καὶ τῶνυ ἄι ἁ ὁδὸς ἐπὶ τὸ Το- - -  
*SEG*, XXXV, 1985, N.991, B.6 (= Henri y Micheline van Effenterre, "Nouvelles lois archaïques de Lyttos", *BCH* 109, 1985, pp.157-188), *Lyttos*, principios s.V a.C.
14. ἀγόντωσαν ἐμ μὲν Κνωσῶι ἐπὶ τοὺς | κόσμους, ἐμ  
Μιλήτῳι δὲ ἐπὶ τοὺς πρυτάνεις  
(*I.C.* I. VIII. N.6.26-7, *Cnosos*) *Post* 260 a.C.
15. ἀφ' ἄς κα κατασταθῶ]σιν ἐπὶ τὸ ἀρχεῖον  
(*ibid.* VIII. N.6.32-33, *Cnosos*) *Post* 260 a.C.
16. τῶμ πολι[τᾶν καὶ τ]ῶν ἄλλων τῶν συνελθόντων παρ' ἁ-  
μίων ἐπὶ [τὰμ μά]χαν  
(*ibid.* VIII. N.7.7-8, *Cnosos*) 221-219 a.C.

17. [καὶ ἐπελθόντες ἐπὶ τὰ]ν ἐκκλησία[ν]<sup>141</sup>  
(*ibid.* XXX. N.2.7, *Tylisos*) Primera mitad s.III a.C.
18. οἱ ἐπελθόντες ἐπὶ τὸ κοινὸν τῶν Ἀρκάδων  
(*ibid.* V. N.52.6, *Arcades*) 201 a.C.
19. ἐφ' ὅσον ἡμὲν ἐν δυνατῶι  
(*ibid.* V. N.52.34, *Arcades*) 201 a.C.
20. ἐφ' ὅσο[ν] κα [ἴ]ωμεν δυνατοί  
(*ibid.* VI. N.1.2, *Biannos*) 201 a.C.
21. ἐφ' ὅσον κ' ἴωμεν | δυνατοί  
(*ibid.* VIII. N.8.3-4, *Cnosos*) 201 a.C.
22. οἱ ἐπελθόν|τες ἐπὶ τὸ κοινὸν τὸ Ἴστρωνίων  
(*ibid.* XIV. N.1.5-6, *Istron*) 201 a.C.
23. ἐφ' ὅσον κ' ἔωμεν δυνατοί  
(*ibid.* XIV. N.1.32, *Istron*) 201 a.C.
24. οἱ δὲ ἐπελθόντες ἐπὶ τὸ κοινὸν τὸ Λατίων  
(*ibid.* XVI. N.2.5-6, *Lato*) 201 a.C.
25. ἐφ' ὅσον κ' ἴωμεν δυνατοί  
(*ibid.* XVI. N.2.24, *Lato*) 201 a.C.
26. οἱ δὲ ἐπελθόντες ἐπὶ τὸ | κοινὸν τὸ Λατίων  
(*ibid.* XVI. N.15.5-6, *Lato*) 201 a.C.
27. ἐφ' ὅσον κ' ἴωμεν δυνατοί  
(*ibid.* XVI. N.15.27, *Lato*) 201 a.C.

<sup>141</sup> La restitución, propuesta aquí por M. Guarducci, se explica por tratarse de una fórmula repetida sistemáticamente en decretos y tratados de época helenística. *Vid.*, por ej., I.A.7 (222-218 a.C.); I.A.28, I.B.4, I.B.6 y I.B.7 (201 a.C.), I.A.65 (s.II a.C.).

28. ἐπελθ[ι]όντεν ἐπὶ τὰν ἐκκλησίαν  
(*ibid.* XXVII. N.1.5, *Rhaucos*) 201 a.C.
29. καλέ[σα]ι δὲ [αὐτοὺς ἐπὶ τὰν κοινὰν ἐστίαν]<sup>142</sup>  
(*ibid.* V. N.19.A.24, *Arcades*) s.II-I a.C.
30. [καλέσαι δὲ αὐτοὺς ἐπὶ τὰν κοιν]ὰν ἐστίαν  
(*ibid.* V. N.20.A.2, *Arcades*) s.II a.C.
31. [καλέσαι δὲ αὐτοὺς ἐπὶ τὰν κοιν]ὰν ἐστίαν  
(*ibid.* V. N.20.A.14, *Arcades*) s.II a.C.
32. οἱ καὶ ἐπελθόντες ἐπὶ τὸ κοινὸν τῶν Ἀρκάδων  
(*ibid.* V. N.53.6, *Arcades*) *Post circ.*170 a.C.
33. [οἱ δὲ ἐ]πελθόντες ἐπὶ τὸς κόσμος | καὶ τὰν ἐκκλη-  
σίαν  
(*ibid.* VI. N.2.7-8, *Biannos*) *Post circ.*170 a.C.
34. ἐάν τινες | ἐπὶ τὰν χώραν τὰν καθιερωμένην | καὶ ἐπὶ  
τὰν πόλιν ἐπερχόμενοι  
(*ibid.* VI. N.2.26-28, *Biannos*) *Post circ.*170 a.C.
35. ἐκαλέσα[μεν δ' αὐτοὺς ἐπὶ ξεινισ]μὸν ἐς τὸ πρυτα-  
νεῖον<sup>143</sup>  
(*ibid.* IV. N.2.36-37, *Biannos*) *Post circ.*170 a.C.
36. ἐκαλέσα[μεν δ' αὐτοὺς] . . . ἐπὶ τὰν κοινὰν ἐστίαν  
(*ibid.* VI. N.2.36-7, *Biannos*) *Post circ.*170 a.C.
37. τοῖς ἐπὶ τὰν ἰ[δίαν | στρατευσαμένοις]<sup>144</sup>  
(*ibid.* VIII. N.9.31-2, *Cnosos*) *Post* 196-195 a.C.

<sup>142</sup> Este giro formulario se encuentra idéntico en I.A.36 y I.A.73 (s.II a.C.), lo cual fundamenta muy razonablemente la restitución de Guarducci aquí, y en I.A.30 y I.A.31.

<sup>143</sup> Cf. I.A.72.

<sup>144</sup> Esta inscripción de los cnosios, encontrada en Magnesia del Meandro, fue grabada junto con otra de los gortinios (I.C.IV.N.176, *post* 196 a.C.), que tiene el mismo argumento casi con las mismas palabras. La restitución del giro preposicional es, pues, prácticamente segura, cf. I.A.8.

38. ἐπελθῶν ἐπὶ τε τὸς τε τὸς κόσμος | καὶ τὰν ἐκκλησίαν  
(*ibid.* VIII. N.12.9-10, *Cnosos*) Finales s.II a.C.
39. αἱ δὲ ... οἱ πα[ρ] ἑκατέροις κόσμοι... || [... ἢ μὴ παραγγείλαιεν ἐπὶ τὰ]ν ἀνάγνωσιν τᾶς συνθήκας ἢ ἐπὶ τ[-<sup>145</sup>  
(*ibid.* VIII. N.13.16-7, *Cnosos*) s.II a.C.
40. πρειγυσάντων Κνωσίων | τᾶς πόλιος ἐπὶ τε τὰν τῶν Λατίων πόλιν καὶ ἐπὶ τὰν τῶν Ὀλοντίων  
(*ibid.* XVI. N.3.4-6, *Lato*) 118-117 a.C.
41. πρειγυσάντων Κνωσίων τᾶς πόλιος ἐπὶ τὰς πόλεις τὰν τε τῶν Λατίων καὶ τῶν Ὀλοντίων  
(*ibid.* XVI. N.4.A.1-2, *Lato*) 117-116 a.C.
42. εἰ δέ [... οἱ Λάτιοι κόσμοι] | ἢ μ[ῆ] παραγγήλωντι ἐπὶ τὰ[ν] ἀνάγνωσιν τᾶς συνθήκας<sup>146</sup>  
(*ibid.* XVI. N.5.25-6, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
43. [καὶ ἐπὶ τὸς Ε... ἐπὶ] | τὰν Ἰπαγά[ρα]ν κῆς τὸν Βένκα[σον]  
(*ibid.* XVI. N.5.51-52, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
44. [περιαππ]ἔτιξ ἐπ[ι] τὸ ἄν[τρον]  
(*ibid.* XVI. N.5.55-6, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
45. [καὶ τουτῶ] ἐπὶ τὸ ἐξέδριον τῶ Κατανῶ ἢ αἱ θῆκαι ἐν[τι]  
(*ibid.* XVI. N.5.58, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
46. [ἐς τὰν ὁδὸν] | τὰν ἄγον[σαν] ἐπὶ Ἄκιμ[ον] καὶ ἐς Ἴελκέτας ἐπὶ τ[ὸς] Κωρητα[ς] . . . κῆπ' Ἐλάφω λίμνα[ν] . . .

<sup>145</sup> Las plausibles restituciones son de F. HALBHERR, *Mus.It.* 3, 1890, N.36, pp.612-617 (para esta frase, *vid.* p.615). Para esta fórmula, véase, por ejemplo, I.A.42.

<sup>146</sup> El texto de este epígrafe de Lato (*I.C.I.XVI.N.5*) nos ha llegado por una inscripción que se encuentra en estado bastante fragmentario y por códices manuscritos que han conservado el documento en buen estado y que nos permiten restituir fácilmente las partes perdidas en la inscripción.

[κῆς τὸν Ἄ]ρχερδόμεντα [κῆ|π]ὶ Διδ[ς ἄκρον κῆ]πὶ Δο-  
ρεΐαν κῆς Κυρταΐβαξον [κῆς τὸν Καταβαθμὸν]  
(*ibid.* XVI. N.5.59-62, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.

47. [ἔς Λαγινάπυτον ἐπὶ τὸ ἄντρον κῆς Καλλιόρα]σον ἐπὶ  
τὸ ἄντρον κ[ῆς Με]ταλλάπ[υτον ἐπὶ τὸν ποταμὸν καὶ  
κᾶν τὸν ῥόον ἐπὶ τὸ Στιώτιον καὶ] | τῷδε ... ἐπὶ τ[ὸν  
Ἄ]κάμαν[τα]  
(*ibid.* XVI. N.5.67-69, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
48. [ἔς Πλυμ]ῶν' ἄρράχιν ἐπὶ τὸ ἀρ[χ]αῖον Ἄφρ[οδίσιον]  
(*ibid.* XVI. N.5.69-70, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
49. καὶ τίς κα πολε[μίω]ν Ὀλοντίοις ἐφέρπηι ἐπὶ πόλιν ἢ  
ἐπὶ χώραν ἢ ἐπ' ὠρεῖα ἢ | λιμένας τὸς τῶν Ὀλον-  
τίων  
(*ibid.* XVI. N.5.79-80, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
50. [ἔς Λαγινάπ]υτον ἐπὶ τὸ | [ἄντρον κῆς Καλλιόρα]σον ἐπὶ  
τὸ ἄντρον κῆς Μεταλλάπυτον ἐπὶ τὸ]ν ποταμὸν | [κᾶν  
τὸν ῥόον ἐπὶ τὸ Στιώτιον καὶ τῷδε ... ἐπὶ τὸν Ἄκά-  
μαντα]<sup>147</sup>  
(*ibid.* XVI. N.18.4-7, *Lato*) s.II a.C.
51. [ἔς Πλυμ]ῶν' ἀρ ῥάχιν ἐπὶ τὸ ἀρχαῖ]ον Ἄφροδίσιον  
(*ibid.* XVI. N.18.7, *Lato*) s.II a.C.
52. [ἀ στεφάνα ἐ]ς Δορθόνναν ἐπὶ τ[ὸν] | [λάκκον]  
(*ibid.* XVI. N.18.13-14, *Lato*) s.II a.C.
53. [Π]ρειγευσάντ[ων Κνωσίων τᾶς πόλιος] ἐπὶ τὰς πόλε[ι]ς  
τ[ᾶ]ν τε τ[ῶ]ν Λατίων καὶ τῶν | Ὀλοντίων

<sup>147</sup> Las restituciones aquí y en los dos textos siguientes son de St. ΧΑΝΤΗΟΥΔΙΔΙΣ, *Ἀρχαιολ. Ἐφημ.* 1908, N.3, pp.212-214. La inscripción contiene en líneas 1-11 una parte de las fronteras de Lato (= *ibid.*XVI. N.5.65-72), y en líneas 12-4 el trazado fronterizo entre itanos e hierapitnios (= *I.C.III.IV.N.9.61-5*). Así, para I.A.50 y I.A.51, *vid.* I.A.47 y I.A.48; y para I.A.52, *vid.* I.C.6 y I.C.8.

(H.v. Effenterre, "Querelles crétoises", *REA* 44, 1942, pp.31-51; para el texto, p.34, líneas 2-3; *Lato*)<sup>148</sup> Finales s.II a.C.

54. ἐς Πλυ[μ]ῶν' ἀρράχιν ἐπὶ τὸ ἀρχαῖον Ἀφροδίσιον  
(*ibid.* p.36, líneas 52-53, *Lato*) Finales s.II a.C.
55. [π]αραγγελλόντω[ν ἐπὶ τὰν ἀνάγνωσιν οἱ τε Ἰαραπύτ-  
νιοι κόσμοι τοῖς Λατίοις καὶ οἱ] | [Λάτ]ιοι τοῖς Ἰαρα-  
πυτυ[νοῖς]  
*SEG*, XXVI, 1976-1977, N.1049 (= Ed. pr. H.van Effenterre-M.  
Bougrat, *Κρητικὰ Χρονικά* 21, 1969, pp.9-53; reeditada par-  
cialmente, en líneas 52-82, por Faure, *Ἀμάλθεια* 13, 1972,  
pp.227-240; revisada por Y. Garlan, *BCH* 100, 1976, pp.303-  
304), líneas 32-33, *Lato*, 111-110 a.C.
56. Αἱ δέ [. . . οἱ Ἰαραπύτνιοι κόσμοι ἢ μὴ καταγ]γῆλαιεν  
ἐπὶ τὰν ἀνάγ[νωσιν]  
(*ibid.* líneas 34-35, *Lato*) 111-110 a.C.
57. κα[ὶ] ἐπὶ τὸς Ε- - - - - ἐπὶ τὰν Ἰππάγρα]ν καὶ ἄνω ἐπὶ  
τ[ὸν] | [Β]έγκασον καὶ ἐς τὰς[- - - - -  
- -]ημ μακρὰν καὶ ἐπ[ὶ] | [τ]ὸν θῖνον ἄρον καὶ ἐπὶ - - - - -  
(*ibid.* líneas 53-55, *Lato*) 111-110 a.C.
58. [ἐς Πλυμ]ῶν' ἀ[ρράχιν ἐπ]ὶ τὸ ἀρχαῖον [Ἀφ]ροδίσιου]  
(*ibid.* línea 63, *Lato*) 111-110 a.C.

<sup>148</sup> Esta inscripción de Lato, publicada con posterioridad a la edición de las inscripciones de Lato incluidas en el primer volumen de I.C., consta de cuatro pasajes en algunos de los cuales se reproducen textos epigráficos ya conocidos de Lato relativos a los litigios que enfrentaron a finales del s.II a.C. a los Estados de Lato y Olunte. Por lo que se refiere a los ejemplos de ἐπί + ac. atestiguidos en esta inscripción, I.A.53 reproduce el texto de I.A.41 (*J.C.I.XVI.N.4.A*), y I.A.54 reproduce el texto de I.A.48 (*ibid.* N.5) y I.A.51 (*ibid.* N.18). En cuanto a los giros de ἐπί con genitivo, se repiten textos conocidos por otras inscripciones en II.A.55 (= II.A.50), II.A.56 (=II.A.51), II.A.57 (=II.A.53), II.A.58 (=II.A.54), y II.A.59 (=II.A.67), mientras que el texto en II.A.60 no es conocido por ninguna otra inscripción. Para los giros de ἐπί con dativo, en III.A.45 se repite el texto de III.A.44.

59. [ἐς τ]ὰν κεφαλὰν τῷ πάλαι χέρσῳ [τὰν] ἐπέρχο[νσαν] ἐπὶ τὰν Ἐξάκωντ[ος] | ἀφαμίαν [καὶ] τοῦτῳ ἐπὶ τὰς κεφαλὰς τᾶν ναπᾶν περὶ τὸς Ἐρ[ειπιῶ]νας  
(*ibid.* líneas 71-72, *Lato*) 111-110 a.C.
60. ἐς τ[ὰν ὁδὸν] | τὰν διὰ Λάξον ἄγονσαν καὶ ἐπὶ τ[ὸν] θῖνον ἄρον  
(*ibid.* líneas 73-4, *Lato*) 111-110 a.C.
61. ἐς τὰν ὁδὸν τὰν ἄγονσαν ἐ[πὶ] Ἄκ[ιμον] | ἐς Ἰαλκέτ[ας κή]πὶ τὸς Κωρήτας . . . κήπ' Ἐλάφῳ λίμναν . . . κῆς τὸν Ἄχερ|δόεν[τα κή]πὶ Διῶς ἄκρον κήπὶ Δορηίαν κῆς Κυρ-ταίραξον κήπὶ τὸν Καταβ[α]θ[μ]ὸν  
(*ibid.* líneas 77-80, *Lato*) 111-110 a.C.
62. [κ]αῖ τίς κα [τ]οῖ[ς] | [Λ]ατίοις ἢ ἐφ[έρ]πη ἢ ἐπὶ πόλιν ἢ ἐπὶ χ[ώ]ρα]ν Ἰη  
(*ibid.* líneas 87-88, *Lato*) 111-110 a.C.
63. ἐπέθηκε τὰν σικ[ύαν] | ἐπὶ τὰν γαστέρα  
(*I.C. I. XVII. N.9.9-10, Lebena*) s.II a.C.
64. πρειγυσάντων Βολοεντίων τὰς πόλιος [ἐπὶ Λυττίων τὰν τε ἄνω πόλιν καὶ τὰν ἐπὶ θαλάσσαι]<sup>149</sup>  
(*ibid.* XVIII. N.9.A.7-8, *Lytto*) 111-110 a.C.
65. οἱ καὶ ἐπελθόντες ἐπὶ τὰν ἐκκλησίαν  
(*ibid.* XIX. N.2.5, *Malla*) *Post circ.* 170 a.C.
66. [ἅ πόλις ἐπωικοδ]όμησ[ε τὸν ναὸν τᾶς] | [Ἄφροδίτα]ς ἄχρι ἐπ[ὶ] τὰν [ὄροφάν]<sup>150</sup>  
(*ibid.* XXII. N.2.2, *Olus*) s.II a.C.

<sup>149</sup> Suplió correctamente A. WILHELM, *Sitz.Akad.Wien.*180,1917, p.30 (non vidi). Construcciones similares en I.A.9, I.A.40 y I.A.41. Sobre el giro τὰν τε ἄνω πόλιν καὶ τὰν ἐπὶ θαλάσσαι, referido a la propia Lito y al Quersoneso cretense, que durante algún tiempo fue puerto de los litios, véase además III.A.50, III.A.52 y III.A.53.

<sup>150</sup> ---- ονς --- | ----- σ ἄχρι ἐπ[ὶ] τὰν ---- , GUARDUCCI, *ibid.* La restitución se debe a J. BOUSQUET, *BCH* 62, 1938, pp. 399 n.3 y 404. La inscripción ha sido editada de nuevo, con las restituciones atribuidas a J. Bousquet, por J. TRÉHEUX, *Hommage Effenterre*, Paris 1984, pp.329-342 (= *SEG* XXXIV, 1984, N.919).

67. ἐπευθῶν δὲ | [ἐπὶ τὸ Κρηταιέων] πληθος<sup>151</sup>  
(*ibid.* XXIV. N.2.5-6, Priansos) s.II a.C.
68. ἄ πόλις τῶν ναῶν ἐπωικοδόμησε τὸ ὕψος ἄχρι ἐπὶ τὰν ὀροφὰν  
(J. Bousquet, *BCH* 62, 1938, pp.389 ss., *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
69. τὰ δεδομένα τίμια ὑπὸ τῶν προγόνων ἀμίων καὶ | ἐπὶ πλεῖον αὐξεῖν  
(*SGDI*.N.5182.7-9, *Eronos*) *Post circ.* 170 a.C.
70. τηρησεῖ | τὰν φιλίαν καὶ ἐπὶ πλεῖον αὐξησεῖ  
(*SGDI*.5182.30-1, *Eronos*) *Post circ.* 170 a.C.
71. καὶ ἐάν τις τὰν πόλιν τὰν Τηίων ἢ τὰν | χώραν τὰν καθιερωμένην .|. . στρατεύηται  
(*SGDI*.5182.32-6, *Eronos*) *Post circ.* 170 a.C.
72. καλέσαι δὲ αὐτὸς καὶ ἐπὶ | ξενισμὸν  
(*SGDI*.5182.48-9, *Eronos*) *Post circ.* 170 a.C.
73. καλέσαι δὲ αὐτὸς .|. ἐπὶ τὰν κοινὰν ἐστίαν  
(*SGDI*.5182.48-9, *Eronos*) *Post circ.* 170 a.C.
74. ἔρπεν ἐπὶ τὰ[ν] | προκειμένην χρήϊαν, ὅπυι κ[α] | πα-  
ρανκελθῆι  
*SEG*, XXXV, 1985, N.989, líneas 22-24 (= N. Platon, *Κρητικά Χρονικά* 2, 1948, pp.93-108; reeditada por O. Masson, "Cretica VI-IX", *BCH* 109, 1985, pp. 189-194), *Cnosos*, s.II o s.I a.C.
75. --- ὀ]ρθὸν ἐπὶ τὸ μείλιον τὸ ----  
(*I.C.* I. V. N.19.B.20-21, *Arcades*) s.I a.C.

<sup>151</sup> Para estas líneas iniciales, las cuales debido a su estado fragmentario el primer editor de la inscripción (G. DOUBLET, *BCH* 13, 1889, pp.72-74) no transcribió a minúscula, HALBHERR (*AJA* 11, 1896, pp.568 ss.) propuso algunas restituciones, como la de este ejemplo. Véase la correspondencia con otros giros preposicionales similares, como I.A.18, I.A.22, I.A.24, I.A.26 (201 a.C.), y I.A.32 (s.II a.C.).

76. ----δ]ιανπάξ ἐπὶ τὸ μ[ε(λιον ---- ]  
(*ibid.* V. N.19.B.26-27, *Arcades*) s.I a.C.

B. *Creta Occidental*

1. [α]ἰ δια|λοι ἐπὶ σποFδδαν|<sup>152</sup>  
(*I.C.* II. V. N.1.9, *Axos*) s.VI-V a.C.
2. οἱ κα ἐπελθόντες ἐπὶ | τὰν ἐκκλησίαν  
(*ibid.* I. N.1.5-6, *Allaria*) 201 a.C.
3. τὰ παρακαλόμενα ἐπὶ πλέον συναύξεν  
(*ibid.* I. N.1.14, *Allaria*) 201 a.C.
4. οἱ καὶ ἐπελθόντες ἐπὶ τὰν ἐκκλησίαν  
(*ibid.* V. N.17.6, *Axos*) 201 a.C.
5. [ἐάν τις ἴη] ἐπὶ τὰγ χῶ|ραν  
*SEG*, XXI, 1965, N.563.16 (= G. Mangano, *Historia* 15,  
1966, pp.18-22, *Axos*) 221 a.C.
6. οἱ | ἐπελθόντες ἐπὶ τὰν ἐκκλησίαν  
(*I.C.* II. X. N.2.5-6, *Cydonia*) 201 a.C.
7. οἴ|τινες ἐπελθόντες ἐπὶ τὰν ἐκκλησίαν  
(*ibid.* XII. N.21.4-5, *Eleutherna*) 201 a.C.

<sup>152</sup> La piedra, en la cual fue grabada la ley en escritura bustrófedon, se encuentra mutilada por la parte superior y por la derecha. Por esta razón no se conserva el comienzo del documento ni el final de las líneas impares y el principio de las pares. Por el contrario, a partir de la línea tres, el final de las pares y el principio de las impares ha sido bien conservado. La piedra se encuentra, a su vez, partida verticalmente en dos partes que encajan entre sí.

El problema principal estriba en saber si al final de la línea 8 (δῖα- . . . . λοι, cf. BLASS, *SGDI* 5125 A, *ad loc.*), igual que al principio de la línea 7 (-μενο)ς), o si las líneas terminan en las letras conservadas. De esta última forma lo entienden D. COMPARETTI (*Mont.Ant.*3, 1893, N.183, pp.381-394, *ad loc.*), que propone αἰ δια(λ)οι, y M. GUARDUCCI, *ibid.*, que lee ι διαλοι. En favor de esta interpretación se puede aducir el sustantivo equiparable διάλοισ que aparece en el mismo contexto (*ibid.* 8, τᾶς ἰν ἀντηρήϊδι διάλοισ). Por otra parte, en la línea 9 hay un espacio en blanco en la grafía ἐπί entre ἐπ- e -ι, debido a que en esa parte de la piedra la superficie estaba demasiado áspera para efectuar la grabación. Probablemente sea esta la razón por la cual el grabador no apuró los márgenes en las líneas 8 y 9.

8. τὰ π[αρακαλώ]μενα ἐπὶ πλέον συναύξειν  
(*ibid.* XII. N.21.12-3, *Eleutherna*) 201 a.C.
9. πρεσβευτὰς ἐπὶ τὰς τῷ πολέμῳ | διαλύσεις ἀποσταλείς  
(*ibid.* XII. N.21.15-6, *Eleutherna*) 201 a.C.
10. εἴ τις κα·ἐ[πί] | τὰν Μάγα ἐπαρχίαν ἐπιστρ[α]τεύει  
(*ibid.* XVII. N.1.9-11, *Lisos*) s.III a.C.
11. εἴ τις κα ἐπὶ τ[ᾶ]ν Ὀρείαν ἐπιστρατεύει  
(*ibid.* XVII. N.1.12-13, *Lisos*) s.III a.C.
12. ἐκαλέσα|μεν δὲ καὶ ἐπὶ ξένια τοὺς πρεγγευτὰς  
(*ibid.* III. N.2.56-7, *Aptera*) *Post circ.* 170 a.C.
13. ἐκαλέσα|μεν δὲ . . . τοὺς πρεγγευτὰς [ἐπὶ τ]ὰν κοινὰν  
ἐ[στίαν]  
(*ibid.* III. N.2.56-8, *Aptera*) *Post circ.* 170 a.C.
14. ἐκπλεύσαντα δὲ ἐπὶ στ[ρ]ατ[ε]ίαν εἰς Κύπρον  
(*ibid.* V. N.19.3, *Axos*) 200-170 a.C.
15. καλέσαι δὲ καὶ ἐπὶ ξένια τὸς πρεγγευτὰς  
(*ibid.* XV. N.2.16-7, *Hyrtaquina*) *Post circ.* 170 a.C.
16. καλέσαι δὲ . . . τὸς πρεγγευτὰς | ἐπὶ τὰν κοινὰν ἐστίαν  
(*ibid.* XV. N.2.16-8, *Hyrtaquina*) *Post circ.* 170 a.C.

### C. *Creta Oriental*

1. ἐφ' ὅσον κα δυνατὸν ἦι  
(*I.C.* III. III. N.2.1-2, *Hierapytna*) 201 a.C.
2. τὰ παρδεδομένα ὑπὸ τῶν προγόνων . . . ἐπὶ πλέο[ν  
αὔ]ξονται  
(*ibid.* III. N.3.C.12, *Hierapytna*) *Princs.* s.II a.C.
3. ἀφ' ἧς κα ἀμέρας ἐπιστᾶντι ἐπὶ τὸ ἀρχεῖον  
(*ibid.* III. N.4.69, *Hierapytna*) *Princs.* s.II a.C.

4. ἐκ θεμελίω ἀ|χρη ἐπὶ τὸν καταλοβέα τὸν ἐπὶ τῷ | ὄρ-  
θοστάτ[α]  
(*ibid.* III. N.9.3-5, *Hierapytna*) s.II a.C.
5. ἐς ὄρθον ἐς Δο[ρθάννας ἐπὶ τὸν] λάκκον  
(*ibid.* IV. N.9.A.60, *Itanos*) 112-111 a.C.
6. εὐθυ|ωρία ἐς Δορθάννας ἐπὶ τὸν λάκκον  
(*ibid.* IV. N.9.A.63-4, *Itanos*) 112-111 a.C.
7. εὐθυωρίαί ἐπὶ θάλασσαν  
(*ibid.* IV. N.9.A.65, *Itanos*) 112-111 a.C.
8. εὐθυωρίαί ἐς Δορθάννας ἐπὶ τὸν | λάκκον  
(*ibid.* IV. N.9.A.67, *Itanos*) 112-111 a.C.
9. ἀπὸ Μελανθύρω | [τ]ὸ ἐπ' ἀμὲ γένος  
(*ibid.* III. N.8.8-9, *Hierapytna*) s.I a.C.

D. *Procedencia incierta*

1. --- [ἐπὶ πλέ]ον αὔξηται ---  
(*SGDI.5156.21-22*) Sobre el 200 a.C.

II. *ἐπί + genitivo*

A. *Creta Central*

a) *Gortina*

1. κ' ἦδ' ἐν Πανε[ίω(ι)] | [ια]ρέα καὶ κοσυβ[ά]ταν παρέχε[ν]  
ἄμια [ια]ρώματα ἐπὶ τ]ῶν χόννων ἀλη[τά]<sup>153</sup>  
*SEG, XXVIII, 1978, N.734, líneas 10-12* (= G. Manganaro, *Antichità Cretesi*, II, Catania 1974, pp.56-58; revisión del texto de *I.C.IV. N.145*) De mediados s.V a princs. s.IV a.C.

<sup>153</sup> κηδενπανι..|[ια]ρέα καὶ κοσυβ[ά]ταν παρέχεν.....|.....[ια]ρώματα ἐπὶ τ]ῶν χόννων ἀλη[... Guarducci.

2. Ἐπὶ τῶν Δυμάνων κορμιόντων <τῶν> σὺν Εὐρυβίται τῷ  
Δαμασίλα[ς]  
(I.C.IV. N.165.1-2) s.III a.C.
3. [ἐπὶ τῶν] Αἰθαλέων κοσμ[ιό]ντων τ[ῶν σὺν - - | - - τ]ῷ  
Ἄριστωνύμου<sup>154</sup>  
(*ibid.* N.167.3-4) s.III a.C.
4. [ἐπὶ τ]ῶν σὺν Εὐρυάνακτι κοσμό<ν>των τ[ῶν | - - - - Γόρ-  
τυνι,] ἐπὶ τῶν σὺν Ὀμάρωι τῶν | - - - - Λατοῖ  
(I.C. I. XVI. N.1.3-5 = I.C. IV. N.169) Finales s.III a.C.
5. ἐπὶ | [τ]ῶν ἐπισταμένῶ [κό]σμῶ  
(I.C. I. XVI. N.1.29-30 = I.C. IV. N.169) Finales s.III a.C.
6. [Ἐ]πὶ τῶν Δεκ[- - | κορμιόντων  
(*ibid.* N.171.1-2) s.III a.C.
7. [Ἐπὶ τῶν - - - - κορμιόντων τῶν σ]ὺν Κύδ[- -  
(*ibid.* N.173.1) s.III a.C.
8. [Γόρτυνι μὲν ἐπὶ τῶν σὺν - - τῶν - -] γύμνω, ἐν δ' Ἱερα-  
πύτναι ἐπ[ὶ τῶν - - - - τῶν σὺν - - - τῶν - - -] ἄρος κορ-  
μιόντων, ἐν Πριανσι[οῖ δὲ ἐπὶ τῶν - - - κορμιόντων |  
τ]ῶν σὺν Αἰσίμωι τῶν Ἄβρα[γόρα  
(*ibid.* N.174.2-5) Principios del s.II a.C.
9. κορμιόν[των Γόρτυνι] μὲν ἐπὶ τῶν [- - - - των] | σὺν Ἀρ-  
χεμάχωι . . . , [Κνω]σοῖ δὲ ἐπὶ τῶν Παμφύλω[ν τῶν σὺν]  
Εὐρυθθεν[ῶν]  
(*ibid.* N.181.1-3) Primera mitad del s.II a.C.

<sup>154</sup> Todos los ejemplos incompletos en los que aparece este giro preposicional se pueden suplir con bastante certeza, puesto que se trata de una fórmula estereotipada utilizada en el encabezamiento de los tratados y decretos para indicar el funcionario epónimo. Así ocurre, entre otros, con los ejemplos siguientes: II.A.7, II.A.8, II.A.16, II.A.17, II.A.18, II.A.22, II.A.23, II.A.24, II.A.32, II.A.33, II.A.40, II.A.66, II.A.69, II.A.71, II.A.72, II.A.76, II.A.78, II.A.79, II.A.80, II.A.82, II.A.83, II.A.84, II.A.88, II.A.89, II.A.90, II.A.94, II.B.1, II.B.8.

10. ἐπὶ τῶν ἐφισταμένων πεδ' Ἀρχ[εμάχω τῷ Μεν- - -  
κόρρ]μων  
(*ibid.* N.181.16) Primera mitad s.II a.C.
11. [ἐ]πὶ τῶν ἐχομένων ὡσαύτως  
(*ibid.* N.181.17-8) Primera mitad s.II a.C.
12. ἐπι τῶν τόκ' ἀεὶ κορμιόντ[ων]  
(*ibid.* N.181.29) Primera mitad s.II a.C.
13. ἐπι τῶν Δυμάν[ων | κ]ορμιόντων τῶν σὺν Καρταιδάμαι  
.|. . Κνωσοῖ δ' ἐπὶ τῶν Ε[...].ων κο[ρμιόντων τῶν σὺν  
Μοψείωι  
(*ibid.* N.182.21-24) Primera mitad s.II a.C.
14. ἐπὶ τῶν Αἰθελέων Γόρτυι κορμιόντων | τῶν σὺν Ἐρ-  
ταίωι .|. ἐν δὲ Καυδοῖ ἐπὶ τῶν σὺν Ὁφελάνδρωι  
(*ibid.* N.184.a.1-4) Primera mitad s.II a.C.
15. κορμιόντων Γόρτυι μὲν ἐπὶ τᾶς ἀρχήιας ταῶ[ν] σὺν Εὐ-  
ρύττωι . . . Λάππαι δ' ἐπὶ τῶν σὺν Ἀρχω[νι]  
(*ibid.* N.186.B.1-2) s.II a.C.
16. [Ἐπὶ τῶν - - κορμιόντων τῶν σὺν Π]υ[ρ]ώω[ι τ]ῷ Καλ  
[λι]δάμω  
(*ibid.* N.195.a.1) Primera mitad s.II a.C.
17. [Ἐπὶ τῶν Αἰ]ναίωνων κορμιόντων Γόρτ[τυνι]  
(*ibid.* N.196.1) Primera mitad s.II a.C.
18. κορμι[όντων] ἐν Γόρτυι μὲν ἐ[πὶ τῶ]ν Δυμάνων τῶν  
σὺν | [. . .]ίωι  
(*ibid.* N.197.3-6) Primera mitad s.II a.C.
19. Κνωσοῖ | δὲ ἐπὶ τῶν Αἰθαλέων κο[ρμιόντ]ων τῶν σὺν  
Κυφέλω[ι]  
(*ibid.* N.197.8-10) Primera mitad s.II a.C.

20. ἐπὶ τᾶς ἀρχήιας κορμιόντων | οἱ σὺν Ἄρχεμάχῳ  
(*ibid.* N.233.3-4) s.III a.C.
21. [Ἐπ]ἰ Ἄντιφάτα τῷ Κύδαντος  
(*ibid.* N.235.1) Primera mitad s.II a.C.
22. ἐπὶ τῶν Απ..υμα[- -] κορμιόντων  
(*ibid.* N.236.1-2) Segunda mitad s.IV o primera mitad del s.III a.C.
23. Ἐπὶ τῶν Αἰθαλέων κορμιόντων | τῶν σὺν Ἐράσων  
(*ibid.* N.259.1-2) Primera mitad s.II a.C.
24. [ἐπὶ τῶ]ν Αὐτολητῶν κ[ορμιόντων]  
(*ibid.* N.261.2) Segunda mitad s.II o principios del s.I a.C.
25. Ἐπὶ Κύδαντος τῷ | Κύδαντος Κρητάρ|χα  
(*ibid.* N.250.1-2) s.I a.C.
26. Ἐπὶ Κύδαντος vac. τῷ Κ[ύδαντος - -  
(*ibid.* N.251) s.I a.C.
27. [Ἐπὶ - -]ἰδα τῷ Κύδαντος  
(*ibid.* N.254.1-2) s.I a.C.
28. Ἐπὶ Πα[- - τῷ - -  
(*ibid.* N.255.1) Principios del s.I a.C.

b) Resto de Creta Central

29. [ἐ]πὶ κορμιόντ|ον Θαμνυδά[ρ|ι]ος τῶ Τηλεγι|βοτο καὶ  
Πανταν|δρίδα τῶ Νικολ|άω  
(*I.C. I. V. N.4.3-9, Arcades*) s.V a.C.
30. κόσμος γ[ι]γνῶσκειν ὁμνύοντας τὸν ἐπὶ πόλεῶς τὸν τ'  
ἀν- -  
(*ibid.* X. N.2.8, *Eltynia*) s.VI-V a.C.

31. καὶ παρῆμεν καὶ συνῆμεν ἐπὶ τε θηρίων καὶ ἐπ' ἀνθρώπων πάντῃ ὅπῃ καὶ ὁ φόσμος εἶη καὶ τὸν ποινηκαστάν  
*SEG*, XXVII, 1977, N.631, B.1-4 (editada por primera vez por L.H. Jeffery-A. Morpurgo-Davies, *Kadmos* 9, 1970, pp.118-154), *Lytto-Afrati/Arcades* (región de), finales s.VI a.C.
32. [Ἐπὶ τῶν -]νάων κο[ρ]μ[ιόντων]<sup>155</sup>  
*(I.C. I. XVII. N.4.A.1, Lebena)* s.III a.C.
33. [Ἐπὶ τῶν -]έων κορμιόντων - -  
*(ibid. XVII. N.4.B.1, Lebena)* s.III a.C.
34. Ἐπὶ Λοκρίωνος  
*(ibid. XXII. N.4.A.27, Olus)* s.III a.C.
35. Ἐπὶ δαμοργοῦ Λεύκου  
*(ibid. XXII. N.4.A.31, Olus)* s.III a.C.
36. Ἐπὶ δαμοργοῦ Λεύκου  
*(ibid. XXII. N.4.A.35, Olus)* s.III a.C.
37. Ἐπὶ Λοκρίωνος  
*(ibid. XXII. N.4.A.42, Olus)* s.III a.C.
38. Ἐπὶ [Δ]αμόδωντος καὶ Τηλεχώρα | καὶ Ἄριστομένους  
*(ibid. XXII. N.4.A.46-7, Olus)* s.III a.C.
39. Ἐπὶ δαμοργοῦ Σωτίμου, Ἄνδροβώλου, Δαμονόμου  
*(ibid. XXII. N.4.A.57-8, Olus)* s.III a.C.
40. [Ἐπὶ κόσμων τῶν σὺν - - -] τῷ Καλλιδρόμῳ  
*(ibid. XXX. N.2.2, Tylisos)* Primera mitad s.III a.C.

<sup>155</sup> Restituido recientemente por S. SPYRIDAKIS, *Hellenica* 30, 1977-1978, pp.51-61 (*apud SEG*, XXVII, 1977, N.619) como [Ἐπὶ τῶν Αἰ]νάων κο[ρ]μ[ιόντων]. Este autor entiende que los ΑΙΝΑΩΝ deben ser identificados con los Αἰνάωνες. Αἰνάων debería, por tanto, ser leído como Αἰναίωνων.

41. ἐπὶ | κόσμου Δεξίου τοῦ Γλαύκου  
(*ibid.* VI. N.2.38-39, *Biannos*) *Post circ.* 170 a.C.
42. Ἐπὶ τὰς ἀρχήμας κοσμιόντων τῶν σὺν Ζω|άρχῳ  
(*ibid.* VIII. N.10.9-10, *Cnosos*) Finales del s.III a.C. o principios del s.II a.C.
43. ἐφ' ὧν καὶ τὸ πλῆθος τῶν πολιτᾶν | . | ἀπεδέ|ξατο με-  
γάλως  
(*ibid.* VIII. N.12.17-20, *Cnosos*) Finales s.II a.C.
44. αἰρέθη ἐπὶ τὰς ἀναθέσιος τὰς στάλας | Μακκιάδων Θα-  
ρουμάχῳ καὶ Λεόντιος Κλυμενίδα  
(*ibid.* VIII. N.12.53-54, *Cnosos*) Finales s.II a.C.
45. Ἐπὶ τῶν Παμφύλων κο[σ]|μιόντων τῶν σὺν Τι[μο]κράτει  
(*ibid.* VIII. N.14.1-3, *Cnosos*) s.II a.C.
46. ἐπὶ τῶν Αἰθαλέων κοσμιόντων | τῶν σὺν Κυ(δί)λαι | Κε-  
φάλω[ι], Πύρω, Ἴ<π>πίω[ι], Βισίωνος, | γραμματέος δὲ |  
Φιλίππου  
(*ibid.* IX. N.1.A.3-9, *Dreeros*) Finales del s.III a.C. o principios del s.II a.C.
47. τοῦνομα ἐπὶ πατρὸς | καὶ τὸ πλῆθος τοῦ ἀργυρίου ἐ-  
ξονομαίνου|τες  
(*ibid.* IX. N.1.C.120-3, *Dreeros*) Finales del s.III a.C. o principios del s.II a.C.
48. ἐπὶ τῶν Αἰθαλέων κοσμιόντων Κνωσοῖ μὲν τῶν | σὺν  
Κύδαντι . . . Λατοῖ δὲ ἐπὶ τῶν | σὺν Διοκλεῖ . . . ἐν δὲ  
Ὀλόντι τῶν σὺν Τη|λεμάχῳ  
(*ibid.* XVI. N.3.1-4, *Lato*) 118-117 a.C.
49. οἱ κα ἐπὶ Κύδαν|τος κοσμίωντι  
(*ibid.* XVI. N.3.11-2, *Lato*) 118-117 a.C.

50. ἐπὶ κόσμων Κνωσοῖ μὲν τῶν σὺν Νευναίω(ι) τῷ Μοψείω . . . , Λατοῖ δὲ ἐπὶ τῶν σὺν Διοκλεῖ τῷ Ἡρώϊδα . . . , ἐν δὲ Ὀλόντι | τῶν σὺν Μενοντίδαι τῷ Ἀκάσσοнос  
(*ibid.* XVI. N.4.A.5-8, *Lato*) 117-116 a.C.
51. ἐπὶ Νευναίω[ι]<sup>156</sup>  
(*ibid.* XVI. N.4.A.21, *Lato*) 117-116 a.C.
52. ἐπὶ Σαραπίωνος ἄρχοντος  
(*ibid.* XVI. N.4.B.43, *Lato*) 116-115 a.C.
53. τὸν προγραμμαμένον χρόνον . . . | τὸν ἐπὶ Νευναίω[ι] Κνωσοῖ κόσμῳ καὶ Διοκλεῖος Λατίῳ καὶ Μενοντίδα Ὀλοντίῳ  
(*ibid.* XVI. N.4.B.53-55, *Lato*) 116-115 a.C.
54. ἐπὶ Ἀγήμονος Κνωσοῖ κόσμῳ, Λατοῖ δὲ ἐπὶ τῶν σὺν Κύθρανῳ . . . , ἐν δὲ Ὀλόντι ἐπὶ | τῶν σὺν Ἀντικλεῖ  
(*ibid.* XVI. N.4.B.57-59, *Lato*) 116-115 a.C.
55. ἐπὶ κόσμων Κνωσοῖ μ[ἐν] | [τ]ῶν σὺν Νευναίῳ τῷ Μοψεί[ω] . . . , Λατοῖ δὲ ἐπὶ τῶν σὺν Διοκλε[ῖ] | [τ]ῷ Ἡρώϊδα . . . , ἐν δὲ Ὀλόντι τῶν σὺν Μενοντίδαι τῷ Ἀκάσσονος  
(H.v. Effenterre, *REA* 44, 1942, p.34, líneas 4-7, *Lato*) Finales s.II a.C.
56. ἐπὶ Νευναίω[ι]  
(*ibid.* p.34, línea 15, *Lato*) Finales s.II a.C.
57. τὸν προγεγραμμένον χρόνον . . . τ[ὸν ἐπὶ Νευ]ναίῳ Κνωσοῖ κόσμῳ κα[ὶ] | Διοκλεῖος Λατίῳ καὶ Μενοντίδα Ὀλοντίῳ  
(*ibid.* p.35, líneas 34-36, *Lato*) Finales s.II a.C.

<sup>156</sup> La presencia infundada de la iota muda en algunas inscripciones cretenses de época helénica se debe a la confusión entre -ωι (= οἰ) y -ω (= ὀ). Inversamente, en otros casos, donde esta iota debe escribirse, falta. Para más detalles, *vid.*, por ejemplo, J. BRAUSE, *Lauslehre Kret.Dial.* pp.19-21; E. KIECKERS, *IF* 27, 1910, pp.82-86; y más recientemente, M. Bile, *Le dialecte crétois ancien*, p.104. Igual ocurre en la epigrafiática, *vid.* MEISTERHANS, *Gramm.att.Inschr.* p.67.

58. ἐπὶ Ἀγήμονος Κνωσοῦ κόσμῳ, Λατοῖ δὲ ἐπὶ τῶν [σὺν  
Κυ]δάννω[ι] | . . . , ἐν δὲ Ὀλόντι ἐπὶ [τῶν σὺ]ν Ἀ[ν]τι-  
κλεῖ  
(*ibid.* p.35, líneas 38-40, *Lato*) Finales s.II a.C.
59. κῆπὶ | [τᾶς Καλ]ολά[κκας τὰν περίβασ]ιν  
(*ibid.* p.36, líneas 54-55, *Lato*) Finales s.II a.C.
60. ----]και μνάς ἀργυρείας τρι|άκοντα πέντε ἐπὶ . . .σιφά-  
νιος τῷ Κο[. . .] μηνὸς Βακινθίῳ<sup>157</sup>  
(*ibid.* p.36, líneas 60-61, *Lato*) Finales s.II a.C.
61. [ἐπὶ τῶν σὺν Σωφρονίχῳ]<sup>158</sup>  
(*I.C. I. XVI. N.5.2, Lato*) Segunda mitad del s.II a.C.
62. ἐξορκιξάντων δὲ κα[τ' ἐ]ναιυτὸν τὰς ἀγέλας ἐν ἑκατέ-  
ραι τᾶι| πόλει[[ς]], ἐπεὶ κ' ἐγδρ<ά>μωντι, οἱ κόσμοι ἐπ'  
αὐτῶν κο[σ]μιόντ[ων]  
(*ibid.* XVI. N.5.20-21, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
63. [κῆπὶ τᾶς Καλολάκκας]| τ[ὰ]ν περίβασιν  
(*ibid.* XVI. N.5.71-2, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
64. κῆς Ἀρχελάρ[χαν ἐς τὰν Δηράδα ἐπ' ἀρτίων πρίνων]  
(*ibid.* XVI. N.5.72, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
65. Ἐπὶ κόσμων <Λατοῖ> μὲν τῶν σὺν Μαι|ναίῳ .|. | . ἐν δὲ  
Ὀλόντι ἐπὶ τῶν σὺν Κρατίνῳ  
(*ibid.* XVI. N.5.84-88, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
66. [ἐπὶ] | [κόσμων τῶν σὺν - - τῷ - - ]ς Λα[τοῖ καὶ] | [ἐπὶ  
τῶν σὺν - - - τῷ - - ]νος Ἐλευθ[έρναι]  
(*ibid.* XVI. N.17.2-4, *Lato*) s.II a.C.

<sup>157</sup> [Θαρ]σιφάνιος τῷ Κορ[θῶ], lectura propuesta como probable por H.v. EFFENTERRE, *art.cit.*, p. 40 nota 2.

<sup>158</sup> Para las restituciones de esta inscripción, *vid.* nota 146.

67. [κῆπὶ τᾶς Καλολάκας τὰν περιβασιν]<sup>159</sup>  
(*ibid.* XVI. N.18.9, *Lato*) Finales del s.II a.C.
68. κῆς Ἀρχε|[ἀράχαν ἐς τὰν Δηράδα ἐπ' ἀρτίων πρίνων]  
(*ibid.* XVI. N.18.9-10, *Lato*) Finales del s.II a.C.
69. [ἐπὶ τῶν ---- κ]οσμίωντ|ων  
(*ibid.* XVI. N.19.3-4, *Lato*) Principios del s.II a.C.
70. Ἐπὶ τῶν [-ων | κοσμίωντ]ων Λίργω . . .  
(*ibid.* XVI. N.23.1-2, *Lato*) s.II a.C.
71. [Ἐπὶ] τῶν Ἐχανορέων κοσμ[ιόντων] | [Ἦρ]ακλ[ήτω] τῷ  
Θιοφείδιος Πολυτίμω . . .  
(*ibid.* XVI. N.25.2-4, *Lato*) s.II a.C.
72. Ἐπὶ τῶν Ὑλλέων κοσμίωντων τῶν σὺν | Κυδάννῳ τῷ  
Ἐνίπαντος, Βέργιος τῷ Εὐαγόρῳ, | Λαπτύγῳ τῷ Δαμο-  
χάριος . . .  
(*ibid.* XVI. N.26.2-4, *Lato*) s.II a.C.
73. [ἐ]πὶ δὲ κόσ[μων τῶν σὺν - -] | τῷ Ἰκαδίων[ος]  
(*ibid.* XVI. N.27.2-3, *Lato*) s.II a.C.
74. ἐπὶ τῶν | [- - -ων] κοσμίωντων [τῶν σὺν . .]μῶνι τῷ Ἄν-  
δρό|[λα]  
(*ibid.* XVI. N.28.1-3, *Lato*) s.II a.C.
75. ἐπὶ τῶν | Αἰσχέων κοσμίωντων τῶν σὺν | Πάνθῳ [τῷ]  
Δειτίλ[ω]  
(*ibid.* XVI. N.29.1-3, *Lato*) s.II a.C.
76. [Ἐπὶ τῷ]ν Αἰσχέων κοσμίο[ντων τῶν σὺν - -]  
(*ibid.* XVI. N.30.2, *Lato*) s.II a.C.

<sup>159</sup> Suplió St. XANTHODIDIS, *Ἀρχαιολ. Ἐφημ.* 1908, pp.212-214 N.3, por la correspondencia con *I.C.I.XVI. N.5.71-2 (II.A.63)*. Cf. además H. VAN EFFENTERRE, *REA* 44, 1942, p.37, líneas 54-55 κῆπὶ | [τᾶς Καλ]ολά[κκας τὰν περιβασ]ιν.

77. Ἐπὶ τῶν Ἐχανορέων κοσμιόντω[ν  
(*ibid.* XVI. N.31.2, *Lato*) s.II a.C.
78. Ἐπὶ τῶν Ὑλλέων κοσμι[όντων τῶν σὺν] | Κυδάννωι τῷ  
Ἐνίπαντος, Βέργιος τῷ [Εὐαγόρω] | ...  
(*ibid.* XVI. N.32.2-4, *Lato*) s.II a.C.
79. [Ἐπὶ τῶν - - - - κοσ]μιόντων  
(*ibid.* XVI. N.33.1-2, *Lato*) Principios s.II a.C.
80. [Ἐπὶ τῶν - - - -]έ[ω](ν) κοσ[μίων[τρων]  
(*ibid.* XVI. N.34.1-2, *Lato*) s.II a.C.
81. Ἐπὶ τῶν Ὑλλέων | κοσμιόντων | Λαττύγω τῷ Κομάρω  
| Ῥαυκίω [τῷ - - - ]<sup>160</sup>  
*SEG* XXXII, 1982, N.895.1-4 (= St. Alexíu, *AD* 24, 1969, B,  
p.414; P. Ducrey, *BCH* 93, 1969, pp.841 ss. N.1; reeditada por  
K. Davaras, "Κρητικὲς ἐπιγραφές III", *AE* 1980 [1982] p.36  
N.43, *Lato*), Finales s.II a.C.
82. Ἐπὶ τῶν Συνανέων | κοσμιόντων  
(J. Bousquet, *BCH* 62, 1938, pp.389 ss., N.1, líneas 1-2, *Lato*)  
Segunda mitad s.II a.C.
83. [ἐπὶ κόσμω]ν τῶν σὺν - -  
*SEG*, XXIII, 1968, N.534.3 (= K. Davaras, Ἄρχ. Δελτ. 18,  
1963, pp.59-60, N.15) *Lato*, s.II a.C. (?)
84. κοσμιόντων [έ]ν μ[έ]ν Ἰαρα|[πύτναι ἐπὶ τῶν - - - - ]ν  
τῶν σὺν [- - - ]και τῷ κε. . ο[β]ώλω, ἐν [δ]ὲ Λα|[τῷ ἐπὶ  
τῷ Ἐχανορέων τῶν σὺ]ν Ἀντίω[νι] τῷ Ποδαίθω  
*SEG*, XXVI, 1976-1977, N.1049 (Ed.pr. H.van Effenterre-M.  
Bougrat, *Κρητικὰ Χρονικά* 21, 1969, pp.9-53; reeditada, líneas  
52-82, por Faure, Ἀμάθεια 13, 1972, pp.227-240; revisado

<sup>160</sup> Κομάρω | Ῥαυκίω [τῷ, P. DUCREY, *ibid.*- Κομάρω | Ῥαυκ[ι]- - , K. DAVARAS, *ibid.*  
Respecto a esta inscripción, es de notar que en el *SEG* no se recoge la publicación del documento por  
parte de P. Ducrey.

por Y. Garlan, *BCH* 100, 1976, pp.303-304), líneas 2-4, *Lato*, 111-110 a.C.

85. [Ἐξορκιζάντων δὲ τὰς ἀγέλας, ἐπ]ε[ί κ' ἐγ]δρ[άμω]ντι ἐν ἑκατέραι ταῖ πόλι, [οἱ κόσμοι ἐπ' αὐτῶν κοσμιόντων]<sup>161</sup>  
(*ibid.* líneas 28-29, *Lato*) 111-110 a.C.
86. [κα]θὼς καὶ π[ά]λαι ἐπιγέ[γραπ]ται Λατοῖ ἐπὶ τῶν σὺν - - - - Λ]ατίοις ποτὶ Λυττίος, Λυ[τ]τοῖ] δὲ ἐπὶ τ[ῶ]ν [σ]ὺν Σωκλ[- - -  
(*ibid.* líneas 61-62, *Lato*) 111-110 a.C.
87. Ἐπὶ δὲ τῷ ἱερῷ τῷ Ἑρμᾶ τῷ Κορινθαίῳ  
(*ibid.* línea 81, *Lato*) 111-110 a.C.
88. [Ἐπὶ τῶν - - κορμιόντων τῶν σὺν Παρ]άωι τῷ Μενε-  
δάμω  
(*I.C.* I. XVII. N.2.a.1, *Lebena*) s.II a.C.
89. [Ἐπὶ τῶ]ν Αὐτολητῶν κ[ορ]μιόν[των] τῶν σὺν - - -  
(*ibid.* XVII. N.5.1, *Lebena*) s.II-I a.C.
90. ἐπὶ [τῶ]ν Αἰνα[ί]ωνω[ν] κο[ρ]μιόν[των] [των] σὺν | Ἑρταί[ω]  
(*ibid.* XVII. N.6.2-4, *Lebena*) s.II-I a.C.
91. Ἐπὶ τὰς ἀρχίας κο[ρ]μιόντων τῶν σὺν - - -  
(*ibid.* XVII. N.8.1, *Lebena*) s.II a.C.
92. [ἐπὶ τᾶς ἀ]ρχίας κορμιόν[των] τῶν] σὺν Κάλαβι<sup>162</sup>  
(*ibid.* XVII. N.38.3-4, *Lebena*) s.II a.C.
93. Ἐπὶ Σωσικράτου ἄρχοντος ἐπὶ τῆς [- - - - ος - - -ς πρυ-  
τανείας]  
(*ibid.* XVIII. N.9.a.2, *LYTTOS*) 111-110 a.C.

<sup>161</sup> Para esta restitución, propuesta por H.van Effenterre y M. Bougrat, *vid.* II.A.62.

<sup>162</sup> Restituyó M. GUARDUCCI, *ad loc.* Cf. II.A.15, II.A.20, II.A.42 y II.A.91.

94. ἐπὶ τῶν Διφύλων κοσμιόν[των τῶν σὺν ---], .|. [ἐπὶ τῶν --- κοσμιόντων τῶν] σὺν Σωτάδα, . . . [ἐπὶ τῶν ---]ων κοσμιόντων τῶν σὺν ---  
(*ibid.* XVIII. N.9.a.4-7, *Lytto*) 111-110 a.C.
95. [ἐξορκιζάντων δὲ τὰν ἀγέλαν τὰν τόκα ἐσδυομένην ἐν ἑκατέραι πό]λι οἱ κόσμοι ἐπ' αὐτῶν κ[οσμιόντων κατ' ἐνιαυτόν]<sup>163</sup>  
(*ibid.* XVIII. N.9.b.8-9, *Lytto*) 111-110 a.C.
96. [πολιτεύεσθαι] .|. ἐπὶ τῶν νομι[ζομένων]<sup>164</sup>  
(*ibid.* XVIII. N.9.C.1-3, *Lytto*) 111-110 a.C.
97. Ἐπὶ τῶν Αἰθαλέων κοσμιόν|των vac., Τύχωνος τῷ Πει-  
θία, . . .  
(*ibid.* XIX. N.3.1-2, *Malla*) Finales del s.II a.C.
98. [Ἐ]πὶ δαμιοργοῦ Αὐ|τοσθένευς  
(*ibid.* XXII. N.4.B.1-2, *Olus*) Principios del s.II a.C.
99. Ἐπὶ δαμιοργοῦ Αὐτο|σθένευς  
(*ibid.* XXII. N.4.B.19-20, *Olus*) Principios del s.II a.C.
100. Ἐπὶ δαμιοργοῦ | Σωτάδα  
(*ibid.* XXII. N.4.B.35-36, *Olus*) Principios del s.II a.C.
101. Ἐπὶ δαμιοργοῦ Ἄρσ[τα  
(*ibid.* XXII. N.4.B.61, *Olus*) Principios del s.II a.C.
102. Ἐπὶ τῶν Π[αμφύλων κοσμιόντων] Μοιριμίμω . . .  
(*ibid.* XXII. N.8.2-3, *Olus*) s.II a.C.

<sup>163</sup> Suplió DEITERS, *Cret.tit.publ.*, p.52, ad 8-10, por la correspondencia con I.C.I.XVI.N.5.20 s., Lato (II.A.62).

<sup>164</sup> Esta restitución, aceptada por M. GUARDUCCI, *ibid.*, se encuentra en DEITERS, *Cret.tit.publ.* p.52. Por otra parte, BLASS, *SGDI*5147.b.3, propone con reservas νομί[μων].

103. Ἐπὶ δαμιοργῶν Α- - - , - - - - , | [Π]ολυκλεῦς  
 SEG, XXIII, 1968, N.548.1-2 (= H.van Effenterre, *La Crète et le monde grec de Pl. à Plb*, pp.230-234) *Olus*, s.II a.C.
104. [Ἐπ]ὶ δαμιοργῶ Ἡοτρήνου  
 SEG, XXIII, 1968, N.549.1 (= H.van Effenterre, o.c. 319) *Olus*, s.II-I a.C.
105. μένουσα ἐπὶ τᾶς αὐτᾶς αἰρέσιος  
 (SGDI.5182.26, *Eronos*) *Post circ.* 170 a.C.
106. Ἐπὶ κόσμων | τῶν σὺν Ὑπε|ργένῃ τῷ Κοί|χιος τὸ  
 δεύ|τερον  
 SEG, XXXIII, 1983, N.719 (= O. Masson, *BCH* 107, 1983, p.391, N.3), *Amnisos*, s.II-I a.C.
107. Ἐπὶ κόσμων | τῶν σὺν Τει|σίλᾳ τῷ Κοί|χιος  
*ibid.* N.720 (= O. Masson, *art. cit.*, p.391, N.4), *Amnisos*, prin-  
 cipios s.I a.C.
108. Ἐπὶ κόσμων τῶν | σὺν Κλουμενίδα | τῷ Κοίχιος | τὸ  
 δεύ|τερον  
*ibid.* N.723 (= O. Masson, *art. cit.*, p.396, N. 7), *Amnisos*, prin-  
 cipios s.I a.C.
109. Ἐπὶ κόσμων τῶν | σὺν Λα|σθένῃ τῷ Σ|ωσαμενῶ τῷ  
 ἐκ Πεισῶς  
*ibid.* N.724 (= O. Masson, *art. cit.*, pp.396-397, N.8), *Amnisos*,  
 ca. 69 a.C.
110. [Ἐπὶ κόσ[μων τῶν] | [σὺ]ν Λασθέ[νη] | [τῷ] Σωσαμ[ενῶ]  
 ΠΡΕΥΣ. . .  
*ibid.* N.725 (= O. Masson, *art. cit.*, p.399, N.9), *Amnisos*, prin-  
 cipios s.I a.C.
111. Ἐπὶ κόσμων | τῶν σὺν Θαρ|συμάχῳ τῷ | Ἄνδρομέν|ιος  
 τὸ δεύ|τερον  
*ibid.* N.726 (= O. Masson, *art. cit.*, p.399, N.10), *Amnisos*, prin-  
 cipios s.I a.C.

112. Ἐπὶ κόσμων τῶν | σὺν Τεισίλαι τῶ | Ἄνδρομένιος  
 φύσι | δὲ Φείδωνος  
*ibid.* N.727 (= O. Masson, *art. cit.*, p.399, N.11), *Amnisos*, prin-  
 cipios s.I a.C.
113. Ἐπὶ Εὐρυμάχῳ | τῶ Κύδαντος | οἱ Ὑλλέεν  
*ibid.* N.728 (= O. Masson, *art. cit.*, p.400, N.12), *Amnisos*, prin-  
 cipios s.I a.C.
114. Ἐπὶ τὰς ἀρχείας | κοσμιόντων τῶν σὺν Θαρσυμάχῳ  
 τῶ Ἄναξιλα  
*ibid.* N.729 (= O. Masson, *art. cit.*, p.400, N.13), *Amnisos*, prin-  
 cipios s.I a.C.
115. [Ἄ]ρτέμιδι ἐ[ύ]χῆν ἐπὶ τύχης Θεοδώρῳ  
 (*I.C. I. VII. N.6, Chersonesos*) s.I a.C.
116. Ἐπὶ τὰς ἀρχίας κοσμιόντων τῶν σὺν Λασθέλῃ τῶ  
 Κωμάστα  
 (*ibid.* XVIII. N.12.1-3, *Lytos*) s.I a.C.
117. [ἐπὶ τῶν] | [Ὑ]α(κ)υυθίων κο(σ)μ[ιόντων] | [τῶ]ν σὺν Ἐν-  
 διάλω τῶ [Κωμάστα]<sup>165</sup>  
 (*ibid.* XVIII. N.13.1-3, *Lytos*) s.I a.C. (?)

## B. *Creta Occidental*

1. [ἐπὶ κόσμων τῶν μετὰ] | Βορθίω  
 (*I.C. II. III. N.1.12-13, Aptaera*) 201 a.C.
2. Ἐπὶ δαμιουργῶν Ὀνάσανδρος Παμένοντος, | Οἰωνικλῆς  
 Τασκύδα, | Ὀρύας Πίθω, . . .  
 (*ibid.* XXIII. N.7.A.1ss, *Polyrhenia*) Primera mitad s.III a.C.

<sup>165</sup> [ἐπὶ τῶν], suplió ΜΑΙΥΡΙ, *Atti Acc. Tor.* 45, 1910, pp.438 ss.

3. Ἐπὶ Αἰγύλῳ ἱαριτεύοντος  
(*ibid.* XXIII. N.7.A.4, *Polyrhenia*) Primera mitad s.III a.C.
4. Ἐπὶ δαμιουργῶν .|. . ἐπὶ Σωκράτεος Στρατοκύδεος, |  
Βουλαγόρας Ὀρούα, Ἄνδρσιτος Ἀριστίωνος,|. . .  
(*ibid.* XXIII. N.7.B.1 ss., *Polyrhenia*) Finales del s.III o principios  
del s.II a.C.
5. ἐπὶ κόσμων τῶν περὶ Φιλόνβροτον  
(*ibid.* I. N.2.B.8, *Allaria*) s.II a.C.
6. εἴτε κα [βώ]ληται πεζὸν εἴτε κα ἐφ' ἵππῳ  
(*ibid.* III. N.4 C.7-8, *Aptera*) s.III o II a.C.
7. ἐπὶ | κόσμῳ Τυρβάσ[ω] τῷ Ἀγησιφῶ  
(*ibid.* XII. N.2.1-3, *Elyros*) s.II a.C.
8. ἐπὶ κόσ[μων] | Σώσω τῷ Αβ[- -] Κυδίμῳ τῷ - -  
(*ibid.* XXII. N.1.3-5, *Polichna*) s.II a.C.
9. [Ἐπὶ - - -] Ταλθυβίου τοῦ Βιάθοο[υ  
(*ibid.* XXIII. N.6.B.1, *Polyrhenia*) s.II a.C.
10. Ἐξορκιζάντω[ν] δὲ κ[ατ' ἔτος τὰς ἀγέλας, ἐπεὶ κ'  
ἐ]|γδράμωντι, ἐν ἑκατέραι ταῖ πόλι οἱ κόρ[μοι ἐπ'  
αὐτῶν κορμιόν]|των  
(H.v. Effenterre-Z. Kalpaxís-A.B. Petropulu-E. Stavrianopulu,  
*Ελεῦθερνα* II, 1, Retimno 1991, pp. 52 s. Inscr. N.6, líneas 25-  
27, *Eleutherna*) s.II a.C.
11. ἐφ' ἱερ[έος Πα]νάριος Ἴπποκλε[ί]δα  
(*I.C.* II. XXV. N.3.8-12, *Sulia*) s.I a.C.

### C. *Creta Oriental*

1. ἐμ μὲν Ἰτάνωι ἐπὶ κοσμητή[ρ]ων Πεισάνδρου, Χαρι-  
δάμου .|. ., ἐν δὲ Ἰαραπύται ἐπὶ κοσμητήρων |. ]αυ-  
σίλω, Σαμαγόρα . . .  
(*I.C.* III. IV. N.6.8-11, *Itanos*) s.III a.C.

2. ἐπὶ τοῦ νῦν κόσμῳ  
(*ibid.* IV. N.7.30, *Itanos*) Principios s.III a.C.
3. ἐπὶ .ιδίου πρωτοκόσμου καὶ τῶν ἄλλῶν συνκόσμων  
(*ibid.* VI. N.7.A.3, *Praesos*) Principios s.III a.C.
4. Ἐπὶ τᾶς Καμιρίδος κοσμόντων | τῶν σὺμ Βουάω  
(*ibid.* II. N.1.1-2, *Dictaeum Fanum*) Segunda mitad s.II a.C.
5. ἀστραγαλίσ[αι] ἐπὶ τῶν ὑποποδίων  
(*ibid.* II. N.1.8-9, *Dictaeum Fanum*) Segunda mitad s.II a.C.
6. ἐπὶ κόσμ[ων ἐν μὲν] | Ἱεραπύτναι τῶν σὺν Ἐνίπαν-  
τι .|. , ἐν δὲ Πριανσιοῖ ἐπὶ κόσμων τῶν σὺ[ν Νέωνι]  
(*ibid.* III. N.4.2-4, *Hierapytna*) Principios s.II a.C.
7. δικάξασθαι ἐπὶ τῷ κοινῷ δικαστηρίῳ  
(*ibid.* III. N.4.49-50, *Hierapytna*) Principios s.II a.C.
8. ποιη|σάσθων τὰν διαξαγωγὰν οἱ σὺν Ἐνίπαντι καὶ  
Νέωνι κό[σ]μοι .|. ἐπ' αὐτῶν κοσμόντων  
(*ibid.* III. N.4.59--62, *Hierapytna*) Principios s.II a.C.
9. οἱ ἐπιστάμενοι κατ' ἐνιαυτὸν παρ' ἑκατέρους | κόσμοι  
.|. καὶ διεξαγόντων ταῦτα ἐπ' αὐτῶν κοσμόντων  
(*ibid.* III. N.4.66-70, *Hierapytna*) Principios s.II a.C.
10. στασάντων δὲ τὰς στάλας οἱ ἐνεστακότες ἐ|κατέρη  
κόσμοι ἐπ' αὐτῶν κοσμόντων  
(*ibid.* III. N.4.77-78, *Hierapytna*) Principios s.II a.C.
11. τὸν καταλοβέα τὸν ἐπὶ τῷ | ὀρθοστάτ[α]  
(*ibid.* III. N.9.4-5, *Hierapytna*) s.II a.C.
12. Ἐπὶ Πα[- -]νομοι[- -]τιδα τ[- -] Σατ[- -] Σατ[- -] Ξαν[- -]  
(*ibid.* IV. N.44.1-6, *Itanos*) s.II a.C.

13. Τᾷ Ἀθαναίαι τᾷ Ὠλερίαι ἐπὶ τῶν | Παμφύλων κοσ-  
μόν[των - -  
(*ibid.* V. N.1.1-2, *Oleros*) Finales s.II o principios s.I a.C.

### III. ἐπί + dativo

#### A. *Creta Central*

##### a) Gortina

1. [- - - - - ἐπὶ τῶ]ι ἀδικ[η]θέντι ἡμην, | [αἴ]κα λῆι, τὸ  
F.[ὸν] αὐτῷ δόμην τὸ δὲ κήνσ̄ ἔκκεν<sup>166</sup>  
(*I.C.* IV. N.41.I.1-5) Principios del s.V a.C.
2. αἰ | δέ κα σῦς καρταῖπο|ς παρῶσει ἢ κατασκέ|νηι, τόν  
τε σῦν ἐπὶ τῶι πάσσαι ἡμην ὁ κ' ἦι τῷ καρταῖπος  
(*ibid.* N.41.I.12-17) Principios del s.V a.C.
3. αἰ δ[έ κ' ἐ]πὶ τᾷ | δίκαι [μῶ]λίῶν ἐκσαν|ηήσεται<sup>167</sup>  
(*ibid.* N.41.III.14-16) Principios s.V a.C.
4. τὸν ἄνδρ' αὐτὸν ἐπὶ | τοῖς [μ]εμπομένοις τῶν κρη-  
μάτων ἡμην  
(*ibid.* N.41.VII.12-14) Principios s.V a.C.

<sup>166</sup> ἐπὶ τῶ]ν ἀδικ[η]θέντι, restituyó COMPARETTI, *Mus.It.* 1, 1885, pp.277 s., y *Mon.Ant.* 3, 1893, N.152, pp.249 y 259.

<sup>167</sup> En la columna a la que pertenece esta frase la piedra se encuentra partida verticalmente por la mitad, por lo cual presenta lagunas en el centro de cada línea. Una de éstas es el giro preposicional incompleto, que restituyó D. COMPARETTI (*Mus.It.* 2, 1888, pp.593 s., y *Mon.Ant.* 3, 1893, N.152, pp.251 y 271). Esta restitución ha sido comúnmente aceptada; *vid.*, p.ej., KOHLER-ZIEBARTH, p.28; BLASS, *SGDI.*4998; GUARDUCCI, *ibid.*, etc.

Se podría suplir también αἰ δ' [ἀμ]πί, *cf.* COMPARETTI, *ibid.* La laguna permite tanto dos letras como tres. Tampoco faltan ejemplos de la conjunción condicional αἰ sin la partícula modal κα (*vid.* sobre este fenómeno sintáctico en las leyes de Gortina J.M. STAHL, *Observatio syntactica ad legem Gortyniam pertinens*, Progr. Münster 1893, pp.1-19). Pero la sintaxis cretense de ἀμφί no permite esta restitución, ya que con la preposición ἀμφί se hace referencia en la lengua legislativa de Creta a la persona o al asunto objeto del juicio, pero no al proceso mismo. *Cf.*, por ejemplo, *Leg. Gort.* I.18, αἰ δέ κ' ἀνπί δόλοῖ μολίῶντι. Por el contrario, el uso de ἐπί con dativo-locativo está bien atestiguado en las inscripciones cretenses del s.V a.C.

5. ἀ ἐπ' ἀγορᾷ δέπυρα  
(*ibid.* N.43.B.5-6) Principios del s.V a.C.
6. αἱ δέ κ' ἀπόληται ὁ κατακείμενος, δικασάτῳ ὁμόσαι  
τὸν καταθέμενον . . . μήτ' ἐπ' ἄλλῳ Φισάμην  
(*ibid.* N.47.16-20) Principios del s.V a.C.
7. ἀποδεικσάτῳ ἐπὶ τῷ ναῷ ὁπᾶ ναεύει  
(*Leg. Gort.* I.42-43) 480-460 a.C.
8. ἐπὶ κόραι Φοικίῳ  
(*Leg. Gort.* IV.34-35) 480-460 a.C.
9. τῷ ἐπὶ τῷ ἐς τῷ πρειγ[ί]στῳ  
(*Leg. Gort.* VII.26-27) 480-460 a.C.
10. ἐπὶ τοῖς ἐλόισι ἔμην κρεῖθθαι ὄπαι κα λείδοντι  
(*Leg. Gort.* II.34-36) 480-460 a.C.
11. ἐπὶ τὰς ματρὶ ἔμην τὸ τέκνον ἔ τράπεν ἔ ἀποθέμην  
(*Leg. Gort.* III.48-49) 480-460 a.C.
12. ἐπὶ τῷ | πάσαι ἔμην τὸ τέκνον τῷ τῆς Φοικέας  
(*Leg. Gort.* IV.1-3) 480-460 a.C.
13. τὸ παιδίον ἐπὶ τῷ πάσαι | ἔμην τῷ Φοικέος  
(*Leg. Gort.* IV.5-6) 480-460 a.C.
14. ἐπὶ τῷ τῷ | πατρὸς πάσαι ἔμην τὸ τέκνον, . . . ἐπὶ  
τοῖς τῶν ἀδελπιῶν πάσαις ἔμην  
(*Leg. Gort.* IV.19-23) 480-460 a.C.
15. ἐπὶ τοῖς υἰάσι ἔμην  
(*Leg. Gort.* IV.37) 480-460 a.C.
16. δικάσαι τὸν δικαστὸν ἐπὶ τοῖλ λείονσι διατῆθθαι  
ἔμην τὰ κρέματα πάντα  
(*Leg. Gort.* V.31-34) 480-460 a.C.

17. [τὰ] μ[ἐ]ν | κρέματα ἐπὶ τᾷ ματρὶ ἔμ[ε]ν κ' ἐπὶ τᾷ  
γυναικί  
(*Leg. Gort.* VI.16-18) 480-460 a.C.
18. τὰ μὲν κρέματα ἐπὶ τοῖς τέκνοις ἔμ[ε]ν  
(*Leg. Gort.* VI.38-39) 480-460 a.C.
19. ἐπὶ τῷ ἀλλυσαμένῳι ἔμ[ε]ν  
(*Leg. Gort.* VI.49-50) 480-460 a.C.
20. ἐπὶ τᾷ πατρῷόκῳι ἔμ[ε]ν τὰ κρέματα πάντα καὶ τὸν  
κ[α]ρπὸν  
(*Leg. Gort.* VII.38-40) 480-460 a.C.
21. τὰ μὲν [κρ]έματα ἐπὶ τᾷ πατρῷόκῳι ἔμ[ε]ν  
(*Leg. Gort.* IX.10-11) 480-460 a.C.
22. τὰ μὲν κρέματα ἐπὶ τοῖς νικάσανσι ἔμ[ε]ν ἔ' οἷς κ'  
ὀ[π]τέλει τὸ ἀρ(γ)ύριον  
(*Leg. Gort.* XI.38-40) 480-460 a.C.
23. τῶν ἀπελευ[θέρων] - - | - - - κ[α] λῆι καταφ[ο]ικίδεθαι  
Λατόσιον ἐπὶ τᾷ φ[ί]σφαι [κ[α]ι τ]ᾷ ὁμοίαι  
(*I.C.* IV. N.78.1-3) 480-460 a.C.
24. φερ[γ]νάδδ[ε]θαι δὲ ἐπὶ τῷ μ[ι]σ[τ]ῷ αὐτῷ πάν[τ]α [τοῖς |  
ἐμ πόλι φ]οικίονσι το<ῖ>ς [τ' | ἐλ]ευθέρους καὶ τοῖς  
δ[ό]λοις<sup>168</sup>  
(*ibid.* N.79.7-11) 480-460 a.C.
25. ἐπὶ τοῖδε [Ῥ]ι[ττέν]ι[οι] Γ[ορ]τ[υνί]οις αὐτ[ό]νομ[ο]ι κ'  
αὐτόδικοι  
(*ibid.* N.80.1) 480-460 a.C.

<sup>168</sup> Propuso esta restitución y la de III.A.28 M. Guarducci por la correspondencia que ambos textos tienen entre sí, dado que en ellos se repite el mismo argumento con las mismas palabras.

26. [έ]πί τούτωι ἔμῃν τὸν κα[ρ]πόβ  
(*ibid.* N.91.3-4) 480-460 a.C.
27. βῶς ἀνκειτα[ι - | -]δοι ἐπὶ βῶμῳ[ι]  
(*ibid.* N.142.5-6) De mediados s.V a principios s.IV a.C.
28. [F]εργάδδεθαι [δὲ ἐπὶ τῶι μισ]τῶι αὐτῶι πάντα τοῖς  
ἐμ πόλι | Φοικίονσι τοῖς [τ' ἐλευθέρ]οις καὶ τοῖς  
δῶ]λοις  
(*ibid.* N.144.8-11) De mediados s.V a principios s.IV a.C
29. εἴ τις κ' ἀδικῆται ὑ[πὸ] τ[ῶ]ν | κό]ρμων, ἐπὶ τοῖς κόρ-  
μοι[ς | τ]οῖς ἐφισταμένοις εισει - -<sup>169</sup>  
(*ibid.* N.172.14-16) s.III-II a.C.
30. - - δικάδ]δωνται ἐπ' Ἄμυκλαίοι[ς - -<sup>170</sup>  
(*ibid.* N.172.18) s.III-II a.C.
31. τὸν θόλον τὸν γ(ω)νιαῖον τὸν ἐπὶ τῆι ἄκραι.  
(*ibid.* N.182.7) Primera mitad s.II a.C.
32. διακομιττόντων οἱ τὰν Καῦδον Φοικίοντες ἐφ' ἡμίναι  
(*ibid.* N.184.14-15) Primera mitad s.II a.C.
33. Πτολεμαίω | τῶ ἐπὶ Κύπροι στραταγῶ  
(*ibid.* N.208.A.2-3) Primera mitad s.II a.C.

#### b) Resto de Creta Central

34. - -τον ἦν ἀνδρηῖοι ἦν ἀγ[έ]λα[ι] ἦ συν[β]ολήτραι ἦ 'πὶ  
κορῶι ἦ 'πὶ νηο. . .  
(*I.C. I. X. N.2.6, Eltynia*) s.VI-V a.C.

<sup>169</sup> BLASS (*SGDI.5025*) suplió las lagunas y unió las líneas. Así, línea 14 τ[ῶ]ν | κό]ρμων, y línea 15 κόρμοι[ς | τ]οῖς, de lo cual duda M. GUARDUCCI (*ibid.*) por considerar que las restituciones no se ajustan del todo a los espacios perdidos.

<sup>170</sup> Restituyó la forma δικάδ]δωνται HALBHERR, *Mus.It.* 3, 1890, N.716-718. Por lo demás, M. GUARDUCCI, *ibid.*, la considera plausible sin llegar a admitirla en el texto.

35. [ναωσάν]των ... [τὰν ἀγέ]λαν ... οἱ μὲν Λύττι[οι ἐν Μάλ]λαι ἐπὶ Μοννιτί(ω)ι, οἱ δὲ Μαλλαῖοι Λυτ[τοῖ] ἐπὶ Πυτίωι<sup>171</sup>  
(*ibid.* XIX. N.1.16-19, *Malla*) s.III a.C.
36. ἐφ' οἷς | [[ἐφ' οἷς]] ἐτιμάθην  
(*ibid.* XXII. N.4.A.3-4, *Olus*) s.III a.C.
37. ἐπαινέσαι δὲ καὶ τοὺς [πρεσβ]ευτὰς ἐπὶ τῶι τὰν πα-  
ρεπιδαμίαν πεποιῆσθαι | ἀξίως ἑκατερῶν τᾶν [πολίω]ν<sup>172</sup>  
(*ibid.* V. N.19.A.23-24, *Arcades*) s.II-I a.C.
38. [ἐπαινέσα]ι δὲ καὶ τοὺς πρεσβευ[τὰς ἐπὶ τῶι τὰν πα-  
ρεπιδαμίαν πεποιῆσθαι ἀξίως τᾶν τ]ε πολίων ἑκα-  
τερῶν  
(*ibid.* V. N.20.A.12-13, *Arcades*) s.II a.C.
39. ἐπαινεόμεν | δὲ καὶ τὸς πρεσβευτὰς ... | ἐπὶ τῶι σπεύ-  
δειν ... ἔκτενωῶς | καὶ τὰν παρεπιδαμίαν πεποιῆσθαι ἀ-  
ξίως ἀμφοτεράν τᾶν πόλεω  
(*ibid.* V. N.53.43-47, *Arcades*) *Post.circ.* 170 a.C.
40. ἐπαινοῦμεν δὲ καὶ τοὺς πρεσβευτὰς | ... ἐπὶ τῶι σπεύ-  
δειν ... καὶ τὰ[ν ἐν]δαμίαν πεποιῆσθαι ἀ]ξίως ἀμφο-  
τερῶν <τᾶν> πολίων  
(*ibid.* VI. N.2.32-36, *Biannos*) *Post.circ.* 170 a.C.
41. ἐπαινέσαι | τὰν τε τῶν Τηίων πόλιν ἐπὶ τῶι τοιούτος  
ἄνδρας | πέμψαι  
(*ibid.* VIII. N.11.12-14, *Cnosos*) *Post.circ.* 170 a.C.

<sup>171</sup> La forma [ναωσάν]των la completó correctamente BÜCHELER, *RhM* 41, 1886, pp.310 s. Cf. *ibid.* línea 24, ναώσαιεν. Posteriormente ha sido comúnmente admitida; *vid.*, p.ej., HALBHERR, *Mus.It.* 3, 1890, N.53, pp.636-640; BLASS, *SGDI.*5100; y M. GUARDUCCI, *ibid.* La restitución ἐπὶ Πυτίωι se debe a M. Guarducci, quien afirma al respecto lo siguiente: "cum templum Apollinis Pythii hac aetate Lytti maxime flourisse constet (v. *ad tit.* Lyttium 8,10)" (*ad loc.*).

<sup>172</sup> Restituyó esta frase y III.A.38 M. GUARDUCCI, *ibid.*, por la correspondencia con el título de Arcades 53.45 ss. (III.A.39).

42. ἐπαινέσαι Διοσκουρίδην Διοσκουρίδου .|. ἐπὶ τοῖς πα-  
πραγματευμένοις . . . καὶ τᾷ προαιρέσει . . .  
(*ibid.* VIII. N.12.27-30, *Cnosos*) Finales s.II a.C.
43. ἐπὶ τῷ ἀφιδρύματι τὸν ναὸν . . . ἐποίησαν  
(*ibid.* XIV. N.2.2-3, *Istron*) s.II a.C.
44. [ἐ]φ' [ῶ]ι<sup>173</sup> ἐμμενίουτι ἐν τούτῳ τῷ ἐγγρόφῳ  
(*ibid.* XVI. N.4.A.35, *Lato*) 117-116 a.C.
45. ἐφ' ῶι ἐ[μ]μενίουτι ἐν τούτῳ τῷ ἐγγρόφῳ  
(H.v. Effenterre, *REA* 44,1942, p.35, líneas 26-27, *Lato*) Finales  
s.II a.C.
46. οἱ πρέιγιστοι |[οἱ ἐ]πὶ τα[ῖ]ς Εὐνομίαις οἱ ἑκατερῆ  
(*I.C.* I. XVI. N.5.34-35, *Lato*) Segunda mitad s.II a.C.
47. - - - ἐ]πὶ Καμάρα  
(*ibid.* XVI. N.19.2, *Lato*) Principios s.II a.C.
48. αἰ δὲ μ<ή>, αὐτῷ ἐντιτὸν ἔστω ἐπὶ τᾷ δ[όσει]<sup>174</sup>  
(*ibid.* XVII. N.2.6, *Lebena*) s.II a.C.
49. ἀγα[θαῖ] Τύχαι καὶ ἐπὶ σωτηρίαι]<sup>175</sup>  
(*ibid.* XVIII. N.9.A.3, *Lytos*) 111-110 a.C.
50. ἐν δὲ τᾷ ἐπὶ θαλά[σσαι πόλι]  
(*ibid.* XVIII. N.9.A.5, *Lytos*) 111-110 a.C.

<sup>173</sup> Esta restitución, propuesta por el primer editor de la inscripción, Th. HOMOLLE, *BCH* 3, 1879, 292 ss. (*apud.* BLASS, *SGDI.*5149, *ad loc.*), ha sido comúnmente admitida. *Vid.*, por ejemplo, BLASS, *ibid.*; M. GUARDUCCI, *ibid.*, etc.

<sup>174</sup> BLASS (*SGDI.*5087.a.6) y GUARDUCCI (*ibid.*) presentan esta laguna sin restituir: ἀπὶ τᾷ - . Sin embargo, la restitución ἐπὶ τᾷ δ[όσει], formulada por HALBHERR (*Mus.It.* 3, 1890, N.180, pp.730-732), se corresponde con el argumento de la inscripción y con la sintaxis de la preposición.

<sup>175</sup> Completó correctamente A. WILHELM, *Sitz.Akad.Wien.* 180, 1917, p.30 (*apud.* M. GUARDUCCI, *ad loc.*). *Cf.* III.C.5, III.C.6, s.II a.C.

51. ἐπαινοῦμεν δὲ καὶ | τοὺς πρεσβευ[τάς ἐπὶ] τῷ τῆ[ν  
 παρεπιδαμίαν πεποιῆσθαι ἀξίως ἀμφοτεράν τᾶν πό-  
 λεων]<sup>176</sup>  
 (*ibid.* XIX. N.2.18-19, *Malla*) *Post circ.* 170 a.C.
52. τῶν τε τὰν ἄνω πόλιν οἰκ[ι]όντων καὶ τῶν τὰν ἐπὶ  
 θα|λάσσαι  
 (*ibid.* XIX. N.3.A.9-10, *Malla*) Finales del s.II a.C.
53. [π]όλῳς . . . τᾶς ἐπὶ θαλάσσαι  
 (*ibid.* XIX. N.3.A.12-13, *Malla*) Finales del s.II a.C.
54. ἐπαινέσαι | τὸν δᾶμον τὸν Τηίων ἐπὶ τῷ .| . . εὐσεβῶς  
 διακεῖσθαι καὶ | μεμᾶσθαι . . .  
 (*SGDIN.*5182.19-22, *Eronos*) *Post circ.* 170 a.C.
55. ἐπαινοῦ|μεν δὲ καὶ τοὺς πρεγγευτάς | . . . ἐπὶ τε | τῷ  
 σπεύδειν . . . καὶ τὰν ἔνδαμίαν πεποιῆσθαι . . .  
 (*ibid.* N.5182.42-45, *Eronos*) *Post circ.* 170 a.C.

## B. *Creta Occidental*

1. ὡς τ' ἐπὶ Πυτίο[οι]ις ταῖ<ς> ἑταιρηίαις | δαπτάμενος  
*SEG*, XXIII, 1968, N.566.17-18 (= G. Manganaro, *Historia* 15,  
 1966, pp.11-18) *Axos*, finales s.IV a.C.
2. ἐπὶ τᾷ ν[εμο]νη[ίαι  
 (*ibid.* línea 22, *Axos*) Finales s.IV a.C.
3. ἐπὶ Λιπάραι ἀνπέλων τετραπλεθρίαν  
 (*ibid.* X. N.1.15, *Cydonia*) s.III a.C.
4. ἐπαινοῦντι | [δὲ καὶ τῶς πρεσβευτ]ᾶς .|. [ἐπ]ὶ τᾷ ἀνασ-  
 τροφᾷ  
 (*ibid.* XVI. N.2.6-8, *Lappa*) Primera mitad s.III a.C.

<sup>176</sup> *Vid. supra*, nota 172.

5. ἐφ' οἷς βασιλεῖ Μ[ά]γαι καθάπερ Γορτυνίοις [συμ]μα-  
χ]ίαν ποιήσασθαι  
(*ibid.* XVII. N.1.2-4, *Lisos*) s.III a.C.
6. ταῦτα δὲ εἶναι ἐφ' ὑγίαιαι καὶ σωτηρίαί τᾶν πόλεων |  
ἀμφοτερᾶν  
(*ibid.* I. N.2.B.23-25, *Allaria*) s.II a.C.
7. ἐπαινέσαι δὲ αὐτὸς | ἐπὶ τᾷ ἔνδαμίαι καὶ τᾷ λοιπαῖ  
ἀναστροφᾷ  
(*ibid.* XV. N.2.13-14, *Hyrtacina*) *Post circ.* 170 a.C.
8. --- ἐπὶ δωδ[εκά]τοις εἰς τὰς τῶν Ἀθαναίων ἀπο---<sup>177</sup>  
(*ibid.* XXX. N.3.6-7, *Tituli Locorum Incertorum*) *Princps.* s.II  
a.C.

### C. *Creta Oriental*

1. [ο]ὐδὲ σύλλογον οὐδὲ συνωμο[σίαν] ποιησέω ἐπὶ τῷ  
κακίονι τ[ᾶ]ς πόλ]ιος ἢ τῶν πολιτᾶν  
(*I.C.* III. IV. N.8.16-18, *Itanos*) *Principios* s.III a.C.
2. πολιτεο[σέομ]αι δὲ ἐπ' ἴσαι καὶ ὁμοίαι  
(*ibid.* IV. N.8.28-29, *Itanos*) *Principios* s.III a.C.
3. ἐπὶ τοῖσδε ἔδωκαν Πραῖσιοι Σταλίταις τὰν χ[ώ]ραν καὶ  
τὰν πόλιν καὶ νάσους  
(*ibid.* VI. N.7.A.4-5, *Praesos*) *Principios* s.III a.C.
4. τὰ μέρη τᾶν χωρᾶν ἐφ' ἑκατέρα[ις]  
(*ibid.* VI. N.7.B.22, *Praesos*) *Principios* s.III a.C.
5. ἀγαθαῖ Τύχαι καὶ ἐπὶ σωτηρίαί Ἰαραπυτνίων καὶ  
Μαγνήτων  
(*ibid.* III. N.3.C.6, *Hierapytna*) *Principios* s.II a.C.

<sup>177</sup> KÖHLER, *IG* 2.547, suplió ἐπὶ δωδ[εκά]τοις; BLASS (*SGDI* 5148.6), ἐπὶ δωδ. . . τοις;  
GUARDUCCI (*ibid.*), ἐπὶ δωδ[. . .]τοις.

6. Ἄγαθαὶ Τύχαι καὶ ἐπὶ σωτηρίαὶ  
(*ibid.* III. N.4.2, *Hierapytna*) Principios s.II a.C.
7. καὶ ἐπὶ ταῖς χώραις αἱ ἐκότεροι ἔχοντες καὶ κρά-  
του[τες τὰν συν]θήκαν ἔθεντο  
(*ibid.* III. N.4.11-12, *Hierapytna*) Principios s.II a.C.
8. ἐπὶ τῷ | κοινᾷ συμφέροντι διορθώσασθαι  
(*ibid.* III. N.4.75-76, *Hierapytna*) Principios s.II a.C.
9. ἐπὶ τῷ κοινᾷ συμφέροντι ἐπιδιορθῶσαι ἢ ἐξελεῖν ἢ  
ἐν|βαλεῖν  
(*ibid.* III. N.5.9-10, *Hierapytna*) s.II a.C.
10. θέσθαι εἰρήναν . . . [ἐπὶ] ταῖς χώραις ἂν νῦν ἐκότεροι  
ἔχοντι<sup>178</sup>  
(*ibid.* IV. N.9.A.62, *Itanos*) 112-111 a.C.

#### IV. ἐπὶ. Sin contexto

1. - -]ισοὶ ρ' ὄζοι ἐπὶ τ[- -  
(*I.C.* IV. N.13.2, *Gortyna*) De mediados s.VII a finales s.VI a.C.
2. - -παι τὸν | ἀντίμῶλο[ν] - - | - - ἐπὶ δὲ τ|οῖς τε - - | - -  
σεσε  
(*I.C.* II. V. N.10.A.3-7, *Axos*) s.VI-V a.C.
3. - -ς ἐπὶ τὸ | - -  
(*I.C.* IV. N.160.A.7-8, *Gortyna*) Finales s.IV o principios del s.III  
a.C.
4. [- - - ἐν] δὲ Γόρτυνι ἐπὶ τοῖς ἐκατὸν χ[ουσί - - - -]<sup>179</sup>  
(*ibid.* N.184.20-21, *Gortyna*) Primera mitad s.II a.C.

<sup>178</sup> [ἐπὶ] ταῖς, restituyó HALBHERR (*Mus.It.* 3, 1890, p.580, ad línea 62), por la correspondencia con III.A.7.

<sup>179</sup> Sobre la restitución χ[ουσί - - que proponemos, *vid.* comentario en el apartado dedicado a los Giros sin contexto.

5. [ποτ]αμός τρίπλεθρος ἐπὶ -- <sup>180</sup>  
(*I.C. I. V. N.21.1, Arcades*) Principios s.II a.C.
6. ὅς κα μὴ ἐ[π]ὶ κοιτα[- -  
(*ibid. XVI. N.6.IV.C.6, Lato*) s.II a.C.
7. ἐπὶ ταν . . . . . α τω ..  
(*ibid. XVI. N.33.7, Lato*) Principios s.II a.C.
8. -- μέστα ἐπὶ τ[.] Εὐνομιωτ[- -  
(*I.C. II. III. N.21.6, Aptaera*) s.II a.C.
9. ε]πὶ τούτω --  
(*I.C. III. VI. N.14.b.6, Praesos*) s.III a.C.
10. -- ἀδικίῳντι Μυλασέας | -- τούτοις μὴ ἦμεν ἐπὶ -- τὰ  
μέγιστα ἀσεβή[ματα] ? --  
(*SGDI.5159.5-7*), Procedencia incierta, primera mitad s.II a.C.
11. -- ντῶι -- ἐπὶ τὰν -- ασινε-αν ποιήσαθ[θαι] --  
(*SGDI.5161.4-6*), Procedencia incierta, primera mitad s.II a.C.
12. ὅτι αἰ| -εν συμμάχων ἐπὶ τῶι | --  
(*SGDI.5163.a.9-11*), Procedencia incierta, primera mitad s.II  
a.C.
13. ---- ἔ]λαιον κήπὶ τ|----  
(*I.C. I. V. N.19.B.10-11, Arcades*) s.I a.C.
14. ---- περι]ανπάξ ἐπὶ τ|----  
(*ibid. V. N.19.B.11-12, Arcades*) s.I a.C.
15. ---- κεῖτ]αι κατὰ τὸ κοίλιον ἐπὶ τ|----  
(*ibid. V. N.19.B.23-24, Arcades*) s.I a.C.

<sup>180</sup> En *I.C.*, - -]αμος τρίπλεθρος ἐπι- . . Véase comentario en el apartado de Giros sin contexto.